

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016**

“Mi compromiso es la palabra empeñada con mi pueblo a través de la confianza emitida mediante su voto en el proceso electoral llevado a cabo el 7 de julio del 2013, y que ahora me brinda la oportunidad de hacer uso de la experiencia adquirida.”

## **GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA DE ETLA**



<b>INDÍCE</b>	<b>Pág.</b>
1.- Mensaje del Presidente	02
2.- Fundamento Legal	04
3.- Misión	12
4.- Visión	12
5.- Contexto Municipal	13
5.1 Delimitación y estructura municipal	16
5.1.1 Coordinadas geográficas	16
5.1.2 Superficie territorial	16
5.1.3 Colindancias	16
5.1.4 Región Geopolítica	16
5.1.5 Mapa de Micro y Macro localización	17
5.2 Medio Físico	18
5.2.1 Orografía	18
5.2.2 Hidrografía	19
5.2.3 Flora y Fauna	20
5.2.4 Clima	21
5.2.5 Uso de suelo	22
5.2.6 Principales ecosistemas	25
5.2.7 Recursos Naturales	26
5.3 Dinámica Sociodemográfica	28
5.3.1 Población	29
A) Estructura quinquenal y por sexo	31
B) Población indígena	32
C) Tasa de crecimiento	32
5.3.2 Densidad Migratoria	33
5.3.3 Total de hogares y viviendas particulares	34
5.3.4 Tamaño promedio de los hogares	34
5.3.5 Hogares con jefaturas femeninas	35
5.3.6 Grado promedio de escolaridad	35
5.3.7 Total de escuelas	35
5.3.8 Personal médico	37
5.3.9 Unidades médicas	37
6.- Ejes del Plan Municipal de Desarrollo	39
Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	39
Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	54
Eje III. Desarrollo social y humano	72
Eje IV. Gobierno honesto y de resultados	96
7.- Políticas transversales	106
8.- Programación y presupuestación	115
9.- Metas e indicadores	123
10.- Seguimiento y evaluación	127

11.- Anexos

11.1 Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

**MENSAJE DEL PRESIDENTE.**

Los Lineamientos que la federación ha establecido para el presente ejercicio presupuestal en la aplicación de los recursos, nos llevan a direccionar la presente administración municipal hacia el enfoque de estos a los sectores con mayor déficit en la infraestructura básica, y a abatir los índices de rezago social con acciones específicas.

Así también, los convenios suscritos por la propia entidad federativa en materia de anticiparnos al proceso de homologación de la información financiera, nos exige llevar una administración libre de caprichos y susceptible en todo momento de ser evaluada mediante indicadores de eficiencia y eficacia.

Sin duda el H. Ayuntamiento de la Villa de Etna 2014-2016 está obligado a hacer uso del conocimiento adquirido a lo largo de nuestro desarrollo profesional en los diversos campos que convergen en la presente administración.

Mi compromiso es la palabra empeñada con mi pueblo, a través de la confianza emitida mediante su voto en el proceso electoral llevado a cabo el 7 de julio del 2013, y que ahora me brinda la oportunidad de hacer uso de la experiencia adquirida.

Un camino nuevo por recorrer resulta siempre más seguro con el uso de elementos que nos guíen con certidumbre a la meta por la que hemos preparado el presente Plan Municipal de Desarrollo, para dejar en claro que día a día tenemos que avanzar a través de la ruta que tenemos establecida.

El abandono de la escasa infraestructura de la Villa de Etna nos deja ahora en estado de alerta, sin duda hay mucho por rehabilitar y obras nuevas por

construir; Ya está dicho que las oportunidades crecen de manera aritmética y las necesidades de forma exponencial.

A eso nos enfrentamos, lo tenemos claro, tan claro como nuestro compromiso ciudadano, por eso estamos aquí ahora.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 se ha preparado después de 100 días de gobierno, tiempo suficiente para establecer un itinerario que por mucho rebasa el techo financiero ordinario de los próximos tres años, por lo que sin duda nos da como resultado que durante los próximos días la gestión de recursos extraordinarios será tarea diaria; la cual con orgullo y gustosamente hemos emprendido desde el siguiente día en que depositaron los etecos sus esperanzas y confianza en un servidor.

**Ing. Tomás Luis González Luna**

Fundamento Jurídico que sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, está contemplado en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; en el artículo 113 fracción IV inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los artículos 1 Fracción IV, 5, 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 47, fracción XI y 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; en los artículos 45, 46, 47, 52 y 58 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y Artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Artículo 115**, fracción V, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece: "Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las Leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno; de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal".

### **Ley de Planeación**

**Artículo 33.-** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

**Artículo 34.-** Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

I...

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

**Artículo 113.-** El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

### **Ley de Planeación del Estado de Oaxaca**

**Artículo 1.-** Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable;

**Artículo 5.-** Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

**Artículo 7.-** Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

**Artículo 17.-** La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

**Artículo 26.-** Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

### **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca**

**Artículo 47.-** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

**Artículo 68.-** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

**Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

**Artículo 45.-** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

**Artículo 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

**Artículo 58.-** El Ayuntamiento podrá celebrar acuerdos de coordinación administrativa o asociarse con otro u otros Ayuntamientos para:

I.- La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales desarrollo y sus programas;

II.- La elaboración conjunta de planes y programas de desarrollo micro regional;

III.- La constitución y el funcionamiento de Consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano, vivienda, seguridad pública, preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, servicios públicos, culturales, deportes, integración familiar, comunicación social y los demás aspectos que consideren de interés mutuo;

IV.- La elaboración de la reglamentación municipal;

V.- La adquisición en común de materiales, equipo e instalación para mejorar los servicios públicos municipales;

VI.- La contratación en común de servicios de información y asesoría técnica;

VII.- La ejecución y el mantenimiento de la obra pública; y

VIII.- Propiciar la promoción de las actividades productivas.

### **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal**

**Artículo 49 BIS.-** La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca estará a cargo de un coordinador general, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

V. orientar, en coordinación con la Secretaría de finanzas, a las dependencias y entidades de la planeación, diseño, promoción, aplicación y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al plan estatal de desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social.

### **3 MISIÓN**

Somos un Ayuntamiento que practica el poder público de manera democrática, privilegiando ante todo los derechos humanos y la participación de la ciudadanía con honestidad y transparencia, en el accionar de esta administración, a través de proyectos sustentables, para lograr un desarrollo equitativo del Municipio, así como proyectos de gran impacto en los temas de abastecimiento y tratamiento de agua potable y el aprovechamiento sustentable de residuos sólidos, logrando con esto darle solución a un problema de más de 30 años.

---

### **4 VISIÓN**

Ser un municipio de referencia en el Estado, estableciendo bases firmes para el manejo transparente y honesto de la administración pública municipal, quedando posicionado como uno de los pioneros, con un gobierno bien informado y cercano a la gente, responsable y eficiente en la prestación de servicios públicos; innovador, incluyente, generador de oportunidades y respetuoso.

## 5 CONTEXTO MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo de Villa de ETLA, está alineado a los cinco ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 los cuales son:

- *México en Paz:*  
En la Constitución se enmarca un pacto social en el que los ciudadanos otorgan el ejercicio de la autoridad al gobierno, para que éste haga cumplir la ley, regido por los principios de legalidad, objetividad, eficacia, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.  
En México, debemos fortalecer nuestro pacto social, reforzar la confianza en el gobierno, alentar la participación social en la vida democrática y reducir los índices de inseguridad.  
Aspiramos a una sociedad donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, que participen activamente y cumplan sus obligaciones en el marco de una democracia plena; y que, por lo mismo, ninguna persona en México se enfrente a la falta de seguridad, a un inadecuado Sistema de Justicia Penal o a la opacidad en la rendición de cuentas.
- *México incluyente:*  
Un México Incluyente propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.  
Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos.
- *Un México con educación de calidad:*  
El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestros niños y jóvenes. Por tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una Sociedad del Conocimiento.

Un México con Educación de Calidad propone implementar políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

- *Un México Próspero;*

Un México Próspero que detone el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo Anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital, insumos y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico a través de fomentar una regulación que permita una competencia sana entre las empresas y el desarrollo de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos.

- *Y un México con Responsabilidad Global.*

La quinta meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 comprende las políticas del Gobierno de la República encaminadas a defender y promover el interés nacional en el exterior, y a contribuir al cumplimiento con los objetivos de desarrollo de México, a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.

Un México con Responsabilidad Global buscará ampliar y fortalecer la presencia del país en el mundo; reafirmar el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; promover el valor de la nación en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural, y velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero.

Por otro lado, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, es el instrumento que precisa los objetivos generales, directrices o ejes del desarrollo, las estrategias

y líneas de acción que coadyuven al crecimiento integral del estado a corto, mediano y largo plazo.

Y el cual se compone de cuatro ejes principales:

1. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad
2. Crecimiento económico, competitividad y empleo
3. Desarrollo social y humano
4. Gobierno honesto y de resultados.

De igual forma se establece un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas: Derechos humanos, Equidad de género, Pueblos indígenas y Sustentabilidad.

Teniendo como objetivos estratégicos:

Plasmar el proyecto político que el gobierno municipal y la ciudadanía plantearon para construir un gobierno en Villa de Etila, con equidad social, seguridad y crecimiento, el cual tendrá como propósito brindar a los habitantes del municipio el acceso a un mejor nivel de vida e igualdad de oportunidades, sobre todo en el sector marginado.

Diseñar, planear y elaborar, junto con las áreas de la Administración Municipal, las agencias y comités, un diagnóstico general sobre vulnerabilidad, riesgos y nivel de vida adecuado en el municipio.

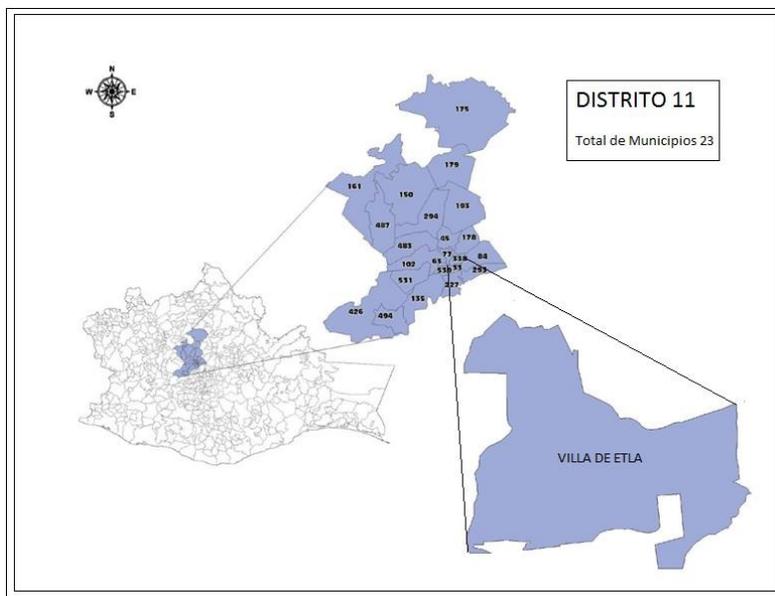
**5.1 Delimitación y estructura territorial.**

<b>5.1.1 Geográficas (latitud y longitud)</b>	<b>Coordenadas</b> 96° 48´ longitud Oeste; 17°12´ latitud norte, altitud de 1660 msnm.
<b>5.1.2 Superficie Municipal.</b>	La superficie total del municipio es de 17.86 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.02%.
<b>5.1.3 Colindancias.</b>	Colinda al Norte con los Municipios de Reyes Etna, Magdalena Apasco y San Juan Bautista Guelache, al Este con los Municipios de San Juan Bautista Guelache, San Agustín Etna y Guadalupe Etna; al Sur con los Municipios de Guadalupe Etna y Reyes Etna, y al Oeste con el Municipio de Reyes Etna. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 17 kilómetros.

Fuente: INAFED e INEGI.

**5.1.4 Región Geopolítica a la que pertenece.**

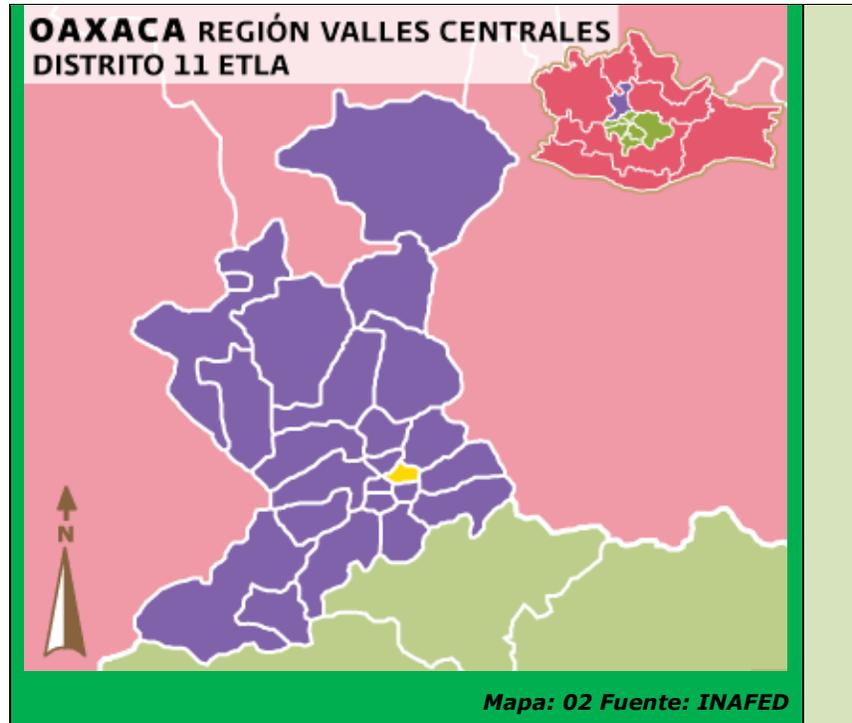
El Municipio de Villa de Etna pertenece a la Región de Valles Centrales, y a la microregión Número 42 “Valle Eteco”.



Mapa Núm. 01 Fuente: Elaboración propia.

Electoralmente a nivel federal corresponde al distrito III, con cabecera en Huajuapam de León, y 11 a nivel distrito local electoral.

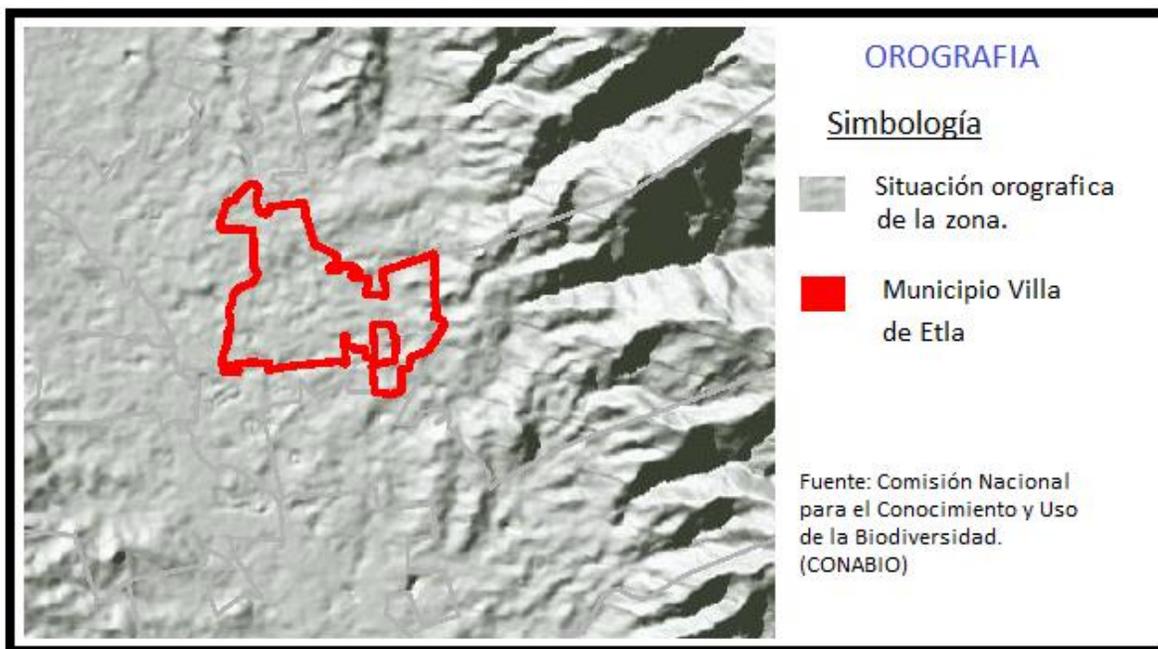
5.1.6 Mapas de Micro y Macrolocalización



## 5.2 MEDIO FÍSICO

### 5.2.1 Orografía

Por su ubicación, el Municipio de la Villa de Etlá se encuentra asentado en un valle, motivo por el cual no cuenta con montañas, parte de la población está ubicada en una zona llana y otro en loma (imagen); Santo Domingo Barrio Bajo se encuentra al lado de la Villa de Etlá, sólo está conformado por lomeríos en un 90% de su territorio, al igual que Nativitas. Respecto a la agencia de Santo Domingo Barrio Alto, su suelo es árido pedregoso.



Mapa Núm. 04 Fuente: CONABIO

### 5.2.2 Hidrografía

Respecto a la hidrografía existen dos ríos, el río Asunción situado en la agencia de policía de Nativitas Etlá, y el río Salinas que atraviesa las Agencias de Santo Domingo Barrio Alto y Santo Domingo Bajo Etlá.

<b>Región hidrológica</b>	<b>Costa Chica – Río verde (100%)</b>
<b>Cuenca</b>	R. Atoyac (100%)
<b>Subcuenca</b>	R. Atoyac – Oaxaca de Juárez (100%)
<b>Corrientes de agua</b>	Intermitentes: Los Sabinos y San Gabriel.
<b>Cuerpos de agua</b>	No disponibles

NOMBRE	UBICACIÓN
SAN GABRIEL	RH20Ac
LOS SABINOS	RH20Ac

\*Fuente: INEGI. Conjunto de datos geográficos de la carta hidrológica de aguas superficiales, 1:250 00. Serie I.

### 5.2.3. Flora y Fauna

#### Flora

Se cuenta con la siguiente vegetación:

- Flores: geranio, rosas, bugambilia, violeta, noche buena y flor de muerto.
- Plantas comestibles: hoja santa, hierbabuena, guía, calabacita, orégano, albacar, romero, ruda y te limón.
- Dentro de los árboles que crecen en la zona se encuentran la casuarina, el laurel, el fresno, el tulipán, el cazahuate, el chamizo y el eucalipto.
- Plantas medicinales: la cola de caballo, manzanilla, bretónica, chicalote, la ruda, la sábila, menta, saúco, malva higuierilla, toloache, alfalfa y espule.

#### Fauna

Las especies de fauna silvestre que podemos encontrar en este Municipio se encuentran:

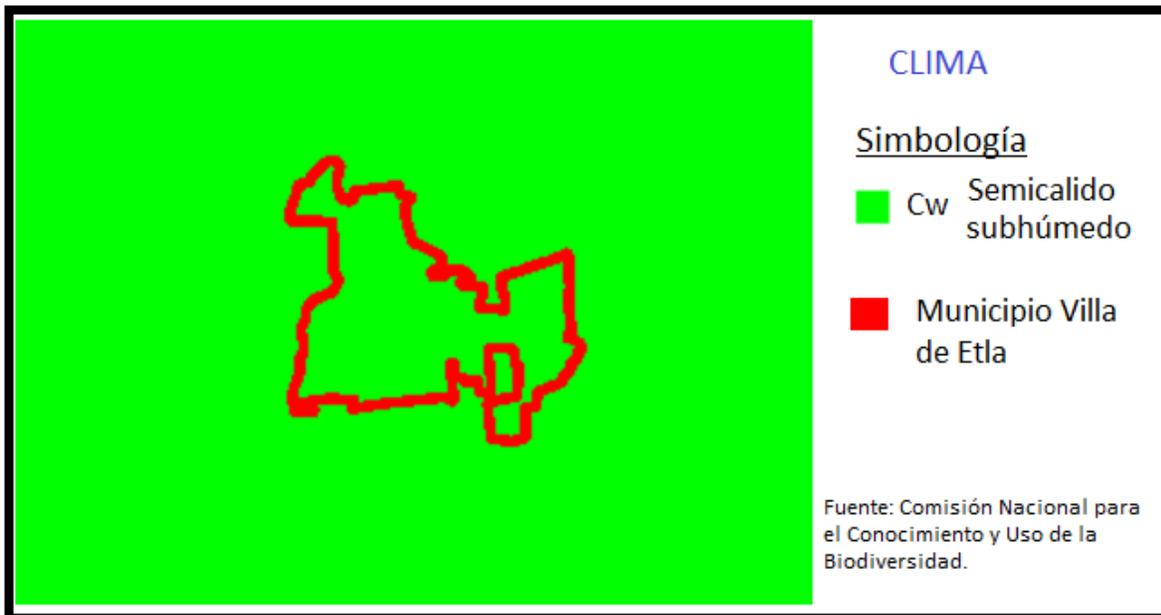
- Aves silvestres: Paloma de monte, chuparrosa, colibrí, la tortolita, el chivirrio, el zanate, los zopilotes, el pájaro bobo, el gorrión, la golondrina y la garza.
- Insectos: chapulines, libélulas, campamochas, langostas, zancudo, la cochinilla, el ciempiés, la gallina ciega.
- Especies acuáticas: ranas.
- Reptiles: culebras, lagartijas, coralillo, cascabel, tortuga chica.
- Animales domésticos: vacas, cerdos, pollos, conejos, perros, gatos, chivos, borregos, caballos, burros, mulas, etc.

**5.2.4. CLIMA**

En el Municipio Villa de Etna se detectó como clima principal Semicálido subhúmedo (Cw).

Semicálido- subhúmedo, del grupo C, con una temperatura media anual mayor 18° C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T menor de 43.2, y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

El clima en las Agencias que conforman el municipio es templado con lluvias en Verano.



Mapa Núm.05 Fuente: CONABIO

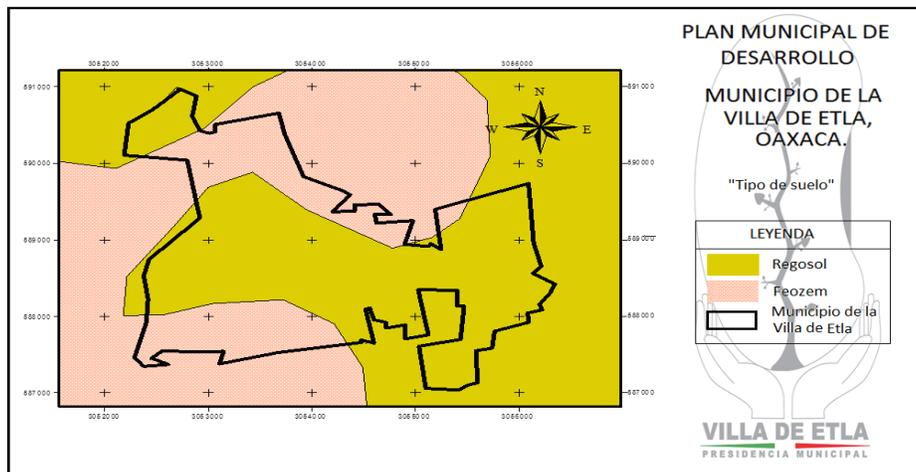
### 5.2.5. USO DE SUELO

Los suelos que se observan son **vertisol** en un 83.29% el cual es un tipo de suelo que se deriva del latín *vertere*, voltear. Literalmente, suelo que se revuelve o que se voltea. Suelos de climas templados y cálidos, especialmente de zonas con una marcada estación seca y otra lluviosa. La vegetación natural va de selvas bajas a pastizales y matorrales. Se caracterizan por su estructura masiva. Y su alto contenido de arcilla, la cual es expandible en húmedo formando superficies de deslizamiento llamadas facetas, y que por ser colapsables en seco pueden formar grietas en la superficie o a determinada profundidad. Su color más común es el negro o gris oscuro en la zona centro a oriente de México y de color café rojizo hacia el norte del país. Su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo. Ocupan gran parte de importantes distritos de riego en Sinaloa, Sonora, Guanajuato, Jalisco, Tamaulipas y Veracruz. Son muy fértiles pero su dureza dificulta la labranza. En estos suelos se produce la mayor parte de caña, cereales, hortalizas y algodón. Tienen baja susceptibilidad a la erosión y alto riesgo de salinización. Su símbolo es (V).

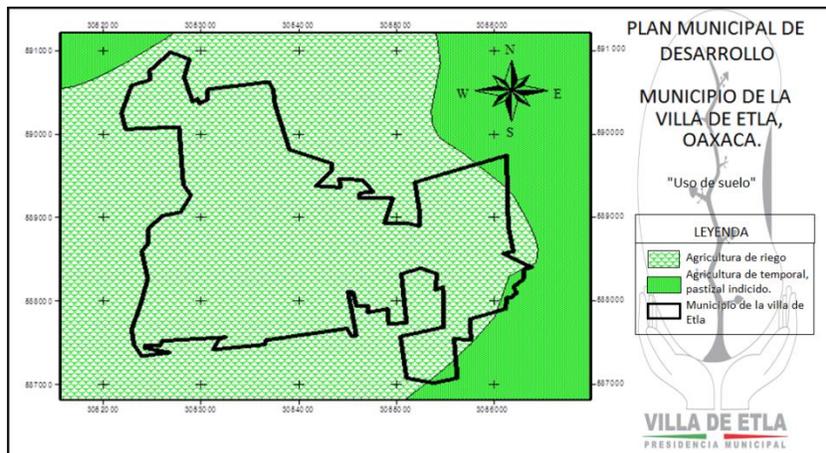
#### **Regosol** (16.71%)

Del griego *reghos*: manto, cobija o capa de material suelto que cubre a la roca. Suelos ubicados en muy diversos tipos de clima, vegetación y relieve. Tienen poco desarrollo y por ello no presentan capas muy diferenciadas entre sí. En general son claros o pobres en materia orgánica, se parecen bastante a la roca que les da origen. En México constituyen el segundo tipo de suelo más importante por su extensión (19.2%). Muchas veces están asociados con Litosoles y con afloramientos de roca o tepetate. Frecuentemente son someros, su fertilidad es variable y su productividad está condicionada a la profundidad

y pedregosidad; se incluyen en este grupo los suelos arenosos costeros y que son empleados para el cultivo de coco y sandía con buenos rendimientos. En Jalisco y otros estados del centro se cultivan granos con resultados de moderados a bajos. Para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables. El símbolo cartográfico para su representación es (R). En consecuencia, de este tipo de suelo se observa la erosión presente en los terrenos de cultivo del Municipio



Mapa Núm. 06 Fuente: INEGI



Mapa Núm. 07 Fuente: INEGI

USO POTENCIAL DE LA TIERRA			
CONCEPTO	CLASE O SUBCLASE		% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
USO AGRÍCOLA	A1	MECANIZADA CONTINUA	13.23
	A6	NO APTAS PARA USO AGRÍCOLA	86.77
USO PECUARIO	P1	PARA EL DESARROLLO DE PRADERAS CULTIVADAS	13.23
	P4	PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA VEGETACIÓN NATURAL ÚNICAMENTE POR EL GANADO CAPRINO	43.63
	P5	NO APTAS PARA USO PECUARIO	43.14

FUENTE: **INEGI**. Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Agricultura, 1:1 000 000.

En la Villa de Etna, existen zonas deforestadas tanto en la Cabecera Municipal como en las Agencias; y hasta ahora no se han emprendido acciones de mitigación y conservación del deterioro ambiental.

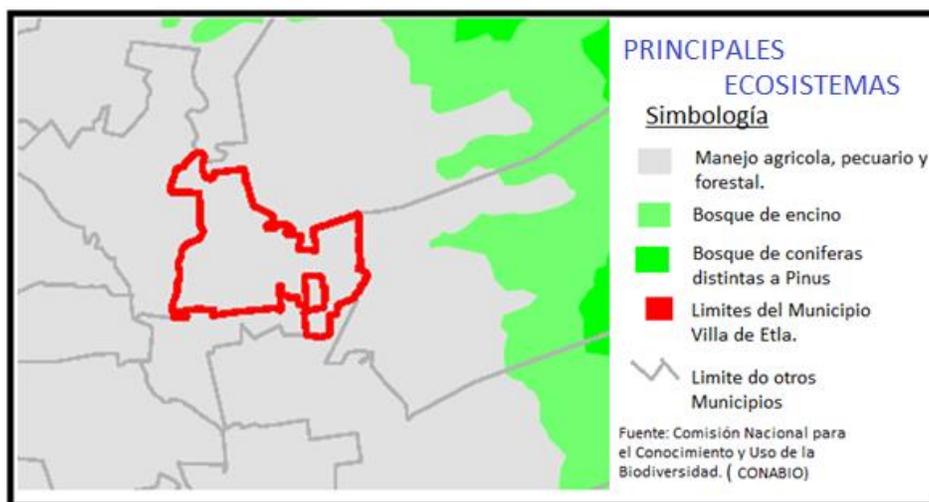
Respecto a los residuos sólidos, se cuenta con un carro recolector, el cual pasa 1 vez a la semana en el Municipio, y en las Agencias 1 vez cada quince días, siendo el destino de los desechos el basurero localizado en la Villa de Zaachila. No existe espacio para un relleno sanitario, sólo cuentan con un Centro de Acopio, localizado detrás del reclusorio, el cual tampoco se puede utilizar, debido a que en el basurero de la Villa de Zaachila, los pepenadores no reciben los camiones de basura sin productos como PET, aluminio, cartón, papel, etc.

### 5.2.6 PRINCIPALES ECOSISTEMAS

El Municipio de Villa de Etna, así como sus Agencias, cuentan con diferentes tipos de ecosistemas, siendo el principal, como lo clasifica la CONABIO, el Bosque de encino, en este bosque el elemento dominante es el encino, sin asociarse con pinos. Con frecuencia presentan una densa carpeta de gramíneas. Su fisonomía y composición varían dependiendo principalmente de las condiciones de temperatura y humedad ambiental.

En los bosques generalmente encontramos: casuarinas, laurel, fresno, tulipán, casahuate, chamizo, eucalipto.

Otro tipo de vegetación que rodea al Municipio es la de los bosques de coníferas distintas a Pinus.



Mapa Núm.09 Fuente: CONABIO

### **5.2.7 RECURSOS NATURALES**

En la cabecera municipal de la Villa de ETLA el suelo es árido pedregoso, no contando con terrenos para sembradío. Tampoco se cuenta con fuentes de agua. El aire no se encuentra contaminado, por estar alejado de la mancha urbana de la ciudad.

Santo Domingo Barrio Bajo:

El suelo es árido, alto, pedregoso, seco en partes, sólo existe la Ciénega. Pasan solamente 2 arroyos, que tienen agua, sólo en tiempos de lluvia.

Hay un pozo en la orilla de uno de los arroyos, de ese pozo se capta agua para uso doméstico, casi en un 60%, generalmente el resto se compra por pipa.

En cuanto a la flora hay escasos árboles, no hay zonas boscosas.

La fauna no es muy variada solo algunas especies como tlacoaches, conejo de campo y culebras.

La orografía, no permite realizar un sistema de drenaje para la población, la mayoría posee fosas sépticas y una que otra letrina.

Hay servicio de recolección de basura, que pasa cada 15 días.

El aire produce mal olor, debido a la planta de tratamiento de aguas negras, provocando contaminación ambiental.

El mayor surtimiento de agua en el Municipio y sus agencias, proviene de Magdalena Apasco y San Juan del Estado, tras un convenio firmado ante la Secretaría General de Gobierno.

El servicio de agua potable es uno de los problemas más severos para el Municipio, debido a que depende de otros Municipios, que en ocasiones, por problemas políticos o demanda de recursos económicos al Estado, y como medida de presión, suspenden el suministro de agua al Municipio de Villa de ETLA y sus agencias.

En la agencia de Santo Domingo Barrio Bajo se está dando un cambio en la vocación de la tierra, ya que dejó de utilizarse para la agricultura y se han hecho locales comerciales, principalmente a la orilla de la carretera internacional lo que ha provocado la erosión de la tierra día a día.

Respecto a la vegetación y el medio ambiente, es un aspecto que se ha descuidado durante mucho tiempo, y que continuamente afecta a la población de este Municipio. La falta de atención en este aspecto, ha puesto en peligro la flora y fauna de la región, debido a la tala de árboles, los incendios forestales, la falta de control de la basura, y el tratamiento del agua para uso humano.

AGRICULTURA Y VEGETACIÓN			
CONCEPTO	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE LOCAL	UTILIDAD
AGRICULTURA 39.35% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	<i>Zea mays</i>	MAIZ	COMESTIBLE
	<i>Medicago sativa</i>	ALFALFA	COMESTIBLE
PASTIZAL 17.51% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	<i>Bouteloua filiformis</i>	ZACATE PELILLO	FORRAJE
OTRO 43.14% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL			

NOTA: Sólo se mencionan algunas especies útiles.

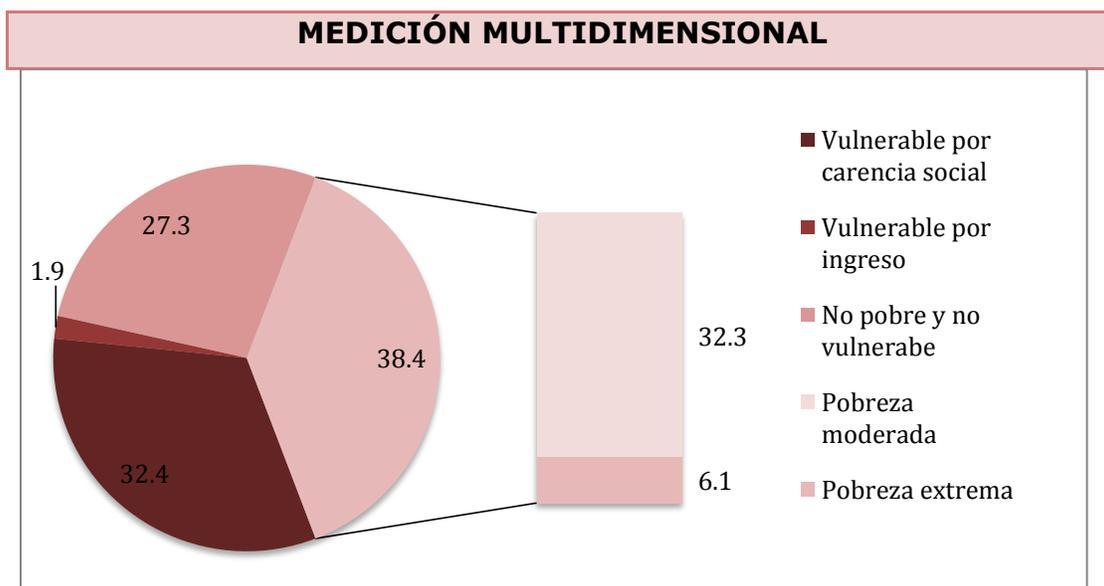
Fuente: INEGI. Conjunto de datos geográficos de la carta de uso del suelo y vegetación, 1:250 000. Serie II

### 5.3 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

La población de la Villa de ETLA representa un 0.1% del Estado de Oaxaca, en donde de acuerdo a la medición de la pobreza a nivel municipal, el 38.4 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza y el 6.1 por ciento en pobreza extrema, como se presenta a continuación: **INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS**

INDICADORES	VILLA DE ETLA	OAXACA
Población total	9,280	3,801,962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas. 2010	2,247	934,471
Tamaño promedio de los hogares ( personas), 2010	4.1	4
Hogares con jefatura femenina 2010.	654	240,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010.	9.3	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	20	12,979
Personal médico, 2010	11	5,799
Unidades médicas 2010	2	1,530
Numero promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010.	2.7	3.2
Numero promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010.	4.1	4.0

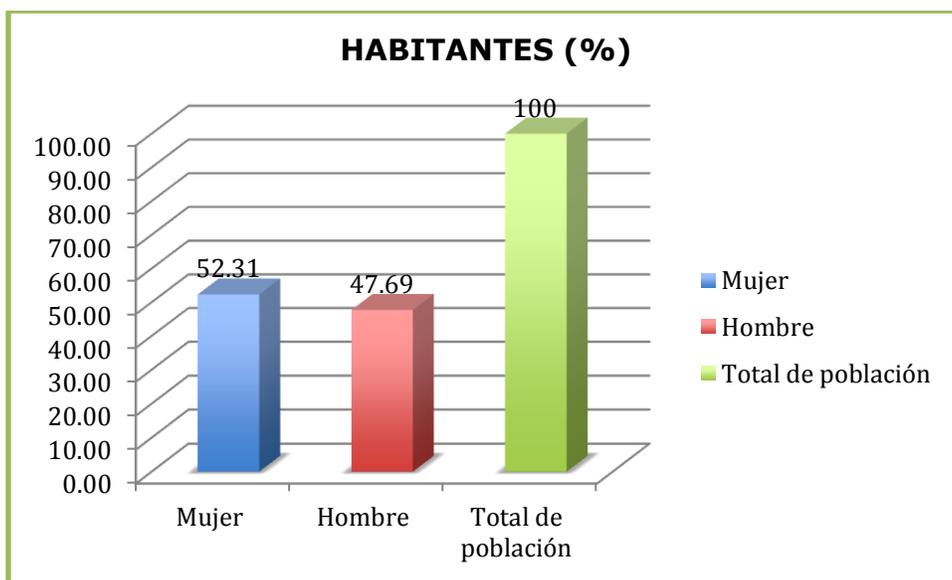
Fuente: CONEVAL - SEDESOL



Gráfica Núm. 01 Fuente: CONEVAL - SEDESOL

**5.3.1 Población.**

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda 2010, la población total del municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca es 9,280 habitantes, con una población de mujeres de 4,854 y de hombres de 4,426 lo cual representa el 0.2% de la población en el estado.



*Gráfica Núm. 02 Fuente: INEGI- Elaboración propia*

Los resultados del Censo 2010, señalan que Oaxaca es una entidad de jóvenes, donde la mitad de su población tiene 24 años de edad o menos; para las mujeres, la edad media es de 25 años, mientras que en los hombres es de 23 años. Lo anterior tiene que ver con factores demográficos tales como que el número de nacimientos de hombres es mayor al de las mujeres; sin embargo, las mujeres registran una mayor sobrevivencia.

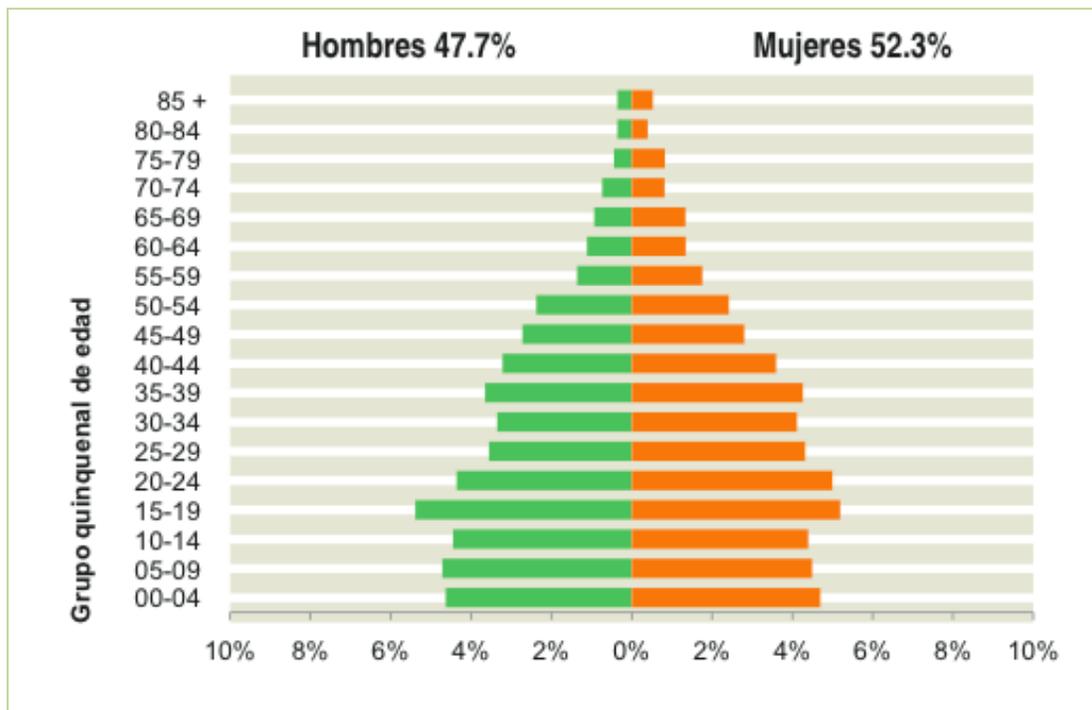
De este modo, en el grupo de los menores de 15 años, la proporción de mujeres es de 29.6%, mientras que de los hombres es de 33.0 %. En contraparte, en el grupo de 15 a 59 años esta situación se revierte ya que la proporción de mujeres (58.8%), es mayor a la de los hombres (56.1 %).

A la fecha no hay datos precisos sobre el tema en lo que concierne al municipio, sin embargo, aplicando los datos existentes para el estado de Oaxaca, se estima que para el año 2009 ocurrieron 18.6 decesos de menores de un año por cada mil nacidos vivos. La tasa de mortalidad para el mismo año se estimó en 5.6 por cada 1 000 habitantes.

Se estima que en 2009 la esperanza de vida en la entidad es de 74.4 años, para las mujeres de 76.8 y 72.1 para los hombres; la brecha es de casi cinco años, lo que pudiera explicarse por la mayor mortalidad masculina ocurrida. En 2009, fallecieron 135 hombres por cada 100 mujeres.

En el año 2010 ocurrieron 68 defunciones, de los cuales 37 son hombres y 31 mujeres, este dato se recupera del registro de defunciones llevadas en este municipio.

5.3.1.1 Estructura quinquenal y por sexo



Gráfica Núm. 03 Fuente: INEGI. SNEIG. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca.

<b>Población total:</b>	<b>7 187</b>
<b>Representa el 0.2% de la población de la entidad</b>	
<b>Relación hombres-mujeres:</b>	<b>90.7</b>
<b>Hay 91 hombres por cada 100 mujeres.</b>	
<b>Edad mediana:</b>	<b>24</b>
<b>La mitad de la población tiene 24 años o menos.</b>	
<b>Razón de dependencia por edad:</b>	<b>64.6</b>
<b>Por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 65 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64 años)</b>	

Fuente: INEGI. SNEIG. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca.

**5.3.1.2 Población indígena**

Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	<b>812</b>
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	<b>420</b>
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	<b>392</b>
Población de 3 años y más que habla alguna lengua	<b>8</b>

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 - INEGI

**5.3.1.3 Tasa de crecimiento**

Población 1990-2010

	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	2,906	3,073	3,803	3,663	4,426
Mujeres	3,171	3,246	4,016	3,974	4,854
Total	<b>6,077</b>	<b>6,316</b>	<b>7,819</b>	<b>7,637</b>	<b>9,280</b>

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

	1990	1995	2000	2005	2010
Densidad de población del municipio (Hab/km2)	No disponible	738.20	609.91	892.17	1,098.22
% de población con respecto al estado.	0.20	0.20	0.23	0.22	0.24

Fuente: INAFED

#### 5.4 Densidad Migratoria

##### Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2010

Lugar de nacimiento	Población total		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	8,519	4,034	4,485
En otra entidad federativa	711	362	349
En los Estados Unidos de A.	23	13	10
En otro país	6	5	1
No especificado	21	12	9
<b>Total</b>	<b>9,280</b>	<b>4,426</b>	<b>4,854</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

##### Población de 5 años y más por lugar de residencia en junio de 2005 según sexo.

Lugar de residencia en junio 2005	Población de 5 años y más		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>En la entidad federativa</b>	<b>8,125</b>	<b>3,834</b>	<b>4,291</b>
En otra entidad federativa	186	93	93
En los Estados Unidos de A.	61	49	12
En otro país	2	2	0
No especificado	26	11	15
<b>Total</b>	<b>8,400</b>	<b>3,989</b>	<b>4,411</b>

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

### 5.5 Total de hogares y viviendas particulares

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en el Municipio existe un total de 2,247 viviendas habitadas que representa el 2.3% el total de viviendas en el Estado, esto representa un incremento del 5.2% de acuerdo al conteo rápido realizado por la misma institución en el 2005, de ese total, el promedio de ocupación por vivienda es de 4.0 habitantes.

De manera paralela al número de viviendas, de acuerdo al censo 2010 en el Municipio existen 2,247 hogares, lo que corresponde al 2.4% del total de viviendas en el Estado, de ese total 654 son encabezados por mujeres de familia, lo que representa un 29.10% del total Municipal.

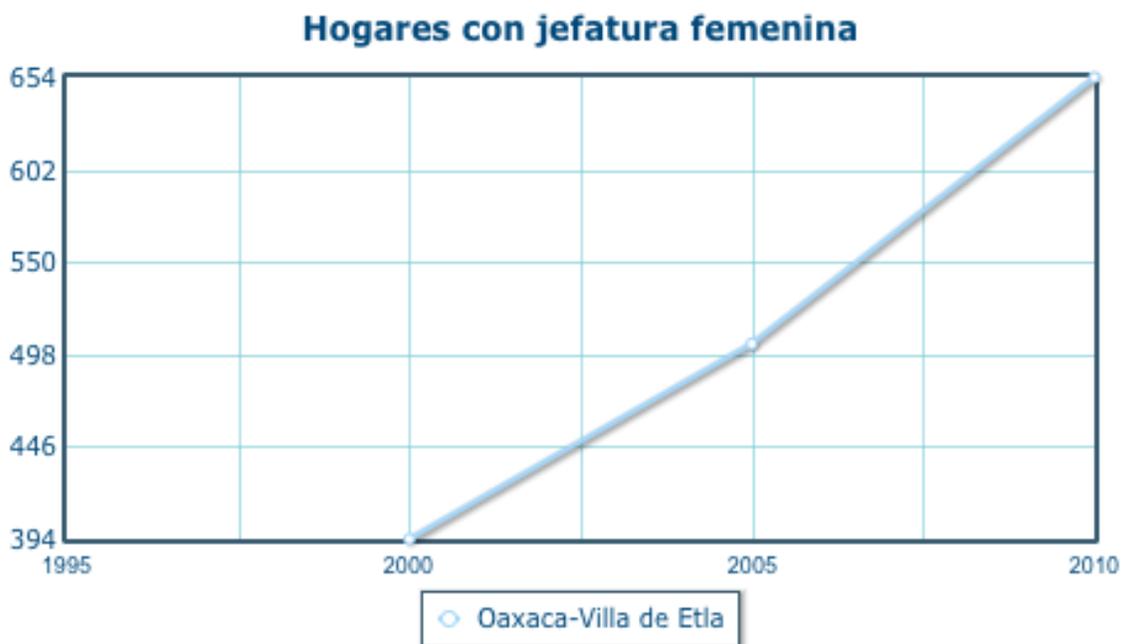


### 5.6 Tamaño promedio de los hogares

El tamaño promedio de los hogares en el municipio **fue de 4.1 integrantes**, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

### 5.7 Hogares con jefaturas femeninas

Según censo de población y vivienda 2010 **el total de hogares censados fue de 2,247 teniendo jefatura femenina 654 de ellos.** Y la población en hogares censados fue de 9,106 con una población en hogares censados con jefatura femenina de 2,327.



### 5.8 Grado promedio de escolaridad

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 9.3, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

### 5.9 Total de escuelas

El total de escuelas es de 20, las cuales son atendidas por 165 maestros, de los cuales 22 imparten clase en preescolar, 67 en primaria, 39 en secundaria y 37 en bachillerato, esto de acuerdo a datos del INEGI y de la CONEVAL.

<b>ESCUELAS</b>	
<b>JARDÍN DE NIÑOS:</b>	CENTRO, ETLA, OAX.
1.-OVIDIO DECROLY	
2.-PORFIRIO DÍAZ	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO, ETLA, OAX.
3.- NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO, ETLA, OAX.
4.- IGNACIO JOSÉ ALLENDE	SANTO DGO. BARRIO ALTO, ETLA; OAX.
5.- RICARDO FLORES MAGÓN	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO, ETLA, OAX.
6.- LEONA VICARIO	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO, ETLA, OAX.
7.-JAIME TORRES BODET	NATIVITAS, ETLA, OAX.
<b>(PRIMARIAS GENERALES)</b>	
8.- BASILIO E. ZÁRATE	CENTRO, ETLA, OAX.
9.- MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	CENTRO, ETLA, OAX.
10.- CUAUHTÉMOC	CENTRO, ETLA, OAX.
11.- INTERNADO GRAL. "IGNACIO MEJÍA"	CENTRO, ETLA, OAX.
12.- VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO, ETLA, OAX.
13.- JOSÉ MARÍA MORELOS	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO, ETLA, OAX.
14.- JUAN DE LA BARRERA	SANTO DOMINGO BARRIO ALTO, ETLA, OAX.
<b>SECUNDARIAS</b>	
15.- SEC. TÉC. No. 84	CENTRO, ETLA, OAX.
<b>NIVEL MEDIO SUPERIOR</b>	
16.- CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 6/12 "RICARDO FLORES MAGÓN"	CENTRO, ETLA, OAX.
17.-CECYTE PLANTEL 05	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO, ETLA, OAX.
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	
18.- CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE	CENTRO, ETLA, OAX.
<b>ESTANCIAS INFANTILES</b>	
19.- ESTANCIA INFANTIL MIEL	CENTRO, ETLA, OAXACA.
20.- INSTITUTO BARANDA SECCIÓN PREESCOLAR	CENTRO, ETLA, OAXACA.
21.- ESTANCIA INFANTIL SHALOM	CENTRO, ETLA, OAXACA.
22.- ESTANCIA INFANTIL VILLA FELIZ	STO. DGO.BARRIO BAJO, ETLA, OAX.

**Además de las instituciones particulares:**

1.- "COLEGIO DEL VALLE DE ETLA"	<b>CENTRO, ETLA, OAX.</b>
2.- COLEGIO DEL VALLE DE ETLA SECCIÓN PRIMARIA	CENTRO, ETLA, OAX.
3.- COLEGIO DEL VALLE DE ETLA SECCIÓN SECUNDARIA CLAVE: EN TRÁMITE	CENTRO, ETLA, OAX.
4.-COLEGIO EDISÓN SECCIÓN PREESCOLAR	CENTRO, ETLA, OAXACA
5.-COLEGIO EDISÓN SECCIÓN PRIMARIA	CENTRO, ETLA, OAXACA
6.-COLEGIO EDISÓN: SECCIÓN ESCUELA DE COMPUTACIÓN	CENTRO, ETLA, OAXACA.

Para la presentación de servicios de salud, en la cabecera municipal no cuenta con suficientes servicios ya que el 37.3 por ciento carece de este servicio, además que el hospital más cercano es hasta el centro de la ciudad de Oaxaca. Como se comenta a detalle más adelante.

#### **5.10 Personal médico**

El personal médico era de 11 personas (0.2% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 5.5, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

#### **5.11 Unidades Médicas**

Las unidades médicas en el municipio son dos ubicadas en la cabecera municipal (0.1% del total de unidades médicas del estado), siendo insuficiente para atender a la población.



**EJES DEL  
PLAN  
MUNICIPAL  
DE  
DESARROLLO**

**EJE I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.**

**DIAGNÓSTICO**

**Gobernabilidad**

La gobernabilidad comprende los mecanismos, procesos e instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y cómo los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias.

Conforme a la normatividad vigente las autoridades se eligen bajo el procedimiento de Sistemas de Partidos Políticos, el día 7 de Julio de cada trienio participan todos los ciudadanos con 18 años cumplidos para elegir a sus representantes que durarán en el cargo tres años y se rigen por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las demás leyes en la materia y los acuerdos del que se propongan en la sesión de cabildo.

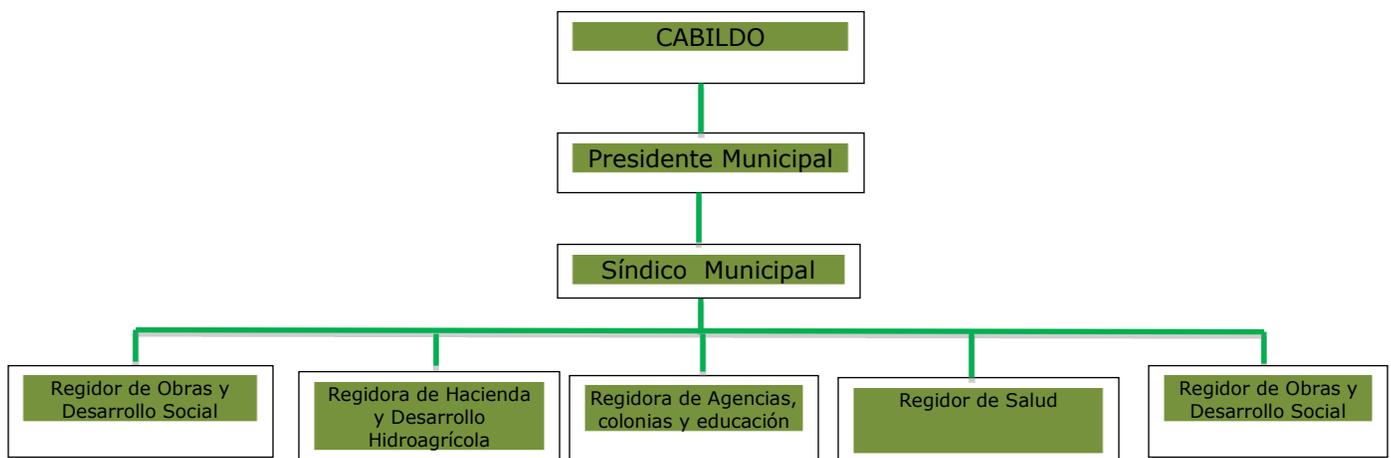
Cabildo:

- Presidente Municipal (propietario y suplente)
- Síndico Municipal Constitucional (propietario y suplente)
- Regidor de Obras y Desarrollo Social (propietario y suplente)
- Regidora de Hacienda y Desarrollo Hidroagrícola (propietario y suplente)
- Regidora de Agencias, colonias y educación (propietario y suplente)
- Regidor de Salud (propietario y suplente)
- Regidor de Ecología (propietario y suplente)

Direcciones:

- Dirección jurídica
- Dirección de mercados y panteones
- Dirección de obras y desarrollo urbano
- Dirección de salud
- Dirección de agencias y colonias
- Dirección de educación
- Dirección de cultura y deportes
- Dirección de ecología
- Dirección del DIF
- Procurador del DIF municipal
- Dirección de seguridad
- Dirección de tránsito
- Dirección de protección civil.
- Sistema de agua potable y alcantarillado

**Organigrama del H. Ayuntamiento**



La situación actual que atraviesa el Municipio de la Villa de Etlá, conlleva problemas que dejó la administración pasada, en la cual, la población estaba inconforme que no se habían realizado obras, por lo tanto la administración actual, a petición de los pobladores, solicitó acabo una auditoría, mediante la cual el diagnóstico y se determinó que se devuelva o compruebe la cantidad de 16 millones de pesos.

Por lo que respecta a las Agencias, en esta administración, se ha venido mejorando la relación con las mismas, quienes aún se inconforman porque en cuestión legal, no pueden proceder, ya que dependen de la cabecera municipal, al igual que para el manejo de sus recursos. Aunado a esto en administraciones anteriores no se contaba con el apoyo para obras, situación que ha originado cierta inestabilidad en determinados momentos.

### **Formas de organización.**

La organización del municipio es muy amplia, comprende toda una estructura que se podría iniciar jerárquicamente con el Cabildo, la organización interna de la municipalidad, y otras organizaciones complementarias que faciliten la participación ciudadana en la gestión de gobierno y en la promoción del desarrollo local.

Las estructuras que existen en los municipios dependen en gran medida a lo interno de las capacidades financieras del municipio y de los servicios que presta a la comunidad. Las complementarias que facilitan la participación ciudadana dependen de la voluntad política de los pobladores y de las relaciones de estos con sus autoridades, para conformarlas.

El Municipio de la Villa de Etlá, Oaxaca, para su división política y administrativa se encuentra integrado por las siguientes localidades:

- La Villa de Etna, Oaxaca.

II.- Las agencias Municipales de:

- Santo Domingo Barrio Bajo.
- Santo Domingo Barrio Alto.

III.- Una agencia de policía de:

- Agencia de Nativitas.

#### **Organización tradicionalista:**

En la cabecera municipal no existe ningún tipo de organización gratuita como los tequios, este tipo de actividades se desarrolla en las agencias municipales. La mayordomía se realiza para la realización de las fiestas patronales, cuando no se logra alcanzar una mayordomía se nombran comisionados para asamblea general. Los comités existentes, están para atender el servicio de las agencias, y estos se coordinan con los regidores, quienes a su vez plantean las necesidades al cabildo.

#### **Organizaciones e Instituciones.**

Se han podido identificar los siguientes tipos de asociaciones:

##### **1) Las económicas o productivas**

Con respecto a las organizaciones económicas o productivas, se puede afirmar que estas tienen un peso e importancia especial, debido a que se relacionan directamente con el ingreso per cápita de los pobladores del municipio. Entre las cuales tenemos: la asociación de Tablajeros, y la asociación de Panaderos.

Sitio Etna.

Sitio Loana

Organizaciones de mototaxis, tres en barrio bajo, una en barrio Alto, y cuatro en la cabecera municipal.

## 2) **Las sociales**

Las organizaciones sociales son aquellas que no buscan un fin económico o político, sino un beneficio social y se caracterizan por su carácter no lucrativo, entre ellas podemos encontrar en el municipio:

- ❖ Comité de la colonia 14 de Octubre
- ❖ Comité de la colonia 5 señores
- ❖ Comité de la colonia Benito Juárez
- ❖ Comité de la colonia La Noria
- ❖ Comité de la colonia Rancho San José
- ❖ Comité de la colonia Moctezuma
- ❖ Comité de la colonia Morelos
- ❖ Comité de la colonia Peña Chica
- ❖ Comité de la colonia Periférico
- ❖ Comité de la colonia Pozo Dulce
- ❖ Comité de la colonia Renacimiento
- ❖ Comité de la colonia Ricardo Flores Magón
- ❖ Comité de la colonia Santa Catarina
- ❖ Comité de la colonia San José
- ❖ Comité de la colonia Solidaridad
- ❖ Comité de la colonia Bicentenario
- ❖ Comité de la colonia La Cuchilla
- ❖ Comité de la Agencia de Santo Domingo Barrio Alto
- ❖ Comité de la Agencia de Santo Domingo Barrio Bajo

3) **Las organizaciones religiosas** Son aquellas que integran cierto número de personas de acuerdo a su práctica doctrinal. En el municipio encontramos las siguientes organizaciones religiosas.

Población con religión católica	7,762
Población con religión protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de evangélicas	1,216
Población con otras religiones diferentes a las anteriores	10
Población sin religión	199

4) **Los grupos o asociaciones gubernamentales** tienen que ver con la administración municipal y la gestión, el gobierno estatal y federal, las instituciones gubernamentales de las cuales podemos mencionar a las siguientes:

- Secretaría de Desarrollo Social-SEDESOL.- con sus programas de Atención a jornaleros agrícolas, Desarrollo de zonas prioritarias, Empleo temporal, Instancias Infantiles, 3x1 para migrantes, Opciones productivas, Pensión para adultos mayores, Seguro de vida para jefas de familia.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación-SAGARPA.- con los proyectos productivos.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas-CDI
- Comisión Nacional del Agua-CONAGUA.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes-SCT
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-SEMARNAT

- Comisión Nacional Forestal-CONAFOR- programa de reforestación, conservación de suelo, mantenimiento de áreas reforestadas.
- Secretaría de educación pública-SEP
- Gobierno del Estado con las unidades Móviles para el Desarrollo de Oaxaca.
- Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca- COPLADE.
- DIF Estatal con el programa y despensas y desayunos escolares y cobijemos Oaxaca.
- Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca-SSO.- Con su apoyo del centro de salud y personal médico
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca-SSPO
- Instituto Estatal Educación Pública del Estado de Oaxaca-IEEPO.- con sus maestros y escuelas de calidad.
- Instituto Estatal de Educación para Adultos-IEEA.- Programa Margarita Maza de Juárez.
- Caminos y Aeropistas de Oaxaca-CAO
- Secretaría de Asuntos Indígenas-SAI con el apoyo en la elaboración de plan municipal y gestión ante otras dependencias.
- Instituto Catastral del Estado de Oaxaca.
- Auditoría Superior del Estado- ASE

### **Fortalecimiento a Municipios**

Actualmente, el Municipio de Villa de Etla se encuentra en camino hacia la obtención de los objetivos planteados, trabajando a través de los recursos públicos destinados al mismo, dando prioridad a la ejecución de obra pública en beneficio de la población.

Es necesario fortalecer el rol desempeñado por el municipio como base fundamental dentro de la organización social, política y económica del país, manteniendo su función de enlace entre la gestión de gobierno y administración y la comunidad, acercando la toma de decisiones a los gobernados.

Los recursos son insuficientes para el fortalecimiento municipal, ya que el 2% de los recursos disponibles del Ramo 33, Fondo III, equivalen a \$105,060.00 los cuales, no son suficientes en materia de desarrollo institucional.

De esta manera, el municipio debe iniciar en primer término un proceso de estudio y evaluación integral de sus estructuras, con el objeto de modificar aquellas que no respondan a las necesidades actuales de la vida local y de fortalecer las que se adecuan a las mismas. A nuestro parecer, el análisis debe hacerse sobre tres aspectos fundamentales, como son: el político-administrativo, el económico y el social.

### **Procuración de justicia.**

El Municipio de Villa de Etlá cuenta con oficinas de Ministerio Público dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado. El Ministerio es quien se encarga de las sanciones de delitos mayores, que van desde multas, hasta días de cárcel. Por otro lado, se cuenta con policía municipal y tránsito municipal.

La Sindicatura Municipal de este H. Ayuntamiento de la Villa de Etlá asume los principios señalados en el artículo 50 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado. Esta área tiene a su cargo la función de la procuración y defensa de los intereses del Ayuntamiento, así como la representación jurídica del municipio ante toda clase de autoridades, para lo cual tendrá las facultades de ser un auxiliar del Ministerio Público. De la misma

manera vigilar que en los actos del Ayuntamiento se respeten los derechos humanos y se observen las leyes y demás ordenamientos vigentes. Éste auxilia al Ministerio Público, en situaciones conciliatorias con la sociedad, y se encarga de atender faltas administrativas menores, como personas en estado de ebriedad, riñas, etc.

Forma parte también de la Comisión Hacendaria para velar por la correcta aplicación de los recursos, avalando todo acto conjuntamente con dicha Comisión, integrada por: Presidente, Síndico, Regidora de Hacienda y Tesorero.

La ciudadanía presenta inconformidad por que no se cumple al cien por ciento los planes de trabajo que presenta cada administración; debido a que no se le ha dado la suficiente importancia para la difusión del Bando de Policía y Gobierno.

La impartición de justicia no garantiza el 100% que sea efectiva por la falta de conocimientos en los procedimientos de justicia.

### **Seguridad Pública**

El Municipio de la Villa de ETLA cuenta con personal de policía con 24 miembros de los cuales son 7 mujeres y 17 hombres, así mismo tienen una unidad de motor tipo camioneta Dodge Ram en el cual se hacen recorridos para salvaguardar a los ciudadanos. Cabe hacer mención que el cuerpo policiaco no porta armas de fuego.

Las incidencias más comunes son faltas administrativas y se realiza el siguiente procedimiento:

1. Ficha de ingreso, ficha de resguardo de pertenencias, se certifica médicamente y enseguida se pone a disposición de la autoridad, competente que en su caso puede ser trasladado a la Procuraduría o quedarse a resguardo de la policía municipal.

En el municipio se tienen las siguientes estadísticas que se registran de la cabecera municipal, sus agencias y municipios aledaños:

**Detenciones**

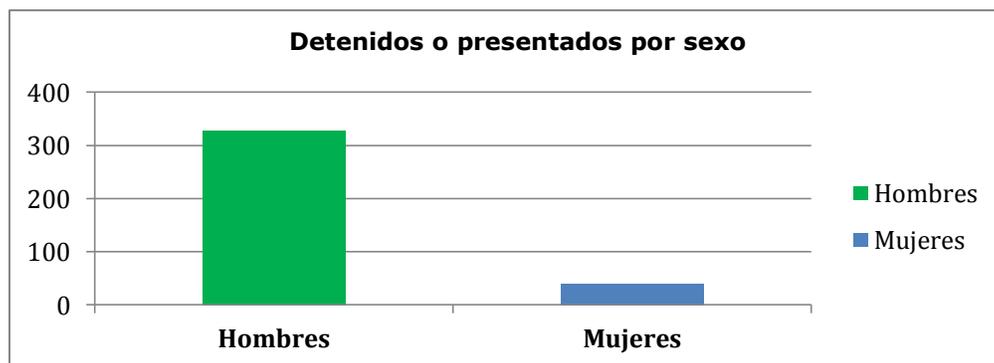
Disposición	Detenidos
Síndico Municipal	305
Presentados al Síndico Municipal	44
Ministerio Público	11
Presentados al Ministerio Público	2
Agente del MP de la Federación	3
Presentados Agente del MP de la Federación	3
Total	368

Fuente: Elaboración propia.

**Incidencias registradas:**

Falta Administrativa o Delito	Detenidos o presentados
Alteración del orden público en estado de ebriedad	165
Riña	35
No contar con documentación para ejercer la prostitución	12
Ingerir Bebidas embriagantes en vía pública	28
Agresión	8
Obstrucción de los labores de la policía	9
Alteración del orden público	39
Realizar sus necesidades fisiológicas en vía pública	13
Portación de marihuana	18
Inhalar sustancias tóxicas en vía pública	3
Amenazas	3
Daños	6
Lesiones	6
Lesiones Graves	1
Abuso sexual	3
Golpes	2
Violencia intrafamiliar	3
Faltas a la moral	1
Allanamiento de morada	3
Corrupción de menores	1
Robo y/o intento de robo	5
Portación de Arma Blanca	1
conducir vehículo en estado de ebriedad	3
Total	368

Fuente: Elaboración propia



Gráfica Núm. 04 Fuente: Elaboración propia

Por otro lado el tránsito municipal está integrado por 6 elementos que lo conforman 4 hombres y 2 mujeres.

Aunque el Ayuntamiento cuenta con una brigada de protección civil, no se tiene un área específica de protección civil ni el equipamiento necesario para ejecutar sus labores de rescate por lo tanto, carecen de reglamentación o manuales que contengan indicadores ante desastres; identificación de zonas de riesgo, planes de reubicación de predios localizados en zonas de riesgo; estrategias de respuesta ante desastres naturales o canales de capacitación con la población para orientarle y prevenirle sobre fenómenos naturales.

Según sondeo realizado a la ciudadanía, un 80% de la población percibe que la seguridad pública actualmente ha mejorado con relación a las administraciones anteriores, ya que dentro de las acciones de esta administración, se ha destacado el avance en la atención del cuerpo policía, el cual se encuentra en proceso de certificación, provocando un ambiente más confiable y seguro.

**Problemática identificada**

- Desacuerdos entre las Agencias Municipales y la Cabecera Municipal, con relación a sus límites, servicios y pago de impuestos, además de la inexistencia de obras por parte de las administraciones anteriores.
- Desacuerdos entre las Asociaciones de las Agencias Municipales (mototaxis y taxistas) y la Cabecera Municipal, con relación a sus límites, servicios y pago de impuestos.
- Recursos limitados para el desarrollo municipal en el tema de capacitación.
- Desconocimiento por parte de la ciudadanía en procedimientos de justicia.
- No se cuenta con un área y equipo de protección civil.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
<p>*Cambios de partidos políticos.</p> <p>*Menoscabo a los compromisos adquiridos por parte de las administraciones pasadas.</p> <p>* Diferentes vertientes políticas.</p>	<p>Desacuerdos entre las Agencias Municipales y la Cabecera Municipal, con relación a sus límites, servicios y pago de impuestos, además de la inexistencia de obras por parte de las administraciones anteriores.</p>	<p>Ingobernabilidad en las administraciones anteriores.</p> <p>Descontento de ciertos grupos simpatizantes de partidos opuestos a la administración actual.</p>
<p>*Falta de apoyo de la cabecera municipal para la</p>	<p>Desacuerdos entre las Asociaciones de las</p>	<p>No existe una adecuada coordinación, con el fin de</p>

<p>realización de las actividades de las Agencias.</p> <p>*A medida que fue creciendo el municipio, se fueron invadiendo los límites con sus agencias por lo tanto se perdieron los puntos trinos.</p>	<p>Agencias Municipales (mototaxis y taxistas) y la Cabecera Municipal, con relación a sus límites, servicios y pago de impuestos.</p>	<p>atender las necesidades y las coberturas, en materia de servicios, y de infraestructura básica.</p>
<p>*El 2% de los recursos disponibles del Ramo 33, Fondo III, se destinan a obra pública ya que estos son insuficientes.</p>	<p>Recursos limitados para el Desarrollo Municipal.</p>	<p>No se capacita al personal de acuerdo a las necesidades del Municipio.</p> <p>Se ejerce de acuerdo importe del recurso y se adecuan a las mismas.</p>
<p>*No se ha dado a conocer el Bando de Policía y Gobierno.</p> <p>*Desinterés por parte de la ciudadanía en conocer los procedimientos.</p>	<p>Desconocimiento por parte de la ciudadanía en procedimientos de justicia.</p>	<p>No se garantiza al 100% la impartición de justicia sea efectiva.</p>
<p>*El presupuesto ha sido insuficiente.</p>	<p>No se cuenta con un área y equipo de protección civil.</p>	<p>Inseguridad ante desastres naturales.</p>

### **Objetivo**

- Crear los instrumentos jurídicos municipales conforme a la realidad social, procurando en todo momento su bienestar, la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y sus tradiciones, conservando al mismo tiempo, la garantía de seguridad en los pobladores y visitantes al mismo, a través de la preservación del orden público y la seguridad general.

### **Estrategia**

- Promoción de la normatividad que vigila el respeto a los derechos humanos de manera incluyente a todas las personas, fomentando la participación de las mujeres y los jóvenes en la actividad política-social del Municipio, sin descuidar la profesionalización del cuerpo policial con el fin de incrementar la seguridad, y a través de la actualización, difusión y aplicación del bando de policía y gobierno; y programas del gobierno estatal.

### **Líneas de acción**

1. Actualizar el Bando de Policía y Gobierno, donde contengan los lineamientos necesarios para un correcto y eficaz desempeño de la administración pública municipal, que responda a la necesidad básica de contar en el municipio de Villa de Etila con un marco normativo acorde a las necesidades sociales y a las demandas de la población, orientadas principalmente a una mejor prestación de servicios públicos por parte del municipio, mejor planeación del desarrollo y una eficiente coordinación de la participación ciudadana.

2. Realizar una campaña de Prevención del Delito en toda la comunidad, con el fin de proporcionar medidas de seguridad para la prevención de robo de vehículos en vías públicas y robo a casa habitación para fortalecer la comunicación con los comités de vida vecinal.
3. Realizar capacitaciones preventivas en zonas de alto riesgo delictivo.
4. Revisar el estatuto de las terminales de taxis foráneas que se encuentran en el municipio.
5. Revisar las rutas, áreas y horarios de circulación de moto taxis que cuentan con permiso o concesión.
6. Capacitación institucional.
7. Realizar talleres de educación vehicular a niños y jóvenes, buscando generar un compromiso y generar una conciencia colectiva de mejorar la cultura vial de los habitantes del municipio.
8. Señalar la avenida con mayor tránsito, para mejorar la afluencia vehicular.
9. Implementar campañas de concientización de uno por uno, en los cruces con mayor congestión vial.
10. Equipar al personal con vestuario y protección policial y civil, para fortalecer el desempeño de sus funciones y salvaguardar los derechos e integridad de los habitantes del municipio.
11. Vigilar que los eventos públicos cumplan con la normatividad de seguridad y protección civil.

### **Proyectos**

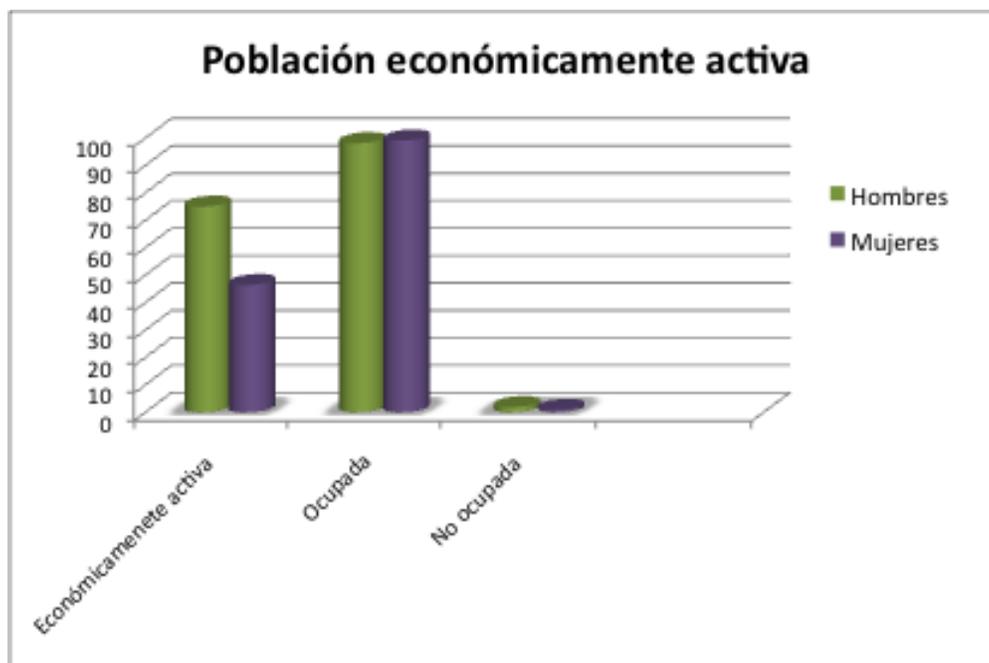
- Actualizar y publicar el Bando de Policía y Gobierno.
- Programa de prevención del delito.
- Construcción de Caseta de Vigilancia en la colonia Benito Juárez.

Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

**Inversión y Fomento**

Según datos estadísticos proporcionados por el INEGI de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 la población económicamente activa está representada de la siguiente manera:

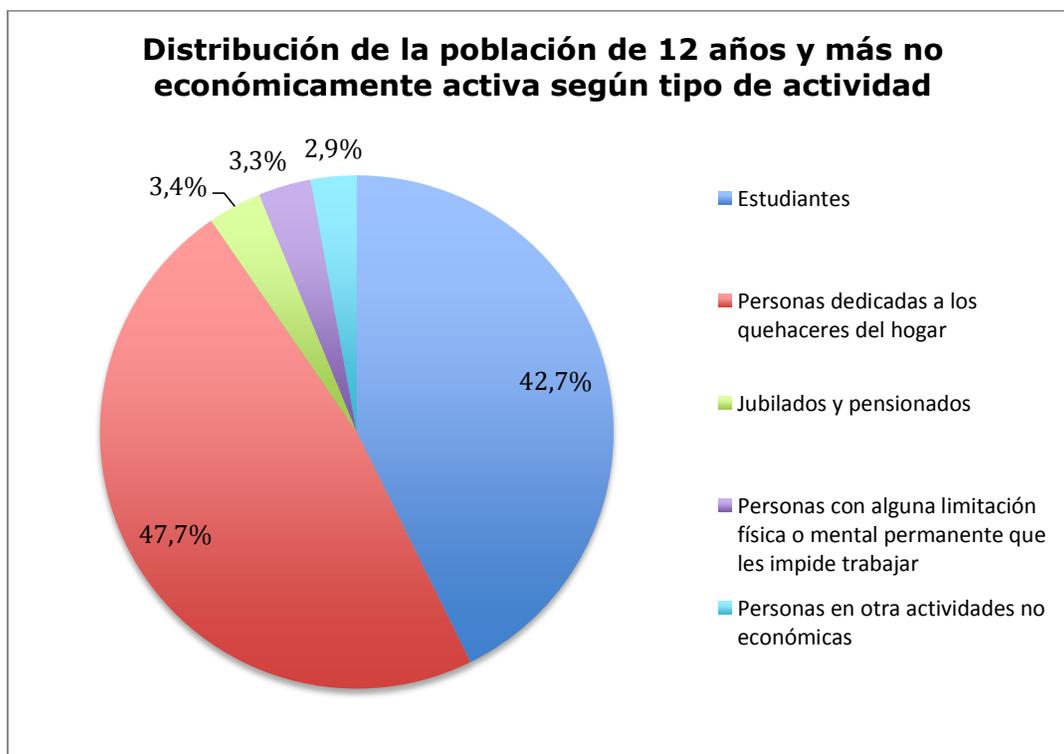
Características económicas		Total	Hombres	Mujeres
<b>Económicamente activa:</b>	<b>46.61%</b>	4,325	2,541	1,784
Ocupada:	99.23%	4,261	2,493	1,768
Desocupada	0.77%	64	48	16
<b>No económicamente activa:</b>	<b>38.64%</b>	<b>2,881</b>	835	2,046
<b>Condición de actividad no especificada:</b>	<b>1.04%</b>			



Gráfica Núm. 05 Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Distribución de la población de 12 años y más no económicamente activa según el tipo de actividad:

<b>42.7%</b>	Estudiantes
<b>47.7%</b>	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar
<b>3.4%</b>	Jubilados y pensionados
<b>3.3%</b>	Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar
<b>2.9%</b>	Personas en otras actividades no económicas



Gráfica Núm. 06/Fuente: Instituto de Estadística y Geografía

**Análisis por sectores productivos.**

Según datos oficiales, la población que trabaja en nuestro municipio asciende a 1,789 habitantes, es decir el 46.61% se encuentra ocupada; el sector más importante en el Ayuntamiento es el terciario, como a continuación se demuestra:

<b>SECTOR</b>	<b>% OCUPADO</b>
<b>PRIMARIO</b>	<b>3.90</b>
<b>SECUNDARIO</b>	<b>20.58</b>
<b>TERCIARIO</b>	<b>73.44</b>
<b>NO ESPECIFICADO</b>	<b>2.09</b>

*Fuente: Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo (COPLADE).*

**Sector Primario**

**Agricultura**

En este primer sector, se presenta información estadística reportada por el Instituto, con la cual podemos analizar con mayor detenimiento las actividades primarias del municipio de Villa de Etla:

<b>Actividades primarias</b>	
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	130
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011	128

Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	130
Superficie sembrada de alfalfa verde	18
Superficie sembrada de frijol	19
Superficie sembrada de maíz de grano	79
Superficie sembrada con tomate	1
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales	13

Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011	128
Superficie cosechada de alfalfa verde	18
Superficie cosechada de frijol	19
Superficie cosechada de maíz de grano	79
Superficie cosechada de tomate	1
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales	11

Fuente: Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo (COPLADE).

<b>Volumen de la producción</b>		
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2011	1,440	
Volumen de la producción de Frijol (Toneladas), 2011	16	
Volumen de la producción de maíz de grano (Toneladas), 2011	107	
Volumen de la producción de Tomate rojo (Toneladas) 2011	306	
		Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011
		Superficie mecanizada (Hectáreas), 2011
		Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2011

*Fuente: Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo (COPLADE).*

Como podemos destacar, se produce en su mayoría, maíz de grano, frijol, tomate y alfalfa, ésta última, generalmente, es para consumo de animales de crianza, en especial del ganado vacuno, ya que en un escaso número de familias se dedican a la producción de lácteos, cuyos productos son para autoconsumo. Como se menciona más adelante, esta actividad no es preponderante, según cifras del INEGI. La Agricultura no se encuentra debidamente apoyada por las dependencias gubernamentales autorizadas, debido a que es un Municipio que no está considerado que exista pobreza extrema y carencia alimentaria.

En el caso de la agencia de Santo Domingo barrio bajo se cultiva el jitomate de invernadero, sin embargo la escasez del agua hace que el proceso de producción se vea comprometido en la calidad del producto, y surja la necesidad de mayores inversiones.

### ***Pecuaria***

Actualmente no se cuenta con información de este rubro por parte del Municipio, por lo que se hace destacable realizar un censo sobre cría y aprovechamiento de animales.

Es importante mencionar que el INEGI no muestra cifras con respecto a la producción pecuaria de nuestro municipio y sus agencias, lo cual refleja la poca productividad existente en este rubro.

### **Sector Secundario**

Respecto a este sector, no se consta registro de esta actividad. Sin embargo, el INEGI reporta la siguiente información en este rubro:

- Volumen de ventas de energía eléctrica (megawatts-horas) 7,475.
- Valor de las ventas de energía eléctrica en miles de pesos 12,631.
- Usuarios de energía eléctrica 3,828.

En este sector podríamos considerar la existencia de 4 pastelerías, 4 tortillerías, los cuales únicamente ofrecen sus productos a la misma comunidad.

### **Sector Terciario**

Representa 73.44% de la PEA, dentro de este se localiza: Subsector comercio está representado por 154 establecimientos empleando a un considerable número de personas. Este sector comprende el comercio al por menor y al menudeo, el cual alcanza 35 unidades económicas distribuidas entre misceláneas y renta de computadoras. Las demás se presentan en el siguiente cuadro:

NEGOCIO	TOTAL DE LOCALES
Estéticas	12
Consultorios	6
Lavanderías	5
Casetas telefónicas	9
Misceláneas	20
Cyber 's	15
Dulcerías	5
Cafés	4
Pastelerías	4
Mini súper	3
Supermercado	1
Cajas de ahorro	11
Agencia de viajes	1
Hoteles	2
Toma de fotografías	3
Farmacias	9
Taquerías	5
Rosticerías	4
Zapatería	5
Comedor	4
Depósitos	2
Regalos y novedades	5
Veterinaria	1
Copias	3
Laboratorios clínicos	3
Tortillerías	4
Papelerías	6
Pinturas	2

*Fuente: Elaboración propia.*

Adicionalmente al comercio formal establecido, en el municipio existe un gran aumento de comerciantes en la vía pública, ya que el mercado es insuficiente, actualmente se tienen registrados aproximadamente 300 puestos de comercio ambulante, los cuales realizan sus actividades diarias dentro de los espacios autorizados para ello, adicionalmente, existe 1 tianguis que se establece en el municipio, los días miércoles de cada semana.

Este sector abarca el Comercio, Servicios y Transporte.

El INEGI reporta en el sector terciario como actividades las siguientes:

CAMIONES DE PASAJEROS REGISTRADOS EN CIRCULACIÓN	11
CAMIONES Y CAMIONETAS PARA CARGAS REGISTRADOS EN CIRCULACIÓN	882
VEHÍCULOS DE MOTOR REGISTRADOS EN CIRCULACIÓN INCLUYE MOTOCICLETAS	2,227

*Fuente: INEGI, México en cifras.*

Cabe mencionar que es necesaria una reactivación en la economía en las principales actividades.

### **Competitividad**

La competitividad es el factor o el atributo indispensable para lograr el desarrollo y crecimiento del Municipio y estos se integran por el conjunto de particularidades que tiene éste y su población, para hacer frente a las exigencias de un contexto cambiante, exigencias de índole económica, cultural, ambiental, de salud y de seguridad.

De acuerdo al índice de competitividad del ITESM, Oaxaca ocupa la posición 25 en el factor de desempeño económico y el lugar número 29 en el factor eficiencia de los negocios. Las regiones que componen el estado oaxaqueño, también presentan niveles de baja competitividad. En el factor perspectiva de desarrollo de los empresarios oaxaqueños ocupa el séptimo lugar. Lo cual, evidencia la debilidad en el área económica y empresarial de las regiones oaxaqueñas.

Por ser el municipio de cabecera distrital y debido al aumento creciente de su población, se considera este tema de manera formal y profesional para enlazar las acciones y aspectos que tienden a fortalecer la infraestructura municipal, la

seguridad pública, la impartición de justicia, y el desarrollo social económico del municipio, ya que es escasa la inversión privada y competitividad, así encaminarlo para atraer la confianza de la comunidad y la inversión privada, quienes son generadoras de empleos y de derrama económica. Proponiendo acciones que incentiven la inversión en pequeños negocios y activen el turismo a través de la difusión de su cultura, gastronomía, infraestructura y tradiciones locales.

### **Abasto y Seguridad Alimentaria**

Los granos básicos y abarrotes se abastecen en los pequeños comercios de misceláneas del municipio.

Para el abasto de frutas y verduras se establece un tianguis los días miércoles y domingo, donde los vendedores son originarios de otras comunidades vecinas, los demás artículos que no se encuentran en las poblaciones se adquieren en la Ciudad de Oaxaca.

Se cuenta con tres tiendas LICONSA ubicadas en la cabecera municipal, y en cada una de sus agencias.

Cabe hacer mención que respecto a los grupos vulnerables, como adultos mayores y niños, son los que presentan un más alto riesgo de desnutrición.

### **Ordenamiento Territorial e Infraestructura**

De acuerdo a datos del INEGI, el 67.7% de los inmuebles del Municipio cuenta con servicio de agua potable, mientras que el 88.89% tiene acceso a la red de drenaje y alcantarillado del Municipio, y el 97.96% está conectado a la red de energía eléctrica, aunque se hace necesario mencionar que los servicios son

deficientes y no cumplen con la expectativa de la ciudadanía, sobre todo en el caso del agua potable.

De acuerdo con el documento "Desarrollo Urbano y Territorial", emitido por la SEDESOL, el ordenamiento Territorial implica, y es, al mismo tiempo una política de Estado, un instrumento de planificación de desarrollo por medio del cual se obtiene una calidad de vida armoniosa con la naturaleza y un compromiso con las próximas generaciones. Es una perspectiva integral (que considera al medio ambiente como un todo sistémico y no como componentes o partes a ser tratadas por separado), democrática, participativa. Permite: adecuar la organización político -administrativa y la proyección especial de la política social, económica, ambiental y cultura. Es un proceso articulado, estratégicamente planificado, dinámico, interactivo cuyo objetivo es promover el aprovechamiento racional del espacio y recursos naturales, previene, mitiga y suprime el crecimiento desarticulado, uso y abuso del espacio y sus recursos, siendo lo contrario a los modelos desarrollistas.

El ordenamiento territorial busca organizar y controlar los usos de viviendas, comercios y espacios recreativos del área urbana, los riesgos o amenazas de desastres por fenómenos naturales. Por lo que las personas que se encuentran ubicadas como paracaidistas en las vías del tren que pasaba antes por el Municipio, representan un factor a considerar en el plan de ordenamiento de la población, toda vez que ocupan terreno Federal. Es de notable importancia considerar que las Agencias han crecido de manera desorganizada, acercándose al Municipio, siendo éste quien opera los servicios de esa población.

El Municipio cuenta con la siguiente infraestructura:

Infraestructura	Estatus	Observaciones
Palacio Municipal	Buena	Cuenta con todo los servicios
Biblioteca Pública	Buena	Se encuentra dentro de las instalaciones del Palacio Municipal
Acueducto	Regular	Requiere mantenimiento ya que es notorio el paso del tiempo en la infraestructura.
Templo católico	Regular	La fachada del templo se encuentra deteriorada, y con mucha humedad en sus bóvedas, claustros, pisos y donde eran sus dormitorios.
Mercado	Regular	Es necesario crear rampas para discapacitados en todos los accesos.
Parque	Buena	Sus instalaciones son buenas.
Centro de salud	Regular	Las instalaciones son escasas para brindar servicios de calidad.
Casa de la cultura	Buena	En buenas condiciones y cerca del palacio municipal.
Auditorio	Regular	Es espacio es poco y hay presencia de malos olores.
Centro de cómputo comunitario.	Buena	Cuenta con pocas computadoras pero las instalaciones están en buenas condiciones.
Registro civil	Regular	Se cuenta con lo básico para prestar el servicio a la comunidad.
Exconvento	Regular	Se encuentra en medianas condiciones ya que no se le ha dado mantenimiento.
Alhóndiga	Regular	Se encuentra en medianas condiciones ya que no se le ha dado mantenimiento.
Plaza de las 3 culturas	Regular	Se encuentra en medianas condiciones ya que no se le ha dado mantenimiento.
Penal	Regular	Cuenta con todos los servicios
Panteón	Buena	Cuenta con los servicios básicas
Recaudación de renta	Buena	Cuenta con todos los servicios
Centro de cómputo.	Buena	Cuenta con todos los servicios

*Fuente: Datos obtenidos del municipio*

### ***Problemática identificada***

#### **Inversión y Fomento**

##### SECTOR PRIMARIO

- Carencia de apoyo en la agricultura de las dependencias gubernamentales autorizadas.
- Escasez de agua para desarrollar el sector pecuario pues no existen yacimientos de agua.

##### SECTOR SECUNDARIO

- Nula inversión privada y escasa capacidad de innovación tecnológica.

##### SECTOR TERCIARIO

- Falta de verdaderas cadenas productivas que permitan el crecimiento del sector de manera constante y ordenado

#### **Competitividad**

- a) Escasa competitividad y falta de incentivos a la inversión en pequeños negocios.

#### **Abasto y Seguridad Alimentaria**

- b) Carencia por acceso a la alimentación es de un 19.23% ya que el abastecimiento es limitado pues los productos los adquieren dos veces por semana y vienen de otras comunidades vecinas.

**Ordenamiento Territorial e Infraestructura**

c) El municipio carece de un Plan de Ordenamiento Territorial, por lo cual ha crecido de manera desorganizada.

<b>CAUSA</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>EFEECTO</b>
<p>*No existe capacitación en técnicas de siembra efectivas y no existen sistemas de riego apropiado.</p> <p>*Extensiones de terrenos no fértiles para el cultivo.</p> <p>* El agua potable es insuficiente.</p>	<p>Carencia de apoyo en la agricultura de las dependencias gubernamentales autorizadas.</p>	<p>Altos costos de producción.</p> <p>Los productos son en su mayoría para autoconsumo y sólo se siembran frijol, alfalfa y maíz de temporal, y tomate de invernadero.</p>
<p>* El 60% del agua es para consumo humano lo que provoca que sea insuficiente.</p> <p>* La cebecera municipal y sus Agencias cuentan con veneros propios.</p>	<p>Escasez de agua para desarrollar el sector pecuario.</p>	<p>Descenso en la cría de especies.</p>
<p>*No hay industrias, solo son negocios pequeños de consumo para la población.</p>	<p>Nula inversión privada y escasa capacidad de innovación tecnológica.</p>	<p>El comercio distribuye productos ya manufacturados de otros Estados y de la capital.</p>
<p>*Se desconocen los apoyos existentes por parte de las dependencias gubernamentales,</p>	<p>Falta de verdaderas cadenas productivas que permitan el crecimiento</p>	<p>Comercio estancado, no hay crecimiento en las tiendas de la población.</p>

<p>así como las capacitaciones existentes en las mismas; programas y proyectos que impulsen la actividad económica.</p> <p>*No se han llevado a cabo acciones que permitan desarrollar de una forma más eficiente el intercambio comercial y turístico.</p>	<p>del sector de manera constante y ordenado.</p>	<p>Actualmente la mayoría de los participantes en este sector, al igual que en el resto del Estado, son micro empresas familiares.</p>
<p>*Apatía y conformismo. *Desconocimiento de los apoyos gubernamentales y visión sobre el tema de competitividad.</p>	<p>Escasa competitividad y falta de incentivos a la inversión en pequeños negocios.</p>	<p>Importante índice de estancamiento en el recurso en la población.</p>
<p>*Bajo ingreso económico en las familias.</p>	<p>Carencia por acceso a la alimentación es de un 19.23% ya que el abastecimiento es limitado pues los productos los adquieren dos veces por semana y vienen de otras comunidades vecinas.</p>	<p>Se refleja en uno de los problemas nutricionales que enfrenta la población mexicana y que responden a múltiples factores de diversa naturaleza, que pueden ir desde los precios internacionales de los alimentos hasta la absorción de micronutrientes por el organismo.</p>
<p>*La población mas desprotegida llega de paracaidista a terreno federal cuya mancha se extiende.</p>	<p>El municipio carece de un Plan de Ordenamiento Territorial.</p>	<p>Ocupación y pérdida de territorios de cultivo. Crecimiento desorganizado.</p>

## Objetivos

Impulsar el desarrollo económico del Municipio de la Villa de ETLA, mediante la creación de estrategias para la generación de nuevos empleos, inversión en los diferentes sectores y emprendedurismo, mediante la optimización de los procesos administrativos y regularización del marco jurídico, facilitando el acceso a la información y al desarrollo de proyectos productivos y de negocios.

## Estrategias

### SECTOR PRIMARIO

#### **Agricultura.**

Fortalecimiento en las gestiones con SAGARPA y SEMARNAT, así como en SEDAFPA, esta última encargada de planear, regular y promover el desarrollo agrícola a nivel estatal.

#### **Pecuaría.**

Gestión de los programas que existen en las dependencias federales y estatales tanto para capacitación como para implementación de proyectos (SAGARPA).

### SECTOR SECUNDARIO

Desarrollo de cursos de capacitación a través de la Secretaría de Trabajo e ICAPET del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Ejecución de los proyectos productivos que ofrecen las dependencias federales y estatales.

### SECTOR TERCIARIO

- a) Difusión en el sector turismo para promover las bellezas arquitectónicas y culturales.
- b) Impulso de los programas existentes a fin de aterrizar en el municipio aquellos que puedan favorecer más el desarrollo económico de los ciudadanos.
- c) Acuerdo de convenios y alianzas para que puedan desarrollarse nuevas iniciativas en el municipio.
- d) Apoyo a los que se dedican a actividades comerciales para promover los productos locales en diferentes mercados.
- e) Optimización de inversiones y fuentes de empleo a las diferentes áreas del municipio.

#### Líneas de acción

- Establecer mecanismos de coordinación con las agencias para determinar la infraestructura social básica que requieren en sus barrios y colonias.
- Optimizar y simplificar y delimitar adecuadamente la tramitología correspondiente en las instancias normativas para el fomento de la inversión y regular la obra pública.
- Consolidar e incrementar la infraestructura social básica, de servicios y la infraestructura urbana existente, de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía a fin de satisfacer sus demandas de manera sustentable, ordenada y transparente, procurando siempre mejorar su calidad de vida.
- Establecer cursos de oficios a bajos costos para fomentar el desarrollo del autoempleo en los habitantes del Municipio.

- Acercar a las instituciones públicas, agencias y colonias capacitaciones en temas empresariales.
- Establecer vínculos con empresas locales, nacionales e internacionales y organismos gubernamentales para la inclusión laboral y estancias profesionales para estudiantes y egresados.
- Implementar un programa de estímulos fiscales que permita y estimule la reactivación económica del Municipio.
- Implementación del programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana.
- Mejorar e incrementar los espacios de áreas verdes en el Municipio, fomentando el cuidado del medio ambiente entre los habitantes.
- Implementar programas de repavimentación y bacheo.

## Proyectos

### SECTOR PRIMARIO

1. Programa de Fomento a la Agricultura-Proyecto Estratégicos, Integrales Agrícolas.
2. Programa Integral de Desarrollo Rural-Proyectos de Producción de alimentos.
3. Programa de Fomento Ganadero-Proyecto de Reproducción y Material Genético Pecuario.
4. Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)-Proyectos Productivos Agroalimentario.
5. Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (Promete)-Proyectos Productivos.

### SECTOR SECUNDARIO

- Curso de capacitación para emprendedores a través de la Secretaría de Economía para incentivar la creación de nuevas inversiones.

#### SECTOR TERCIARIO

- Rehabilitación del Mercado Municipal "Porfirio Díaz"
- Buscar créditos a través de dependencia del gobierno del Estado.

#### COMPETITIVIDAD

- Proyecto de mejora continua en los procesos de recaudación de recursos financieros para una mejor captación de los ingresos del Ayuntamiento.

#### ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Programas de desayunos escolares.
- Asistencia alimentaria para adultos mayores.

#### ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

1. Proyecto de reubicación para los llamados "paracaidistas" que se encuentran ubicados sobre las vías del tren.
2. Plan de Ordenamiento Territorial.

## DIAGNÓSTICO

### **POBREZA Y DESIGUALDAD**

En 2010, 3,988 individuos (38.4% del total de la población) se encontraba en pobreza, de los cuales 3,355 (32.3%) presentaban pobreza moderada y 634 (6.1%) estaban en pobreza extrema.

Fuente: SEDESOL- CONEVAL, Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

En México, se cuenta con un sistema transparente, objetivo y riguroso para identificar a la población que se encuentra en pobreza y pobreza extrema; a través del órgano oficial del estado mexicano (CONEVAL) que utiliza los esquemas de evaluación, medición y seguimiento por medio de indicadores más completos a nivel mundial.

El estado de Oaxaca se encuentra dentro de los nueve estados del país con mayor porcentaje de pobreza y marginación. Es por ello que la actual administración está orientada a disminuir estos índices a través de proyectos que estén focalizados hacia el combate a la pobreza y desigualdad.

Actualmente y según datos de la CONEVAL las localidades con el mayor grado de rezago social se presenta en el siguiente cuadro:

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>												
Localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio <sup>2</sup>												
Localidad	Viviendas										Habitadas	
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenado	Sin drenaje	Sin alcantarillas	Sin refrigerador	Sin lavadora			
Colonia Iberoamericana (El Nanchal)	5	3	1	33	0	8	0	5	20	38		
El Espinal	2	1	2	7	0	3	0	2	4	12		
Santo Domingo Barrio Alto	31	16	7	129	0	50	2	44	93	225		
Villa de Eria	163	128	36	553	10	187	31	315	495	1,683		
Fraccionamiento Santo Domingo	0	7	0	5	0	2	0	21	77	289		
ZAP urbanas <sup>3</sup>												
Localidad	Clave ZAP urbana	Viviendas										Habitadas
		Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenado	Sin drenaje	Sin alcantarillas	Sin refrigerador	Sin lavadora		
Villa de Eria	0054	81	65	20	253	8	153	16	143	294	646	
Villa de Eria	0088	45	42	13	233	0	25	8	82	193	477	
Villa de Eria	0092	7	3	0	3	0	0	0	17	38	55	

El sistema de drenaje se encuentra en mal estado, debido a que funciona como sistema de aguas residuales y pluviales y llega a la planta de, la cual no

funciona, representando una severa contaminación para la población de la Agencia Municipal de Santo Domingo Barrio Bajo.

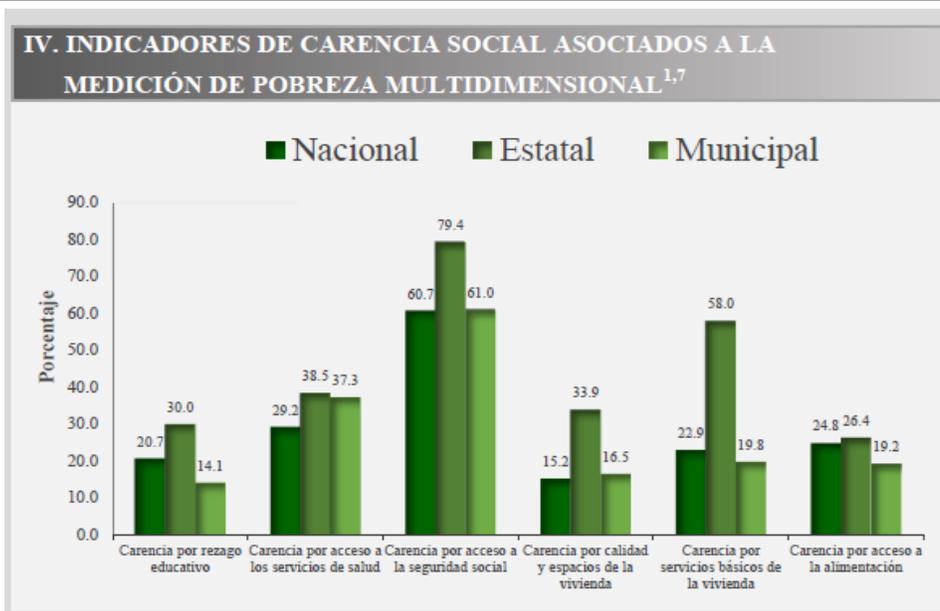
La población de la Villa de Etlá, en repetidas ocasiones, se ha quedado sin agua, debido a que autoridades del comisariado Ejidal del Municipio de Magdalena Apasco, cierran la tubería de conducción que surte de agua a la Villa. Esta fuente proviene desde San Miguel Aloapam, Ixtlán; atravesando San Juan del Estado, Magdalena Apasco, hasta llegar a la Villa de Etlá.

Este problema se ha venido suscitando hace varios años, se han convenido acuerdos con la localidad de San Juan del Estado, no así con Magdalena Apasco, con quienes se encuentran en proceso de negociaciones, para dar solución a las diferencias presentadas.

Las principales carencias en infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes se presentan a continuación:

<b>En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 14.1% de la población, lo que significa que 1,461 individuos presentaron esta carencia social.</b>
<b>En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 37.3%, equivalente a 3,873 personas.</b>
<b>La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 61% de la población, es decir 6,333 personas se encontraban bajo esta condición.</b>
<b>El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 16.5% (1,718 personas).</b>
<b>El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 19.8%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 2,052 personas.</b>
<b>La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 19.2%, es decir una población de 1,998 personas.</b>

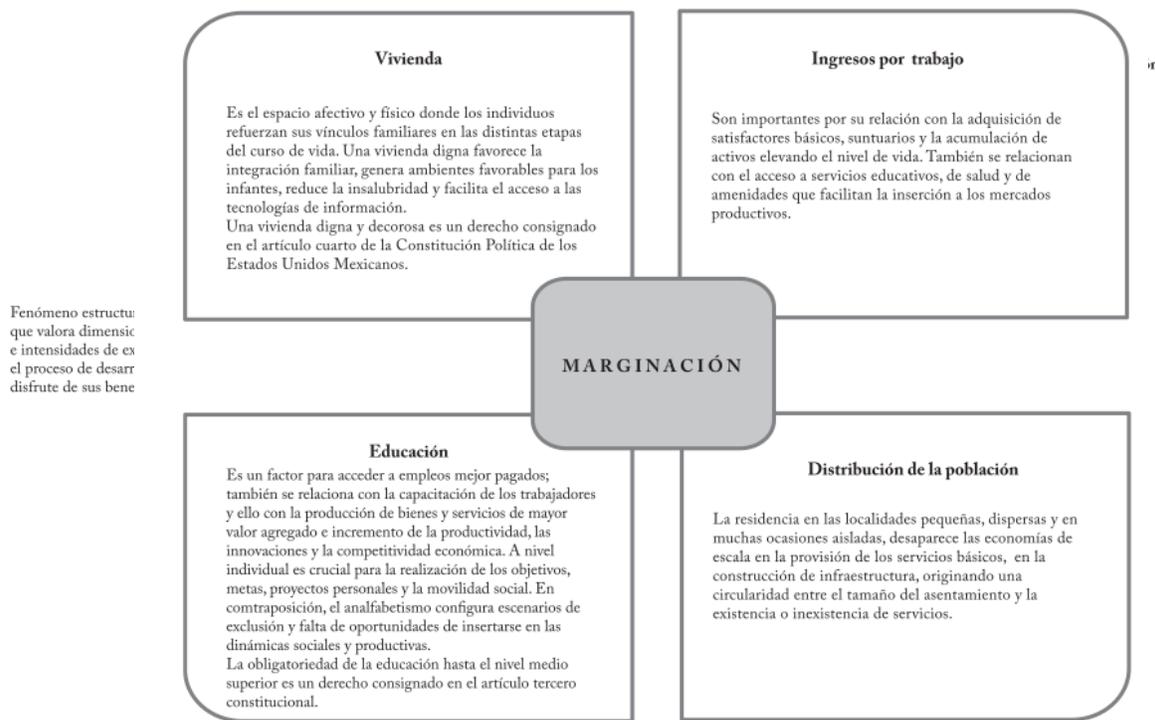
*Fuente: SEDESOL- CONEVAL, Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.*



Gráfica: 07 Fuente: SEDESOL- CONEVAL, Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

MARGINACIÓN

Gráfica 1.2. Dimensiones de la marginación



Población total	% de 15 años o más analfabeta	% de 15 años o más sin primaria completa	% ocupantes en viviendas sin drenaje o escusado	% ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% ocupantes en viviendas sin agua entubada	% viviendas con algún nivel de hacinamiento	% ocupantes en viviendas con piso de tierra
9,280	4.16	14.80	0.26	2.26	17.30	38.10	9.82

% en localidades con menos de 5000 habitantes	% de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 1 a 100	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
21.50	33.37	0-1.17732	Bajo	14.369	557	2,155

### **GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL**

- **Migrantes**

El INEGI no reporta ningún tipo de porcentaje en relación a la tasa de migración, sin embargo el Gobierno del Estado de Oaxaca hace referencia que el 40% de los migrantes oaxaqueños radica en California, el 14.3% en Nueva York y el 5.9% en el estado de Texas.

Tlacolula de Matamoros y Villa de Etna, los municipios con mayor presencia de migrantes oaxaqueños en los Estados Unidos.

La encuesta realizada por el CIEDD (Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo) se realizó a 533 Oaxaqueños que radican en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Tlacolula de Matamoros y **Villa de Etna** la muestra estuvo compuesta en un 53% mujeres y un 47% por varones, que en el 40% de los casos tenían 18 y 29 años de edad a preguntar con los encuestados si contaba con algún familiar que esté trabajando como migrantes en los Estados Unidos, el 49.2% de los oaxaqueños consultados respondió de forma afirmativa, sobresale en la

muestra que en el municipio de **Villa de Etna** presentaba el 53.5% con un familiar que trabaja en los Estados Unidos.

El grado de estudios de los oaxaqueños que migraron a Estados Unidos en un 40.2% cuenta con primaria terminada, el 31.8% secundaria concluida y el 14.2% concluyo el bachillerato en los encuestados refiere también que un 25% de los casos habla alguna lengua indígena siendo el caso que un 80.3% predomina el zapoteco.

En el 28.5% de los casos los migrantes oaxaqueños se emplean en restaurantes el 15.9% en la industria de la construcción, el 15.6% en labores de campo, 7.9% en jardinería y el 5% cuestiones domésticas.

En el 53% de los oaxaqueños migrantes envían remesas mensuales que van desde los 1,000 a los 4,000 pesos solo un 6% de ellos envían más de 7,000 pesos en el 50% la remesas enviadas son el sustento total de las familias oaxaqueñas sobresale que el 63.2% los oaxaqueños migrantes no han regresado a Oaxaca en 4 años y el 15.1% regresa por lo menos una vez al año.

Debido a la falta de empleo y oportunidades como se menciona el municipio de la Villa de Etna tienen un porcentaje alto respecto a total de oaxaqueños migrantes en los Estados Unidos.

- **Personas con capacidades diferentes**

INEGI reporta que de cada 100 personas, 4 reportan alguna limitación física o mental es decir un 3.7%.

Para atender a este rubro existe la Ley de Atención a Personas con discapacidad del Estado de Oaxaca, además de los programas federales establecidos como la SEDESOL quien apoya con el Programa de bienestar de

apoyo a personas con discapacidad que actualmente reporta 30 beneficiarios en el municipio.

- **Personas con algún otro tipo de apoyo**

Se cuenta con el Programa de pensión para adultos mayores, que atienden a 563 personas, enfocado a personas de 65 años en adelante, otorgando apoyos económicos y de protección social, por ejemplo, participando en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud, ofreciendo facilidades para acceder a servicios e instituciones como el INAPAM, además de aquellas que brindan actividades productivas y ocupacionales.

Por otro lado, se tiene cobertura con el programa de Prospera, antes Oportunidades que articula incentivos para la educación, la salud y para la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en extrema pobreza. Estos programas atienden a 285 beneficiarios.

### **EDUCACIÓN**

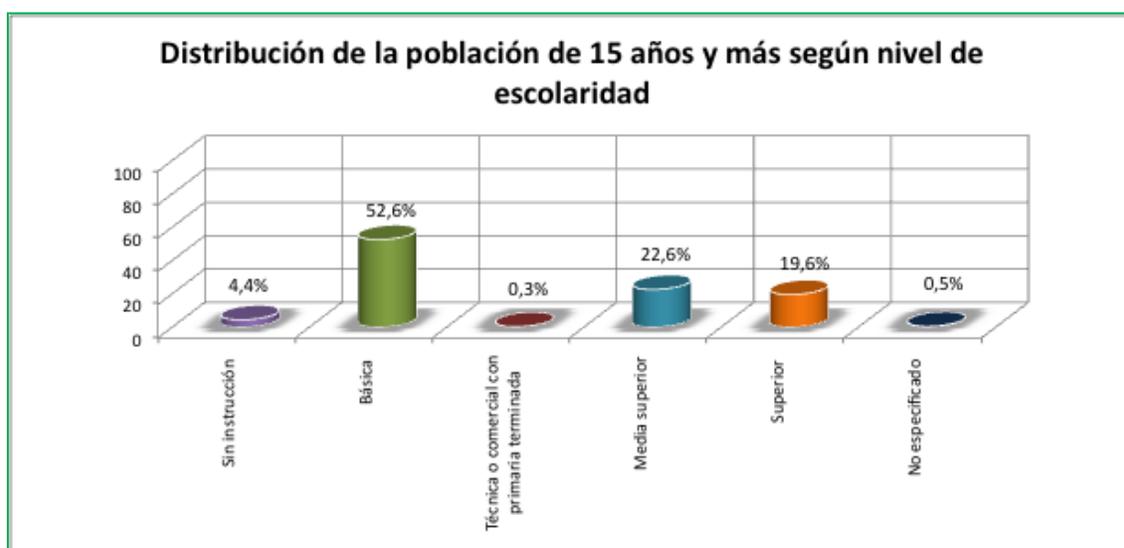
La educación es fundamental para el desarrollo de la sociedad, y debe contribuir a la adquisición de los conocimientos y habilidades que permitan al individuo tener las herramientas necesarias para la vida, tanto en el plano social como personal, fomentando siempre los hábitos y valores que favorezcan la convivencia en sociedad y permitan mejorar su calidad de vida.

Según fuente SEDESOL en su informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social reporta que en el 2010 el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era de 9.3 frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

En el 2010 el municipio contaba con 8 escuelas preescolares (0.2% del total estatal), 8 primarias (0.1% del total) y 2 secundarias (0.1%) además el

municipio contaba con un bachillerato (0.3%) y ninguna escuela de formación para el trabajo.

La infraestructura con que operan los centros educativos, como por ejemplo, la escuela primaria "Basilio E. Zárate", jardín niños "Ovidio de Decroly" y el internado "Ignacion Mejía", muestran deterioro en algunas de sus instalaciones, ocasionando que los servicios ofrecidos a los alumnos, no sean de la calidad adecuada al nivel educativo.



Gráfica: 08, Fuente: INEGI

**CULTURA.**

La Villa de ETLA, ofrece celebraciones populares y religiosas a lo largo del año para recibir a sus visitantes. En estas festividades comerciantes, artesanos y grupos religiosos se coordinan para tener música, alegría y folklor.

La fiesta principal de este municipio se celebra en honor a San Pedro y San Pablo, se inicia con la calendas que anuncian en las principales calles de la población que ha llegado la fiesta un día antes del día grande se quema el

vistoso castillo y los toritos y el día principal se celebran actos religiosos y se culmina con un grandioso baile.

Otras fiestas principales de esta población se celebra el quinto viernes de cuaresma, el lunes del cerro, el día 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe, el día de muertos, el 15 de septiembre, Navidad y año nuevo.

Nuestro Municipio al igual que en la mayoría del País, tienen innumerables necesidades para el equipamiento de las Casas de Cultura, Bibliotecas, dotación de instrumentos musicales, vestuario de grupos de danza, cursos, talleres de iniciación artística, preservación de tradiciones locales, organización de festivales y documentos relativos a la memoria histórica local, etc. Actualmente el espacio de la Casa de la Cultura, es insuficiente para la demanda de la población.

En la cabecera municipal existe un grupo de marimba además un grupo folklórico, canto y guitarra, estos comentan que carecen de equipo suficiente para la realización de sus actividades.

En el distrito es tradicional en los días festivos el consumo de mole, el amarillo y el verde, los dulces regionales, el coloradito, las picaditas, las tlayudas, la barbacoa y las abas.

Las artesanías que se elaboran en este municipio es la cestería. La música que predomina en este municipio es la producida por la banda de viento un baile característico de este municipio es el jarabe del valle acostumbrado en las bodas.

Derivado de la rica historia que posee nuestro municipio, es importante para la presente administración, realzar las fiestas y tradiciones que durante años se han venido desarrollando. Actualmente la mayoría de los Monumentos Históricos se encuentran en deterioro, por cuestión de tiempo y abandono.

Algunos de los monumentos históricos del Municipio de la Villa de Etlá son: Un templo y exconvento de San Pedro y San Pablo que data del siglo XVI, y un Acueducto (los arquitos), que data del siglo XV, mediante el cual se abastecía de agua a los habitantes, venidera de San Juan Bautista Guelache, siendo esta la primera infraestructura que se planeó.

Además se encuentra la Alhóndiga, primer monumento de consumación de la Independencia, y donde pernoctó Antonio de León y José María Morelos y Pavón.

### **Medios de comunicación**

En Villa de Etlá se cuenta con servicio de telefonía convencional al cual tiene acceso la población en general que así lo requiera, este servicio permite el establecimiento de locales para la renta de computadoras con internet.

En Santo Domingo Barrio Alto es deficiente el servicio telefónico ya que no se tiene el 100% de la cobertura, en Santo Domingo Barrio Bajo existen dos casetas telefónicas con señal de satélite, una particular y otra administrada por la agencia municipal, con un 80% de cobertura.

El municipio tiene una carretera pavimentada que comunica con la carretera federal hacia la ciudad de México y por otro lado hacia la ciudad de Oaxaca. La cabecera municipal está pavimentada en un 90% sin embargo se encuentra en mal estado como es el caso de la entrada principal la calle de Morelos.

El camino de Santo Domingo Barrio Alto a la cabecera municipal también se encuentra pavimentado y se tiene pavimentada las calles principales con cemento hidráulico.

En Santo Domingo Barrio Bajo la calle se encuentra en buen estado, pero se requiere mantenimiento de al menos un rastreo anual.

Existen también caminos para acceso a los parajes, que requieren de mantenimiento constante.

### ***DEPORTE***

Los gobiernos, Federal, Estatal y Municipal deben fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte, como medio importante en la preservación de la salud y prevención de enfermedades, al igual que en la prevención del delito.

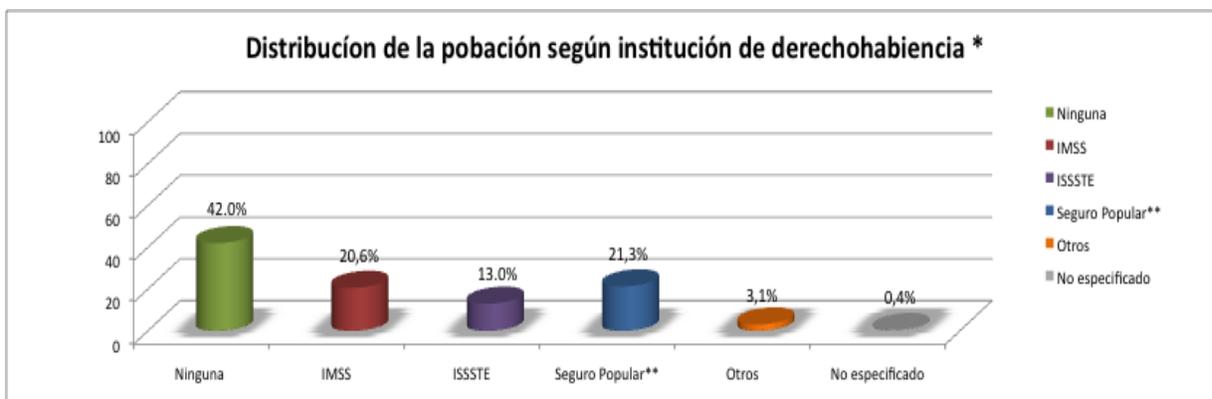
La cultura física es el conjunto de bienes (conocimientos, ideas, valores y elementos materiales) que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo. Por su parte, el deporte es la actividad institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competición, que tiene por objeto lograr el máximo rendimiento.

En nuestro municipio es importante rescatar lo que en muchos años no se ha realizado como es la reactivación de ligas de básquetbol; existe una liga que se conforma por niños de 4 a 13 años, de los cuales dos equipos son de la agencia de Santo Domingo Barrio Bajo, dos equipos de Santo Domingo Barrio Alto y diecisiete de Villa de Etlá. Los recursos que tiene la liga se obtiene de la inscripción, esto se ocupa para los premios y se paga el arbitraje.

La unidad deportiva se encuentra en condiciones precarias ya que dentro de ellas se tiene el centro de acopio de basura por no contar con espacio para residuos sólidos. Además que la cabecera municipal no cuenta con una cancha de futbol propia, y la cancha de Santo Domingo Barrio Bajo, no cuenta con techumbre, así como la de la Agencia de Policía de Nativitas.

**SALUD**

En el 2010 el porcentaje sin acceso a servicios de salud fue de 37.3% equivalente a 3,873 personas.



Gráfica: 09 Fuente: INEGI.

La condición de derechohabientes permite identificar a la población de los mismos con el servicio médico en instituciones de salud públicas o privadas, así como a la población no derechohabiente o abierta.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 de cada 100 personas 58 tienen derecho a servicios médicos de alguna institución pública o privada. De cada 100 personas 21 tienen derecho a servicios médicos del IMSS.

La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió en 2010 a 3,901 personas, de las cuales, 57.4% se encontraba en las ZAP urbanas, y el 96.9% se ubicaba en las localidades con los dos mayores grados de rezago social en el Municipio. Actualmente el Centro de Salud de la Cabecera Municipal, no cuenta con instalaciones adecuadas para brindar un servicio digno.

**Problemática identificada**

**POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACIÓN**

1. Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.
2. Insuficiencia en los servicios de salud y a la seguridad social debido a la infraestructura deficiente.

<b>Causa</b>	<b>Problema</b>	<b>Efecto.</b>
<p>*Recursos insuficientes del Fondo III Ramo 33 para la ejecución de obra pública.</p> <p>*Problemática entre autoridades en el surtimiento de agua a la Villa de Etna.</p> <p>*Deterioro en infraestructura de salud.</p> <p>*Alta población con ingreso inferior a la línea de bienestar.</p> <p>*El 61% de los habitantes carecen de empleos bien remunerados y con prestaciones sociales.</p>	<p>Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes</p> <p>Insuficiencia en los servicios de salud y a la seguridad social debido a la infraestructura deficiente.</p>	<p>Disminuye la calidad de vida de la población, debido a que no todos tienen el acceso a servicios básicos, seguridad social y sistemas de salud.</p>

### **Objetivo**

Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores través de la gestión de proyectos, obras y acciones con transparencia e igualdad sin distinguir de su condición social, ideológica, económica o capacidades diferentes.

### **Estrategia**

Coinversión de recurso estatal y federal.

### **Líneas de acción**

1. Gestión de recursos en dependencias estatales y federales a través de proyectos.

### **Proyectos**

1. Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Villa de Etlá.
2. Ampliación de alumbrado público de la calle Morelos.
3. Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje Rancho San José
4. Construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales.
5. Reposición de la red de drenaje de aguas negras de la col. San José
6. Cambio de la red de conducción de agua potable de la Agencia de Santa Martha Etlá a los tanques de almacenamiento.
7. Reposición de la red de agua potable de la cabecera municipal.
8. Tanque de almacenamiento de agua potable para la col. San José

9. Pavimentación con concreto hidráulico de las calles insurgentes y Lázaro Cárdenas de la localidad de la Villa de Etlá.
10. Rehabilitación de colector de aguas negra en col. Insurgentes
11. Construcción de drenaje sanitario de la col. la Noria
12. Construcción de red de agua potable de la col. Ricardo Flores Magon
13. Ampliación de red de agua potable col Santa Catarina
14. Construcción de drenaje sanitario en la Col. Periférico
15. Construcción de la conexión a la red de drenaje sanitario de la col. Solidaridad
16. Ampliación de red de agua potable de la col. Moctezuma
17. Construcción de toma domiciliaria de agua potable de la col. Cinco Señores.
18. Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable en la col. Peña Chica
19. Construcción de drenaje sanitario tramo planta de tratamiento – carrizal camino a Santo Domingo Barrio Bajo
20. Mantenimiento al Sistema de agua potable municipal.
21. Mantenimiento del sistema de drenaje pluvial municipal.
22. Mantenimiento del sistema de drenaje sanitario municipal
23. Construcción de red de agua potable sobre carretera internacional
24. Rehabilitación del sistema de agua potable
25. Construcción del sistema de agua potable San Agustín – Villa de Etlá

**EDUCACIÓN**

***Problemática identificada***

- Insuficiente y deficiente infraestructura educativa en el territorio municipal.

<b>Causa</b>	<b>Problema</b>	<b>Efecto</b>
<p>*Las escuelas se han deteriorado por el paso del tiempo.</p> <p>*No se han realizado las gestiones pertinentes para solventar la mejora en la infraestructura escolar.</p> <p>*Aumento de la población, y por lo mismo, de la niñez.</p>	<p>Insuficiente y deficiente infraestructura educativa en el territorio municipal.</p>	<p>Inseguridad para los alumnos en las escuelas y calidad en la prestación y asistencia educativa.</p>

### **Objetivos**

1. Analizar las necesidades de los planteles para mejorar sus diversos servicios, mediante la gestión de recursos a través de las instancias correspondientes para la construcción y mantenimiento de las escuelas.

### **Estrategias**

1. Coinversión de recursos estatal y federal.

### **Líneas de acción**

- Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el municipio.
- Gestionar ante el IEEPO a través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa – IOCIFED, el mejoramiento de las aulas y mantenimiento.
- Gestionar con la SEDESOL y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca el Programa Asistencia Alimentaria.
- Coordinar actividades con el personal docente y comités de padres de familia para fortalecer las acciones que permitirán la gestión de recursos.
- Facilitar el dialogo entre los comités y las autoridades municipales con el propósito de trabajar en forma conjunta hacia el logro de los objetivos.
- Buscar incentivos a través de los diferentes programas para la obtención de becas y desayunos escolares.

- Solicitar becas de los alumnos más destacados en la SEP a través del Programa Nacional de Becas y Financiamiento

**Proyectos**

1. Construcción de dos aulas didácticas en la escuela primaria "Basilio E. Zárate"
2. Demolición y construcción de edificio 1 y 2 (cinco aulas, dirección y sanitarios) y reparación de pisos de salón de música en el jardín de niños "Ovidio Decroly"
3. Construcción de techumbre de plaza cívica del internado "Ignacio Mejía"

**CULTURA**

**Problemática identificada**

- El grupo folklórico carece de un salón de ensayo por lo que utilizan espacios aledaños y equipo suficiente para la realización de sus actividades.
- La casa de la cultura tiene un espacio reducido para el número de actividades que se llevan a cabo.
- Deterioro de monumentos históricos.

Causa	Problemas	Efecto
*Insuficiencia de recursos. *Desinterés por parte de las administraciones anteriores.	El grupo folklórico carece de un salón de ensayo por lo que utilizan espacios aledaños y equipo suficiente para la realización de sus actividades.	Se utilizan espacios inadecuados para realización de esta actividad.

* Por la demanda de las actividades que se realizan el espacio asignado inicialmente para la Casa de la Cultura es reducido.	La casa de la cultura tiene un espacio reducido para el número de actividades que se llevan a cabo.	Riesgo de incremento de delincuencia y vicios por la falta de alguna actividad recreativa.
*Apatía por parte de administraciones anteriores para el rescate de monumentos y espacios culturales.	Deterioro de monumentos históricos.	Riesgo de pérdida parcial o total de los mismos. Baja afluencia de turismo.

### **Objetivo**

Propiciar a la comunidad de la Villa de ETLA, residente y visitante, un lugar de esparcimiento a través de la cultura con el fin de recuperar las buenas tradiciones y fortalecer los valores enriqueciendo las tradiciones dándole realce.

### **Estrategias**

- Gestión de recursos federales y estatales para acciones y proyectos culturales .

### **Líneas de acción**

- Promoción de las actividades artísticas.

- Vinculación con academias y organización civiles para desarrollar alianzas y ejecutar actividades culturales.
- Realizar festivales culturales en las agencias municipales impulsando programas alternos y de interés en general de la población al municipio.
- Desarrollar eventos gastronómicos que transmitan la importancia cultural que existe para los habitantes de la Villa de Etna.
- Difundir la fiesta de la Guelaguetza del municipio a través de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. Y a los demás eventos.
- Promover el respeto y tolerancia a las diferentes expresiones culturales de los artistas.

### ***Proyectos***

1. Construcción de casa de cultura de Villa de Etna.
2. Programa de recuperación de espacios, áreas de cultura, deporte y esparcimiento.
3. Restauración de Monumentos Históricos.
4. Fomento de actividades culturales (quinto viernes, lunes de cerro y comparsas)

## **DEPORTE**

### ***Problemática identificada***

- Inexistencia de una Unidad Deportiva debidamente planeada y estructurada para la práctica adecuada de deportes.
- La cancha de Santo Domingo Barrio Alto y Bajo no cuenta con techumbre así como el de la Agencia de Policía de Nativitas.

<b>Causa</b>	<b>Problema</b>	<b>Efecto</b>
*No se había tomado seriamente la planeación de la misma en años anteriores.	Inexistencia de una Unidad Deportiva debidamente planeada y estructurada para la práctica adecuada de deportes.	Bajo fomento del deporte de una manera organizada.
*No ha sido prioridad para la gestión de recursos en este tema en años anteriores.	La cancha de Santo Domingo Barrio Bajo no cuenta con techumbre así como el de la Agencia de Policía de Nativitas	No existe prevención en cuestión de salud, delitos y aumento en vicios.

### **Objetivo**

Promover el deporte en general, como parte fundamental para el desarrollo físico y psíquico de los niños, jóvenes y adultos a través del mejoramiento de infraestructura y acciones para fomentar el mismo.

### **Estrategia**

Coinversión de recursos estatal y federal.

### **Líneas de acción**

- Gestión de recursos para mejora en infraestructura.
- Fomentar la creación de grupos de iniciación deportiva.
- Realizar torneos o ligas deportivas futbol, béisbol, volibol, etc.
- Gestionar a través de la CONADE y la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte torneos y eventos deportivos.

**Proyectos**

1. Construcción de una Unidad Deportiva en la Villa de Etlá.
2. Construcción de techumbre de la Cancha Deportiva, en Santo Domingo Barrio Alto.
3. Construcción de techumbre de Cancha Deportiva, en la Agencia de Policía de Nativitas.
4. Construcción de techumbre de cancha deportiva, en Santo Domingo Barrio Bajo.

**SALUD**

**Problemática identificada**

- Deficiente infraestructura en el Centro de Salud de la cabecera municipal por lo que no logra cubrir la demanda de la población.

<b>Causa</b>	<b>Problema</b>	<b>Efecto</b>
*Desatención del sector salud por parte de administraciones anteriores.	Deficiente infraestructura en el Centro de Salud de la cabecera municipal por lo que no logra cubrir la demanda de la población.	Insuficiente capacidad para cubrir la demanda de la población. Falta de equipo y material para la atención correcta.

### **Objetivo**

Implementar acciones y proyectos para la prevención de las enfermedades que garanticen el cuidado y protección de la salud y un servicio de mayor calidad.

### **Estrategias**

- Coinversión de recursos estatal y federal.
- Gestionar campañas a través de la Secretaría de Salud, DIF estatal, COESIDA y demás instituciones públicas, enfocadas a la prevención y control de eventos, enfermedad y/o grupo de enfermedades de importancia para la salud pública, y así lograr el acercamiento a los servicios de salud y asistencia social al municipio.

### **Líneas de acción**

- Gestión de recursos a través de la Secretaría de Salud Estatal.
- Mejorar la atención médica de salud de los habitantes, promoviendo una cultura de prevención de enfermedades.
- Realizar jornadas médicas y de asistencia social en las agencias del municipio.
- Implementar el programa de tarjetas del INAPAM.

**Proyectos**

1. Construcción del Centro de Salud de cuatro núcleos básicos.
2. Programas de prevención y control de la diabetes: Se realizarán brigadas informativas domiciliarias por toda la cabecera municipal, además de levantar un censo de las personas con diabetes para trabajar directamente con ellos y sus familiares en cómo controlar la enfermedad.

**EJE IV. Gobierno honesto y de resultados**

**TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar.

El mayor impacto de la rendición de cuentas y la transparencia se observará en el largo plazo: implica continuar con el cambio cultural en la gestión administrativa, que fortalecerá la confianza en las acciones que se realizan en la administración municipal mediante el derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos, en la aplicación de este derecho, los servidores públicos deberán aceptar que están sujetos a un escrutinio permanente, por cualquier persona, en cualquier momento y desde cualquier parte, pero también se deberá reconocer que la información en posesión del municipio es un bien público que se encuentra al alcance de todos.

**FINANZAS Y GASTO PÚBLICO**

El municipio se apoya principalmente del ramo 28 y 33 del fondo III, que es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, focalizando los recursos a los principales indicadores de rezago social y en pobreza extrema.

El ramo 28 es la participación federal para gasto corriente como son: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, gastos de inversión, bienes muebles e inmuebles, obra pública, proyectos productivos.

En los primeros meses de la administración se realiza la priorización de obras por parte del H. Ayuntamiento, procurando dar respuesta a las principales demandas de la población.

Según el Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo del Estado de Oaxaca presenta el importe del recurso destinado a Villa de Etla del Fondo III:

<b>Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FAISM-DF) distribución del recurso 2015</b>		
<b>Importe del FAISM –DF 2014</b>		
<b>\$5,274,855</b>		
<b>Inversión:</b>		
Zona urbana	Zona rural	
<b>\$2,637,427</b>	<b>\$2,637,427</b>	
Poblaciones que presenta los dos rezagos de marginación más alto:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Espinal</li> <li>2. Colonia Ilhuicamina el Nanchal.</li> <li>3. Fracc. Santo Domingo</li> <li>4. Santo Domingo Barrio Alto.</li> </ol>		
<b>Proyectos clasificados como directos</b> <b>\$3,692,398</b>		<b>Proyectos complementarios y especiales</b> <b>\$1,582,456</b>
<b>PRODIM</b> <b>\$105,497</b>		<b>Gastos indirectos</b> <b>\$158,246</b>

*Fuente: COPLADE*

Histórico del Fondo de inversión Ramo 33, 1998-2010 según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Año	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUNDF)
Inversión 1998	578,024	466,662
Inversión 1999	862,322	1,001,143
Inversión 2000	1,090,711	1,148,875
Inversión 2001	1,300,421	1,581,663
Inversión 2002	2,209,630	1,801,439
Inversión 2003	2,227,147	1,846,821
Inversión 2004	2,362,844	1,915,655
Inversión 2005	2,677,148	2,093,586
Inversión 2006	2,869,207	2,308,499
Inversión 2007	0	0
Inversión 2008	3,823,184	2,869,348
Inversión 2009	3,954,618	2,960,439
Inversión 2010	4,066,204	3,044,113

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la inversión ha ido aumentando de manera gradual cada año. Sin embargo, no ha sido suficiente para cubrir las necesidades de la población.

El municipio se apoya principalmente del ramo 33 y 28, estos recursos son ejecutados durante el año fiscal, el ramo 33 es específicamente para obras de infraestructura que se prioriza tomando en cuenta las principales carencias del municipio y conjuntamente con el cabildo se analiza las demandas de la población en los rubros: salud, infraestructura básica, fortalecimiento

financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social e infraestructura educativa.

El ramo 28 es la participación federal para gasto corriente como son: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, gastos de inversión, bienes muebles e inmuebles, obra pública, proyectos productivos.

Por otro lado el municipio genera ingresos propios por 3,000,000 de pesos aproximadamente, los cuales se utilizan para las necesidades básicas del municipio como son: servicios generales, materiales y cuando es necesario en obra pública.

### **EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA**

En el municipio contamos con instalaciones en buenas condiciones, así como el equipo suficiente que nos permitan realizar nuestras actividades con eficacia:

- Equipos de cómputo e impresoras que permitan realizar diversas tareas administrativas
- La unidad deportiva techada que se utiliza como salón de usos múltiples
- Camiones para residuos sólidos
- Una Patrulla en mal estado

A continuación se hace un listado de servicios que ofrece el Ayuntamiento:

- Servicio de agua potable
- Servicio de alumbrado público
- Servicio de seguridad pública municipal
- Servicio de drenaje y alcantarillado público
- Servicio de registro civil

El Plan Municipal de Desarrollo es la guía que derivará en la planeación programática y presupuestal para los proyectos, programas de trabajo y presupuestos.

De tal forma que a través de estos instrumentos se materializa la planeación y se convierte en acciones reales y de beneficio directo para la ciudadanía, siendo a su vez sometido todo ello a la medición del desempeño mediante indicadores que identifiquen la eficacia y eficiencia en la solución de las necesidades y demandas de la población, que a través de los servicios públicos atienden.

Todo esfuerzo que acompaña la prestación de servicios y la implementación de acciones en beneficio de la ciudadanía requiere de instituciones públicas que se apeguen a una Administración eficiente, moderna y transparente. Debe elevarse el desempeño e impacto del esfuerzo del municipio a través de elementos como la rendición de cuentas, simplificación de los servicios, modernización de catastro, todo esto bajo criterios de gasto responsable y la modernización de los servicios orientados a una administración con capacidad institucional que permitirá el correcto caminar de las instituciones públicas y el trabajo en beneficio de la población.

### **COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

El funcionamiento práctico del esquema de coordinación institucional dispone que cada uno de los grupos especializados, de respectivo nivel, lleve a cabo las actividades que corresponden a su marco de responsabilidad, y se comunique e interactúe con los demás niveles y grupos, es decir, el globalizador con coordinadoras sectoriales, y éstas con los grupos de las Subsecretarías, Órganos Desconcentrados y Entidades Paraestatales.

La coordinación interinstitucional juega uno de los papeles más importantes en la estructura administrativa de gobierno, caminará hacia una mayor colaboración con el Gobierno Federal para acceder a mayores recursos y nuevos programas que fortalezcan la coordinación fiscal y las finanzas locales en beneficio de los servicios públicos.

Actualmente existen los siguientes convenios:

- Convenio marco de coordinación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, Secretaría General de Gobierno y la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.
- Convenio con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Marco de colaboración y coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

### **DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL**

La Ley de Coordinación Fiscal en su Artículo 33 para el caso de los Municipios, señala que..."Los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se destinarán a los siguientes rubros...

...En el caso de los Municipios y de las demarcaciones territoriales, estos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, que les corresponda para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno de la Entidad correspondiente y el Municipio o demarcación territorial de que se trate. Los recursos de este programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos

con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del Municipio o demarcación territorial, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los lineamientos del fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social”...

Mejorar las capacidades institucionales y de gestión de los gobiernos locales de tal forma que los mismos sean cada vez más independientes y dispongan de mayor flexibilidad en el combate a la pobreza.

**Este 2% se ejecutará de acuerdo al catálogo de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y de los rubros de Gasto PRODIM.**

#### ***Problemática Identificada***

Las finanzas públicas del municipio son dependientes de los ingresos fiscales, cobro de derechos, impuestos, productos y aprovechamientos; sin embargo, los recursos proporcionados de la Federación a través del Ramo 28 y Ramo 33, Fondos III y IV son insuficientes.

Tomando en cuenta que a menor recaudación de los ingresos fiscales por parte de los municipios, menores son las aportaciones federales, esto ha derivado en la problemática que actualmente enfrentamos, debido a que como en los ejercicios anteriores no se ha realizado comprobación por parte de las autoridades ante la Secretaría de Finanzas, ésta ha considerado muy baja la recaudación de impuestos en cuanto a agua potable, drenaje, etc., implicando un limitado número de recursos públicos y por ende la falta de ejecución de obras en beneficio de la sociedad en lapsos de tiempo menor, lo que conlleva al final a una inadecuada planeación municipal que se ve reflejada en desconocimiento de la administración municipal, desconocimiento de la normatividad, baja capacidad financiera, sistemas de recaudación insuficientes, escasa rendición de cuenta pública y bajos niveles de transparencia.

Las aportaciones federales ello se acompañan de nuevas exigencias para la gestión pública, la cual debe orientar sus actividades a modelos basados en resultados que garanticen la eficacia en el cumplimiento de los objetivos sociales.

Lo anterior demuestra que el recurso es insuficiente para cubrir al 100% las necesidades de la población en materia de prestación de servicios, gestión, planeación y administración.

Causa	Problema	Efecto
* A menor recaudación de los ingresos fiscales por parte de los municipios, menores son las aportaciones federales.  *Incapacidad de planeación y gestión.	El recurso es insuficiente para cubrir al 100% las necesidades de la población en materia de prestación de servicios, gestión, planeación y administración.	Acciones y obras inconclusas.  Estancamiento en el desarrollo económico.

### **Objetivos**

Fortalecimiento de las finanzas públicas mediante la gestión de recursos públicos adicionales a los que recibe mediante los ramos 28 y 33, aprovechando los programas federales y estatales existentes.

### **Estrategias**

- Coinversión de recursos estatal y federal.

- Modernización Administrativa y Desarrollo Institucional de la Administración Pública.
- Honestidad y transparencia de la Administración Pública Municipal.

#### ***Líneas de acción***

1. Fortalecer la recaudación Municipal en todas las zonas mediante el favorecimiento y difusión de la cultura tributaria.
2. Gestionar el incremento de las participaciones estatales y federales.
3. Publicar y difundir los indicadores del desempeño de desarrollo municipal.
4. Dar seguimiento ejecutivo y evaluar los avances y resultados de los proyectos estratégicos Municipales.
5. Garantizar la vinculación y congruencia de las acciones de la Administración Municipal con las que realicen los órdenes de gobierno federal y estatal.
6. Analizar e identificar los reglamentos que deben ser actualizados o creados y elaborar los proyectos respectivos.

**Proyectos**

- Concretar un informe de resultados de las obras y proyectos que se vayan ejecutando, con el fin de conocer el estatus de manera semestral.
- Actualización del Manual de organización y procedimientos del Municipio de Villa de Etna.
- Acercamiento a las diferentes dependencias gubernamentales con el fin de obtener capacitación para los empleados municipales.

## **7 POLÍTICAS TRANSVERSALES**

En el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 y debido de la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social así como a de las exigencias y limitaciones de la técnica, la tecnología y las estructuras organizativas, queda establecido lo transversal como una política y que tiene que ver con la manera en llevar a cabo las cosas, siendo por esto que la elaboración del presente Plan se alinea al Estatal siguiendo las cuatro políticas ppúblicas: Equidad de Género, Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.

Como se sabe, en materia de los puntos mencionados, el tema ha sido bastante tratado, así como también así como también han sido objeto de problemas en la mayoría de las comunidades, y es nuestra obligación como ciudadanos tener toda la atención sobre ellos, ya que son básicos para el desarrollo sano y firme de las comunidades.

### **EQUIDAD DE GÉNERO**

Con la intención de integrar a toda la población como un todo, se tiene que realizar un trabajo conjunto en la comunidad, logrando la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, promoviendo el respeto y educando a las futuras generaciones con ese mismo objetivo de igualdad para todos.

#### **a) Aspectos demográficos:**

En los datos demográficos del Censo 2010 interesa destacar que el nuevo indicador de Saldo Neto Migratorio arroja que en los últimos cinco años emigraron de Oaxaca hacia el interior del país 11 mil 283 mujeres y 7 mil 268

hombres, es decir 61% del total de migrantes al interior del país fueron mujeres. En cuanto a migración internacional, aunque el perfil nacional muestra que hay un regreso de los migrantes del extranjero, en los últimos diez años el registro de la población oaxaqueña que emigró aumentó de 7 mil personas a casi de 43 mil.

b) Salud

Siendo uno de los elementos principales en cuanto a la calidad de vida de una población, en Villa de Etla la cobertura de los servicios de Salud presenta un mayor porcentaje de población que si tiene acceso a estos servicios, debido a que se encuentran cerca de la ciudad de Oaxaca (a sólo 17 kilómetros).

c) Educación

La educación constituye una de las herramientas más eficaces para mejorar la calidad de vida de las personas, por ello el acceso a la educación formal y el grado de escolaridad que tenga la población refleja su condición de desarrollo.

La villa de Etla se encuentra con un alto grado de alfabetismo, ya que cuenta con varias escuelas en los diferentes niveles, y la misma cercanía de la ciudad de Oaxaca da apertura a que existan más opciones de estudio para la población.

d) Participación social y política

Existe un avance limitado en la incorporación de mujeres en cargos públicos, sin embargo este proceso deberá fortalecerse en la presente administración, considerando que, tanto en la cantidad de población y como en la de electores registrados, las mujeres tienen una proporción incluso levemente superior a la de los hombres. En el caso de nuestro municipio, existen cargos femeninos en un porcentaje pequeño en nuestro cabildo.

De acuerdo con el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS). Catalogo Municipal, 1997, La participación política y la toma de decisiones de las mujeres está relacionada con los modelos de organización jurídica y política de los municipios y comunidades del estado. De los 418 municipios que se rigen por normas de derecho consuetudinario, en 78% de ellos, las mujeres son nombradas en diversos cargos o servicios comunitarios (comités escolares, de salud, festivos); sin embargo, en algunos municipios las mujeres encuentran restricciones para el ejercicio pleno de sus derechos. En 1995 se contabilizaron 74 municipios (17%) en donde las mujeres no ejercían el sufragio y en 64 municipios aunque las mujeres votaban, no ejercían ningún cargo.

e) Justicia y seguridad

Por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Los actos de violencia se producen en la familia, en la comunidad y en el Estado. Estos actos presentan numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física o psicológica y el asesinato.

Oaxaca ocupa el primer lugar nacional en violencia escolar. De cada 100 oaxaqueñas 23 han padecido algún incidente de violencia escolar como humillaciones, agresiones físicas, propuestas de tipo sexual a cambio de

calificaciones, fueron obligadas a tener relaciones sexuales o fueron objeto de castigos por negarse a estas pretensiones. El 74% de los agresores fueron las mismas autoridades escolares.

De acuerdo con la fiscalía Especial para la Atención de Delitos de Violencia de Genero de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, un grave problema para la seguridad de las mujeres es el feminicidio, que hasta ahora es tipificado en el Código Penal como homicidio doloso contra las mujeres. Los datos oficiales indican que en 2009 se registraron 64 casos, mientras que en 2010, el registro fue de 48.

#### f) Desarrollo económico

En Oaxaca, la proporción de población ocupada femenina que no recibe ingresos por su trabajo es de 23.7%, mientras que la proporción de hombres en esta situación es de 27.3%. Estas proporciones son mayores que el promedio nacional (10.3 y 7.7, respectivamente). En la entidad, las asimetrías en el mercado de trabajo suelen revelarse claramente en la discriminación salarial: por ejemplo, las mujeres profesionistas ocupadas en actividades para el mercado ganan en promedio menos que los hombres ya que éstas perciben 42.9 pesos por hora mientras que los hombres ganan 50.7 pesos por hora.

La mujer que participa en la actividad económica tiene una sobre jornada de trabajo total promedio de 9.3 horas más que la masculina; este valor es similar al promedio nacional (10.4).

De acuerdo con el INEGI, en 2007 la tasa de participación económica femenina en la entidad era de 42.5%, ligeramente mayor al promedio nacional (41.4%). La tasa de desempleo es casi similar para las mujeres (1.8%) que para los hombres (1.5%). Sin embargo, las mujeres siguen realizando la

mayor parte del trabajo no remunerado, tanto para el mercado, como el que comprende las actividades domésticas. En 2006, 24% de la población ocupada femenina no recibía ingresos por su trabajo.

En lo que toca al trabajo de las mujeres en el campo, su perfil laboral está mayormente sujeto a la vida del hogar y a actividades de traspatio no remuneradas, además enfrentan serias limitaciones para autoemplearse y desarrollar sus capacidades y habilidades de forma tal que puedan insertarse adecuadamente en la economía local. Una de estas limitaciones es la desigualdad en el acceso y control de los recursos productivos (tierra, tecnología, agua, crédito), situación que las desapodera y restringe sus libertades y autonomía más allá de lo económico.

h) Índice de desarrollo relativo de género.

En este apartado al no contar con información específica de nuestro municipio y con la finalidad de alinear el presente al Plan de Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 se transcribe que "El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) en el Estado de Oaxaca implica una pérdida en desarrollo humano que ha sido calculada en alrededor de 1.76% sobre el valor del Índice de Desarrollo Humano, atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres. Estas cifras destacan la situación de las mujeres en Oaxaca, presenta importantes diferencias respecto de los hombres: por ejemplo, la tasa de alfabetización es de 76% para las mujeres y de 86% para los hombres, y la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) es de 68% y 72% respectivamente."

Sin embargo, la brecha más importante que se aprecia en el IDG es la de ingresos provenientes del trabajo: las mujeres ganan, en promedio, 2 mil 275 dólares, mientras que los hombres 5 mil 801, lo que significa que ellas ganan alrededor del 39.0% de lo que ganan los hombres. En conjunto, estos

indicadores sintetizados en el IDG colocan a la entidad en el lugar número 31 en relación al conjunto de entidades del país, ligeramente arriba de Chiapas.

Objetivos y Estrategias:

Promover y encaminar el desarrollo de la población con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, consiguiendo la consolidación como un municipio equitativo a nivel estatal.

Estrategia 1. Capacitación a los servidores públicos municipales así como a los sectores de la población que tienen trato con el público, para promover actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 2. Establecimiento de políticas públicas y de instancias municipales de apoyo al género femenino e instalación de oficinas o búsqueda de enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género a la par con la administración pública del Ayuntamiento.

**DERECHOS HUMANOS**

La pretensión del Municipio de Villa de Etla es fortalecer, en coordinación con los organismos encargados del establecimiento de la justicia y la paz social, y así lograr que las personas encargadas de hacer justicia la realicen con apego a derecho y no mediante actitudes que traigan resultados no deseados, tanto para ambas partes, como para el Municipio en general.

Los derechos humanos, poseen cuatro características fundamentales que deben ser tomadas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía: Son Universales, Inalienables, indivisibles e interdependientes y el Estado tiene la obligación de respetarlos, protegerlos, garantizarlos, promoverlos y repararlos en su caso.

De acuerdo con el Informe Anual 2012-2013 de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en su Anexo: Seguimiento a Recomendaciones, no existe ninguna emitida al H. Ayuntamiento de Villa de Etla, por lo que en términos generales no existen violaciones concurrentes a los pobladores de nuestro municipio por parte de las autoridades municipales, sin embargo se considera necesario promover y capacitar a los funcionarios que brindan servicios públicos en materia de derechos humanos.

Las políticas públicas en esta materia consideran los siguientes principios:

- a) Asignación de recursos presupuestales.
- b) Máximo uso de recursos disponibles.
- c) Realización progresiva de los derechos y no retroceso.
- d) No discriminación e igualdad.
- e) El principio de transversalidad e integridad.
- f) Transparencia y rendición de cuentas.
- g) Participación ciudadana.

#### Objetivos y Estrategias.

Objetivo General. La promoción y seguimiento de políticas en materia de derechos humanos que promueva una cultura de respeto, protección y difusión de los mismos, asegurando en conjunto el respeto femenino, evitando con esto discriminación de género y promoviendo la participación responsable de la sociedad civil.

Estrategia 1.- Impulsar la creación de un Plan de Derechos Humanos a través de la elaboración de un diagnóstico municipal, el cuál será a largo plazo, y estará impulsado hacia una cultura de respeto y tomando en cuenta estándares emitidos del derecho internacional de los Derechos Humanos, y con la participación de la sociedad civil, instituciones académicas, Defensoría de los

Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca, Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo.

Estrategia 2.- Promover capacitaciones tanto a las autoridades municipales, como a la sociedad civil, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género.

### **SUSTENTABILIDAD**

Es necesaria la realización de programas encaminados a lograr un adecuado crecimiento sustentable, respetando las áreas verdes que aún se encuentran en el municipio, pensando en el futuro que se tiene pensado dejarle a las nuevas generaciones.

De acuerdo a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, la política ambiental para el estado, hoy en día, se centra en el concepto de sustentabilidad y promueve el impulso de una estrategia de protección ambiental que integre a los programas de desarrollo el cuidado del medio ambiente, el agua, la tierra y el aire, asegurando la biodiversidad y considerando que todo programa económico atienda a los criterios esenciales de desarrollo sustentable.

El medio ambiente es patrimonio de todos, es un bien público y es un recurso que es indispensable valorar como la base de toda acción de desarrollo, por lo que es determinante establecer un uso sustentable del territorio, garantizar el cuidado y protección de la riqueza de la biodiversidad y la restauración de las tierras en degradación.

Es por ello que nuestro municipio se alinea a estos preceptos llegando a los siguientes resultados:

Agua:

A la fecha la cobertura en servicios que presta el municipio son los siguientes:

1. Agua Potable: 67.7%
2. Drenaje sanitario: 88.89%

Residuos sólidos:

Es necesario mencionar que se tiene como uno de los proyectos principales a desarrollar durante la presente administración, la apertura de planta de tratamiento de residuos sólidos.

Aire:

A pesar de encontrarse a pocos Kilómetros de la ciudad de Oaxaca, la población aún no cuenta con problemas de Gases de Efecto Invernadero.

Objetivo y Estrategias:

Alinear nuestros proyectos de una manera sustentable, con el fin de avanzar productivamente a la par de preservar nuestra riqueza ecológica para que pueda seguir siendo disfrutada por futuras generaciones.

Estrategia 1. Ejecutar la normatividad y regulaciones en lo relativo a la materia ambiental, vigilar su desarrollo y en su caso, realizar las multas o sanciones correspondientes con el fin de que se respete la reglamentación relativa al tema.

Estrategia 2. Promoción de un crecimiento sustentable del Municipio, para lograr mantener delimitado nuestros ecosistemas, sin alterar el medio ambiente con el que contamos, evitando también riesgos en materia de desastres naturales.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014- 2016

### 8 Programación y Presupuestación

N O.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	COSTO ESTIMADO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	RESPONSABLE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJERCICIO
1	Villa de Etlá	Villa de Etlá	Ampliación de alumbrado público de la calle Morelos, Villa de Etlá (Proyecto complementario o especial)	600,000	10 LUMINARIAS	287 PERSONAS	62 VIVIENDAS	600,000	Ramo 33, Fondo III	2014
2	Santo Domingo Barrio Bajo	Villa de Etlá	Construcción de alumbrado público sobre carretera internacional tramo Etlá-Retorno Santo Domingo barrio Alto Bajo (segunda etapa)	1,475,509.00	52 LUMINARIAS	287 PERSONAS	165 VIVIENDAS	1,475,509.00	Otras fuentes de financiamiento	2014
3	Paraje Rancho San José	Villa de Etlá	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje Rancho San José	1,675,837.16	40 POSTES	222 PERSONAS	56 VIVIENDAS	1,675,837.16	Ramo 33 Fondo III	2014
4	Villa de Etlá	Villa de Etlá	Construcción de la toma domiciliar de agua potable de la col. cinco señores	120,000	22 TOMAS DOMICILIARIAS	85 PERSONAS	Número de beneficiarios /Número de habitantes *100	120,000	Ramo 33 Fondo III	2014
5	Villa de Etlá	Villa de Etlá	Ampliación de Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle Agustín de Iturbide, de la colonia Ricardo Flores Magón, Santo Domingo Barrio Bajo.	585,420.30	8 POSTES	85 PERSONAS	17 VIVIENDAS	585,420.30	Ramo 33 Fondo III	2014
6	Santo Domingo Barrio Bajo	Villa de Etlá	Construcción de red de agua potable en la colonia Ricardo Flores Magón, Santo Domingo Barrio Bajo	196,000	610 METROS LINEALES	221 PERSONAS	44 VIVIENDAS	196,000	Ramo 33 Fondo III	2014
7	Villa de Etlá	Villa de Etlá	Rehabilitación de la Red de distribución de agua potable en la calle Morelos	320,000	250 METROS LINEALES	250 PERSONAS	60 VIVIENDAS	320,000	Ramo 33, Fondo III	2014
8	Santo Domingo Barrio Alto	Villa de Etlá	Rehabilitación de la Red de Agua Potable en la localidad de Santo Domingo Barrio Alto	169,000	300 METROS LINEALES	305 PERSONAS	64 VIVIENDAS	169,000	Ramo 33, Fondo III	2014
9	Villa de Etlá	Villa de Etlá	Rehabilitación de Cárcamo de bombeo del agua potable	201,312.20	1 OBRA	305 PERSONAS	64 VIVIENDAS	201,312.20	Ramo 33 Fondo III	2014

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

10	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de Red de drenaje sanitario en las colonias: Solidaridad, Periférico, Santa Catarina y la Noria (Primera Etapa)	2,200,000	1000 METROS LINEALES	246 PERSONAS	60 VIVIENDAS	2,200,000	Ramo 33 Fondo III	2014
11	Villa de Etla	Villa de Etla	Rehabilitación del drenaje de la col. San José	2,500,000	1500 METROS LINEALES	2,582 PERSONAS	188 VIVIENDAS	2,500,000	Ramo 33 Fondo III	2014
12	Villa de Etla	Villa de Etla	Instalación de Biodigestores	225,186.00	89 BIODIGESTORES	321 PERSONAS	89 VIVIENDAS	225,186.00	Ramo 33, Fondo III	2014
13	Villa de Etla	Villa de Etla	Ampliación de Red de distribución de energía eléctrica en las calles Jacarandas, Pinos y Peñitas, en la colonia Pozo Dulce.	647,908.99	10 POSTES	38 PERSONAS	10 VIVIENDAS	647,908.99	Ramo 33 Fondo III	2014
14	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de drenaje pluvial en la col. la cuchilla	550,088.96	700 METROS LINEALES	39 PERSONAS	15 VIVIENDAS	550,088.96	Ramo 33 Fondo III	2014
15	Villa de Etla	Villa de Etla	Rehabilitación de drenaje sanitario, tramo panteon-reclusorio	130,855.23	1 OBRA	192 PERSONAS	45 VIVIENDAS	130,855.23	Ramo 33 Fondo III	2014
16	Villa de Etla	Villa de Etla	Rehabilitación del drenaje sanitario de las calles: Lázaro Cárdenas, privadas de 21 de marzo y 18 de julio en la colonia, Benito Juárez,	41,282.87	1 OBRA	123 PERSONAS	40 VIVIENDAS	41,282.87	Ramo 33 Fondo III	2014
17	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de drenaje sanitario en la col. renacimiento (1a etapa)	468,676.15	1 SISTEMA	20 PERSONAS	7 VIVIENDAS	468,676.15	Ramo 33 Fondo III	2014
18	Villa de Etla	Villa de Etla	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable (1a etapa)	27,044,039	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2,250 VIVIENDAS	27,044,039	FONREGIÓN	2015
19	Villa de Etla	Villa de Etla	Rehabilitación de drenaje pluvial y sanitario en la calle Morelos	931,751.23	350 METROS LINEALES	328 PERSONAS	72 VIVIENDAS	931,751.23	Ramo 33 Fondo III	2014
20	Villa de Etla	Villa de Etla	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de la col. catorce de octubre	380,000	5 POSTES INSTALADOS	78 PERSONAS	15 VIVIENDAS	380,000	Ramo 33 Fondo III	2014
21	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de cuartos dormitorios	3,200,000.00	1 OBRA	80 PERSONAS	80 VIVIENDAS	3,200,000.00	Ramo 33 Fondo III	2014

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

22	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de Drenaje Sanitario en la Colonia Moctezuma	2,200,000	800 METROS LINEALES	140 PERSONAS	104 VIVIENDAS	2,200,000	Ramo 33 Fondo III	2014
23	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en las calles de Lazaro Cardenas e Insurgentes.	3,500,000	4800 METROS CUADRADOS	800 PERSONAS	160 VIVIENDAS	3,500,000	Otras fuentes de financiamiento	2014
24	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de la red de agua potable sobre carretera internacional	334,093.92	Metros lineales construidos	1,250 PERSONAS	Número de beneficiarios /Número de habitantes *100	334,093.92	Ramo 33 Fondo III	2015
25	Villa de Etla	Villa de Etla	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de la col. bicentenario	2,100,000	800 METROS LINEALES	65 PERSONAS	665 VIVIENDAS	2,100,000	Otras fuentes de financiamiento	2015
26	Villa de Etla	Villa de Etla	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle morelos	4,000,000	5712 METROS CUADRADOS	9,280 PERSONAS	150 VIVIENDAS	4,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2015
27	Santo Domingo Barrio Bajo	Villa de Etla	Construcción de drenaje sanitario tramo planta de tratamiento carrizal-camino a Santo Domingo Barrio Bajo	1,600,000	460 METROS LINEALES	9,280 PERSONAS	2,254 VIVIENDAS	1,600,000	Ramo 33 Fondo III	2015
28	Villa de Etla	Villa de Etla	Mantenimiento al Sistema de Agua Potable Municipal	450,000	1 SISTEMA	9,280 PERSONAS	2,254 VIVIENDAS	450,000	Ramo 33 Fondo III	2014-2016
29	Villa de Etla	Villa de Etla	Mantenimiento del sistema de drenaje pluvial municipal	500,000	1 SISTEMA	9,280 PERSONAS	2,254 VIVIENDAS	500,000	Ramo 33 Fondo III	2014-2016
30	Villa de Etla	Villa de Etla	Mantenimiento del sistema de drenaje sanitario municipal	400,000.00	1 SISTEMA	9,280 PERSONAS	2,254 VIVIENDAS	400,000.00	Ramo 33 Fondo III	2014-2016
31	Villa de Etla	Villa de Etla	Ampliación de Red de Distribución de energía eléctrica en la colonia Bicentenario de la Villa de Etla	2,100,000	700 METROS LINEALES	180 PERSONAS	67 VIVIENDAS	2,100,000	Otras fuentes de financiamiento	2015

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014- 2016

32	Villa de Etla	Villa de Etla	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle El Cristo	450,000	12 POSTES	40 PERSONAS	15 VIVIENDAS	450,000	Ramo 33 Fondo III	2015
33	Villa de Etla	Villa de Etla	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica Priv. De Benito Juárez	585,420.30	8 POSTES	30 PERSONAS	17 VIVIENDAS	585,420.30	Ramo 33 Fondo III	2015
34	Villa de Etla	Villa de Etla	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Priv. De Melchor Ocampo	350,000	12 POSTES	19 PERSONAS	6 VIVIENDAS	350,000	Ramo 33 Fondo III	2015
35	Villa de Etla	Villa de Etla	Ampliación de red de energía eléctrica en la calle morelos	660,000	10 POSTES	40 PERSONAS	20 VIVIENDAS	660,000	Ramo 33 Fondo III	2015
36	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de la red de drenaje sanitario de la col. solidaridad	2,200,000	500 METROS LINEALES	115 PERSONAS	38 VIVIENDAS	2,200,000	Otras fuentes de financiamiento	2015
37	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de la conexión a la red de drenaje sanitario de la col. solidaridad	2,200,000	38 PIEZAS	115 PERSONAS	38 VIVIENDAS	2,200,000	Ramo 33 Fondo III	2015
38	Villa de Etla	Villa de Etla	Rehabilitación del drenaje de la col. San José	2,500,000	2500 METROS LINEALES	2,582 PERSONAS	188 VIVIENDAS	2,500,000	Ramo 33 Fondo III	2015
39	Villa de Etla	Villa de Etla	Ampliación de la red de agua potable col. Santa Catarina	2,200,000	350 METROS LINEALES	300 PERSONAS	60 VIVIENDAS	2,200,000	Ramo 33 Fondo III	2015
40	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de drenaje sanitario en la col. Periferico	2,200,000	952 METROS LINEALES	201 PERSONAS	54 VIVIENDAS	2,200,000	Ramo 33 Fondo III	2015
41	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	25,000,000	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2,254 VIVIENDAS	25,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
42	Santo Domingo Barrio Bajo-Alto	Villa de Etla	Construcción de alumbrado público sobre la carretera 190 tramo Santo Domingo Barrio Alto- Bajo (3a etapa)	1,800,000	40 LUMINARIAS	9,280 PERSONAS	2,254 VIVIENDAS	1,800,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014- 2016

43	Villa de Etla	Villa de Etla	Pavimentacion con concreto hidráulico en varias calles de la población	3,500,000	10,000 METROS CUADRADOS	9,280 PERSONAS	250 VIVIENDAS	3,500,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
44	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de drenaje sanitario en la col. La Noria	2,200,000	410 METROS LINEALES	126 PERSONAS	63 VIVIENDAS	2,200,000	Ramo 33 Fondo III	2015
45	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable en la Col. Peña Chica	380,000	1 OBRA	180 PERSONAS	50 VIVIENDAS	380,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
46	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de techo firme en la col. Peña Chica	1,200,000.00	40 OBRAS	40 PERSONAS	40 VIVIENDAS	1,200,000.00	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
47	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de techo firme en Nativitas	1,450,000.00	58 OBRAS	58 HOGARES	58 VIVIENDAS	1,450,000.00	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
48	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de cuartos dormitorios en Nativitas	2,400,000.00	69 OBRAS	69 PERSONAS	60 HOGARES	2,400,000.00	Ramo 33 Fondo III	Enero-Diciembre 2014
49	Villa de Etla	Villa de Etla	Rehabilitación del sistema de agua potable	4,755,407	1 SISTEMA	909 PERSONAS	226 HOGARES	4,755,407	Otras fuentes de financiamiento	2015
50	Villa de Etla	Villa de Etla	Pavimentación y guarniciones a base de concreto hidraulico en la calle las Rosas Col. La Cuchilla	1,320,399.95	Obra Concluida	550 PERSONAS	53 VIVIENDAS	1,320,399.95	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
51	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de pavimentación de las calles privada Hidalgo e Insurgentes	3,150,000	1400 METROS CUADRADOS	265 PERSONAS	65 VIVIENDAS	3,150,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
52	Villa de Etla	Villa de Etla	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles lirio y libertad	750,000	1146 METROS LINEALES	49 PERSONAS	49 VIVIENDAS	750,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
53	Villa de Etla	Villa de Etla	Ampliación de agua potable de la col. Moctezuma	350,000	Metros lineales construidos	75 PERSONAS	18 VIVIENDAS	350,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **2014-2016**

54	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción del sistema de agua potable de la Col. Rancho San José	780,000	1 SISTEMA	210 PERSONAS	42 VIVIENDAS	780,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
55	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción del sistema de agua potable de San Agustín Villa de Etla	7,000,000	1 SISTEMA	2,250 PERSONAS	9,280 VIVIENDAS	7,000,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
56	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de Unidad Deportiva en la Villa de Etla	5,000,000	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2,254 VIVIENDAS	5,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2014-2016
57	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de casa de la cultura	4,142,857	1 OBRA	5,000 PERSONAS	1245 VIVIENDAS	4,142,857	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
58	Villa de Etla	Villa de Etla	Rehabilitación del mercado municipal "Porfirio Díaz"	8,200,000	1 OBRA	250 PERSONAS	150 VIVIENDAS	8,200,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
59	Villa de Etla	Villa de Etla	Semaforización de los accesos principales a la Villa de Etla (Morelos y periferico)	600,000	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2100 VIVIENDAS	600,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
60	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de edificios 1 y 2 (5 aulas, dirección y sanitarios) y preparación de piso de salón de música en el Jardín de Niños "Ovidio Decroly"	1,750,000	1 OBRA	145 ALUMNOS	80 VIVIENDAS	1,750,000	Otras fuentes de financiamiento.	2015-2016
61	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de cubierta para salón de usos múltiples, internado gral. Ignacio Mejía, clave 20DPR1881K	700,000	1 OBRA	265 ALUMNOS	70 VIVIENDAS	700,000	Otras fuentes de financiamiento.	2015-2016
62	Villa de Etla	Villa de Etla	Construcción de centro de salud de cuatro núcleos básicos.	11,000,000	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2100 VIVIENDAS	11,000,000	Otras fuentes de financiamiento.	2015-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014- 2016

63	Samtp Domingo Barrio Bajo	Villa de Etlá	Construcción de techumbre de cancha deportiva en Santo Domingo Barrio Bajo	1,500,000	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2100 VIVIENDAS	1,500,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
64	Agencia Nativitas	Villa de Etlá	Construcción de techumbre de la cancha deportiva en Nativitas	600,000	1 OBRA	425 PERSONAS	100 VIVIENDAS	600,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
65	Villa de Etlá	Villa de Etlá	Programas de recuperación de espacios, áreas de cultura, deporte y esparcimiento	6,000,000	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2100 VIVIENDAS	6,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
66	Villa de Etlá	Villa de Etlá	Programas de restauración de monumentos históricos	3,000,000	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2100 VIVIENDAS	3,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
67	Villa de Etlá	Villa de Etlá	Construcción de casetas de vigilancia en la col. Benito Juárez	300,000	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2080 VIVIENDAS	300,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
68	Villa de Etlá	Villa de Etlá	Fomento de actividades culturales (quinto viernes, lunes del cerro y conpasas)	1,500,000	ACTIVIDADES CONCLUIDAS	9,280 PERSONAS	2100 VIVIENDAS	1,500,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
69	Villa de Etlá	Villa de Etlá	Construcción de techumbre de la cancha municipal	650,000	1 OBRA	909 PERSONAS	230 VIVIENDAS	650,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
70	Villa de Etlá	Villa de Etlá	Bando de policía y gobierno.	60,000	DOCUMENTO	9,280 PERSONAS	Documento	60,000	Municipal	2015-2016
71	Villa de Etlá	Villa de Etlá	Programas de Proyectos Productivos para el Sector Primario	150,000.00	PROYECTOS	70 PERSONAS	Proyectos	150,000.00	Mezcla de recursos	2015-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **2014-2016**

72	Villa de Etla	Villa de Etla	Plan de trabajo de resultados, programas de Prevención del Delito y capacitaciones.	95,000.00	Documentos y capacitaciones concluidas	9,280 PERSONAS	Acción	95,000.00	Municipal	2015-2016
73	Villa de Etla	Villa de Etla	Programas de Proyectos Productivos para el Sector Primario	120,000.00	Proyecto concluido	70 PERSONAS	Proyecto	120,000.00	Municipal	2015-2016
74	Villa de Etla	Villa de Etla	Cursos de capacitación para emprendedores	70,000.00	Proyecto concluido.	368 PERSONAS	Proyecto	70,000.00	Municipal	2015-2016
75	Villa de Etla	Villa de Etla	Programa Estatal de Emprendedores	50,000.00	Proyecto concluido.	1,314	Acción	50,000.00	Municipal	2015-2016
76	Villa de Etla	Villa de Etla	Proyecto de Mejora Continua en los procesos de recaudación de los recursos financieros para una mejor captación de los ingresos del Ayuntamiento.	105,000.00	Proyecto concluido.	9,280	Porcentaje de avance de proyecto	105,000.00	Municipal	2015-2016
77	Villa de Etla	Villa de Etla	Programas de Desayunos escolares	1,200,000.00	Proyecto concluido.	9,280 PERSONAS	Porcentaje de avance de proyecto	1,200,000.00	Municipal	2015-2016
78	Villa de Etla	Villa de Etla	Plan de ordenamiento territorial	120,000.00	Obra Concluida	9,280 PERSONAS	Proyecto	120,000.00	Municipal	2015-2016
79	Villa de Etla	Villa de Etla	Proyecto de reubicación para los llamados "paracaidistas" que se encuentran ubicados sobre las vías del tren.	3,500,000.00	Obra Concluida	550 PERSONAS	Proyecto	3,500,000.00	Municipal	2015-2016

**9 Metas e indicadores\***

Para lograr una adecuada supervisión y que los resultados muestren cifras confiables, se emite una tabla de metas y los respectivos indicadores, con el fin de darle una apropiada continuidad a los proyectos.

EJES	RESUMEN DE OBJETIVOS	FACTOR RELEVANTE DE MEDIDA	INDICADOR	Formula
<b>EJE 1 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD</b>	Bando de policía y gobierno	Bando de policía y gobierno	Bando de policía y gobierno actualizado y aprobado por el cabildo	$(\text{Bando de policía y gobierno aprobado}) / (\text{Bando de policía y gobierno})$
	Adecuada Planeación Municipal	Acuerdo y coordinación política	Convenios firmados con organismos e instituciones	$(\text{Convenios firmados}) / (\text{Convenios requeridos})$

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 2014-2016

EJES	RESUMEN DE OBJETIVOS	FACTOR RELEVANTE DE MEDIDA	INDICADOR	Formula
<b>EJE II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</b>	Aprovechamiento de espacios agrícolas	Ordenamiento territorial	Plan de ordenamiento territorial	$(\text{Planes elaborados})/(\text{Planes Programados})$
	Proyectos Productivos	Proyectos productivos	No. de proyectos productivos financiados	$(\text{No. de proyectos productivos financiados})/(\text{Total de proyectos productivos presentados}) * 100$
	Técnicas de producción suficientes y adecuadas	Cursos de técnica de producción	Número de cursos a productores	$(\text{Cursos realizados de técnicas de producción})/(\text{Cursos programados})$
	Mejora a actividades comerciales	Gestión para la comercialización	Gestión realizada para el acceso a mercados para productores	$(\text{Gestiones realizadas})/(\text{Gestiones solicitadas}) * 100$
		Infraestructura de mercado	Mercado construido	$(\text{Mercado construido})/(\text{Mercado requerido}) * 100$

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 2014-2016

EJES	RESUMEN DE OBJETIVOS	FACTOR RELEVANTE DE MEDIDA	INDICADOR	Formula
<b>EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>	Alto índice de empleo	Población económicamente activa ocupada	% de la población económicamente activa ocupada	$(\text{Población económicamente activa ocupada}) / (\text{Total de población económicamente activa}) * 100$
	Calles pavimentadas	Mts de calles pavimentadas	Mts de calles pavimentadas requeridas	$(\text{Mts de calles pavimentadas}) / (\text{Mts de calles requeridas}) * 100$
	Incentivos escolares para la población infantil	Becas preescolares	Becas preescolares	$(\text{Número de becas proporcionadas}) / (\text{Número de becas requeridas}) * 100$
	Infraestructura deportiva	Obras de infraestructura deportiva	% de obras de infraestructura deportiva	$(\text{Obras de infraestructura deportiva construidas}) / (\text{Total de obras requeridas}) * 100$
	Suficiente Infraestructura	Viviendas particulares habitadas	% de viviendas particulares habitadas	$\% \text{ de viviendas particulares habitadas en condiciones de riesgo} / (\text{Total de viviendas}) * 100$
	Redes de agua potable, drenaje sanitario y alcantarillado	Mts de agua potable requeridos	Mts de agua potable construidos	$(\text{Mts de redes de agua potable construidos}) / (\text{Total de mts requeridos}) * 100$
		Mts de redes de alcantarillados requeridos	Mts de redes de alcantarillados construidos	$(\text{Mts de redes de alcantarillado construidos}) / (\text{Total de mts requeridos}) * 100$
		Mts de drenaje sanitario requeridas	Mts de drenaje sanitario construidos	$(\text{Mts de redes de drenaje sanitario construidos}) / (\text{Total de mts requeridos}) * 100$
Centros de salud en buenas condiciones	Mantenimiento de Centros de Salud	Centro de salud en buenas condiciones	$(\text{Presupuesto ejercido en mantenimiento}) / (\text{Presupuesto requerido}) * 100$	

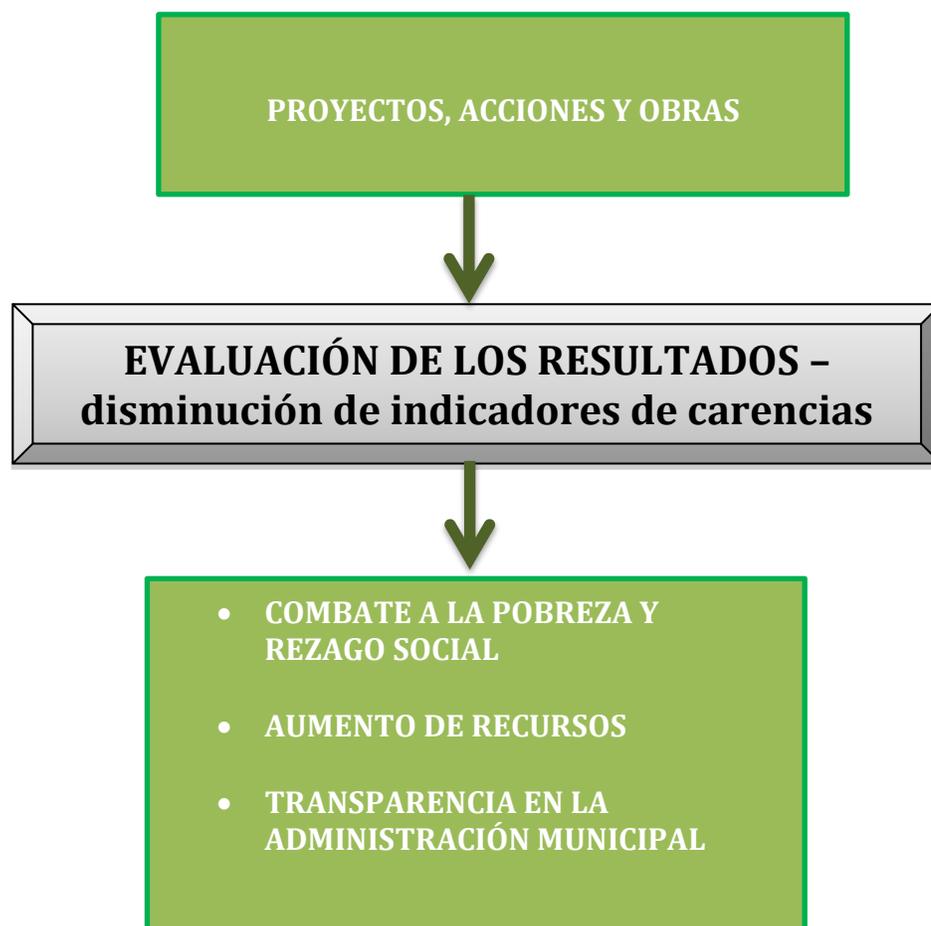
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO | 2014-2016

EJES	RESUMEN DE OBJETIVOS	FACTOR RELEVANTE DE MEDIDA	INDICADOR	Formula
<b>EJE IV GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS</b>	Conocimiento de la administración municipal	Cursos sobre administración municipal	Curso sobre administración municipal	$(\text{Cursos realizados})/(\text{Cursos programados sobre administración municipal})$
	Participación en cursos de capacitación	Participación en cursos de capacitación	% del ayuntamiento en cursos de capacitación	$(\text{Participación en los cursos de capacitación})/(\text{Total de miembros del ayuntamiento}) * 100$
	Conocimiento de la normatividad	Conocimiento	% de miembros del ayuntamiento que conocen la normatividad	$(\text{Número de integrantes del ayuntamiento que conocen la normatividad})/(\text{Total de integrantes del ayuntamiento}) * 100$
	Capacidad financiera	Capacidad financiera	% de los ingresos respecto al gasto ejercido	$(\text{Ingreso total})/(\text{Gasto ejercido}) * 100$
	Rendición de cuenta pública	Cuentas públicas entregadas oportuna y correctamente	Cuentas públicas entregadas oportuna y correctamente	Cuenta Pública entregada
	Alto índices de transparencia	Informe de gestión financiera entregados oportuna y correctamente	Informe de gestión entregados y oportunamente	$(\text{Informe de gestión entregado correctamente})/(\text{Número de informes})$

\* Fuente: Elaboración Propia.

## 10 Seguimiento y evaluación

Para dar seguimiento y evaluación a este plan será responsabilidad de cada una de las instancias facultadas para informar al Consejo de Desarrollo Municipal los avances correspondientes debiendo entregar un reporte escrito y fotográfico en un periodo de seis meses hasta llegar a la meta esperada.



## **11 Anexos**

### **11.1 Matriz de consistencia**

**Matriz de Consistencia de Planeación Municipal**

EJE PMD	TEMA PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Ampliación de alumbrado público de la calle Morelos, Villa de Etla (Proyecto complementario o especial)	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	10 LUMINARIAS	287 PERSONAS	62 VIVIENDAS	600,000	Ramo 33, Fondo III	2014
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Construcción de alumbrado público sobre carretera internacional tramo Etla- Retorno Santo Domingo barrio Alto Bajo (segunda etapa)	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	52 LUMINARIAS	287 PERSONAS	165 VIVIENDAS	1,475,509.00	Otras fuentes de financiamiento	2014

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014- 2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje Rancho San José	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	40 POSTES	222 PERSONAS	56 VIVIENDAS	1,675,837.16	Ramo 33 Fondo III	2014
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Construcción de la toma domiciliar de agua potable de la col. cinco señores	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	22 TOMAS DOMICILIARIAS	85 PERSONAS	Número de beneficiarios/Número de habitantes *100	120,000	Ramo 33 Fondo III	2014
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y Humano.	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Ampliación de Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Calle Agustín de Iturbide, de la colonia Ricardo Flores Magón, Santo Domingo Barrio Bajo.	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	8 POSTES	85 PERSONAS	17 VIVIENDAS	585,420.30	Ramo 33 Fondo III	2014

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014- 2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y Humano.	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Construcción de red de agua potable en la colonia Ricardo Flores Magón, Santo Domingo Barrio Bajo	Mejora de infraestructura en Servicios básicos y de la calidad del agua	610 METROS LINEALES	221 PERSONAS	44 VIVIENDAS	196,000	Ramo 33 Fondo III	2014
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y Humano.	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Rehabilitación de la Red de distribución de agua potable en la calle Morelos	Mejora en infraestructura de servicios básicos y de la calidad del agua	250 METROS LINEALES	250 PERSONAS	60 VIVIENDAS	320,000	Ramo 33, Fondo III	2014
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y Humano.	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Rehabilitación de la Red de Agua Potable en la localidad de Santo Domingo Barrio Alto	Mejora en infraestructura de servicios básicos y de la calidad del agua	300 METROS LINEALES	305 PERSONAS	64 VIVIENDAS	169,000	Ramo 33, Fondo III	2014

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014- 2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y Humano.	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Rehabilitación de Cárcamo de bombeo de agua potable	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	1 OBRA	305 PERSONAS	64 VIVIENDAS	201,312.20	Ramo 33 Fondo III	2014
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y Humano.	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Construcción de Red de drenaje sanitario en las colonias: Solidaridad, Periférico, Santa Catarina y la Noria (Primera Etapa)	Mejora de infraestructura de servicios básicos	1000 METROS LINEALES	246 PERSONAS	60 VIVIENDAS	2,200,000	Ramo 33 Fondo III	2014
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Rehabilitación del drenaje de la col. San José	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	1500 METROS LINEALES	2,582 PERSONAS	188 VIVIENDAS	2,500,000	Ramo 33 Fondo III	2014

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014- 2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Instalación de Biodigestores	Mejora de calidad de vida de la población	89 BIODIGESTORES	321 PERSONAS	89 VIVIENDAS	225,186.00	Ramo 33, Fondo III	2014
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Ampliación de Red de distribución de energía eléctrica en las calles Jacarandas, Pinos y Peñitas, en la colonia Pozo Dulce.	Contar con una mayor iluminación, con el fin de disminuir índices delictivos en horario nocturno.	10 POSTES	38 PERSONAS	10 VIVIENDAS	647,908.99	Ramo 33 Fondo III	2014
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Construcción de drenaje pluvial en la col. la cuchilla	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	700 METROS LINEALES	39 PERSONAS	15 VIVIENDAS	550,088.96	Ramo 33 Fondo III	2014

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014- 2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Rehabilitación de drenaje sanitario, tramo panteon-reclusorio	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	1 OBRA	192 PERSONAS	45 VIVIENDAS	130,855.23	Ramo 33 Fondo III	2014
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Rehabilitación del drenaje sanitario de las calles: Lázaro Cárdenas, privadas de 21 de marzo y 18 de julio en la colonia, Benito Juárez,	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	1 OBRA	123 PERSONAS	40 VIVIENDAS	41,282.87	Ramo 33 Fondo III	2014
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Construcción de drenaje sanitario en la col. renacimiento (1a etapa)	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	1 SISTEMA	20 PERSONAS	7 VIVIENDAS	468,676.15	Ramo 33 Fondo III	2014

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014- 2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable (1a etapa)	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2,250 VIVIENDAS	27,044,039	FONREGIÓN	2015
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Rehabilitación de drenaje pluvial y sanitario en la calle Morelos	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	350 METROS LINEALES	328 PERSONAS	72 VIVIENDAS	931,751.23	Ramo 33 Fondo III	2014
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de la col. catorce de octubre	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	5 POSTES INSTALADOS	78 PERSONAS	15 VIVIENDAS	380,000	Ramo 33 Fondo III	2014

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia en vivienda	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Construcción de cuartos dormitorios	Mejora de infraestructura en espacios a la vivienda	1 OBRA	80 PERSONAS	80 VIVIENDAS	3,200,000.00	Ramo 33 Fondo III	2014
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Construcción de Drenaje Sanitario en la Colonia Moctezuma	Mejora en la infraestructura de servicios básicos	800 METROS LINEALES	140 PERSONAS	104 VIVIENDAS	2,200,000	Ramo 33 Fondo III	2014
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en las calles de Lazaro Cardenas e Insurgentes.	Mejora en la infraestructura de servicios básicos	4800 METROS CUADRADOS	800 PERSONAS	160 VIVIENDAS	3,500,000	Otras fuentes de financiamiento	2014

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014- 2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Construcción de la red de agua potable sobre carretera internacional	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	Metros lineales construidos	1,250 PERSONAS	Número de beneficiarios/Número de habitantes *100	334,093.92	Ramo 33 Fondo III	2015
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de la col. bicentenario	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	800 METROS LINEALES	65 PERSONAS	665 VIVIENDAS	2,100,000	Otras fuentes de financiamiento	2015
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle morelos	Mejora en la infraestructura e imagen de la población	5712 METROS CUADRADOS	9,280 PERSONAS	150 VIVIENDAS	4,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2015

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Construcción de drenaje sanitario tramo planta de tratamiento carrizal-camino a Santo Domingo Barrio Bajo	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	460 METROS LINEALES	9,280 PERSONAS	2,254 VIVIENDAS	1,600,000	Ramo 33 Fondo III	2015
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Mantenimiento al Sistema de Agua Potable Municipal	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	1 SISTEMA	9,280 PERSONAS	2,254 VIVIENDAS	450,000	Ramo 33 Fondo III	2014-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Mantenimiento del sistema de drenaje pluvial municipal	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	1 SISTEMA	9,280 PERSONAS	2,254 VIVIENDAS	500,000	Ramo 33 Fondo III	2014-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Mantenimiento del sistema de drenaje sanitario municipal	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	1 SISTEMA	9,280 PERSONAS	2,254 VIVIENDAS	400,000.00	Ramo 33 Fondo III	2014-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Ampliación de Red de Distribución de energía eléctrica en la colonia Bicentenario de la Villa de Etla	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	700 METROS LINEALES	180 PERSONAS	67 VIVIENDAS	2,100,000	Otras fuentes de financiamiento	2015
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle El Cristo	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	12 POSTES	40 PERSONAS	15 VIVIENDAS	450,000	Ramo 33 Fondo III	2015

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014- 2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica Priv. De Benito Juárez	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	8 POSTES	30 PERSONAS	17 VIVIENDAS	585,420.30	Ramo 33 Fondo III	2015
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Priv. De Melchor Ocampo	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	12 POSTES	19 PERSONAS	6 VIVIENDAS	350,000	Ramo 33 Fondo III	2015
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Ampliación de red de energía eléctrica en la calle morelos	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	10 POSTES	40 PERSONAS	20 VIVIENDAS	660,000	Ramo 33 Fondo III	2015

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014- 2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Construcción de la red de drenaje sanitario de la col. solidaridad	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	500 METROS LINEALES	115 PERSONAS	38 VIVIENDAS	2,200,000	Otras fuentes de financiamiento	2015
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Construcción de la conexión a la red de drenaje sanitario de la col. solidaridad	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	38 PIEZAS	115 PERSONAS	38 VIVIENDAS	2,200,000	Ramo 33 Fondo III	2015
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Rehabilitación del drenaje de la col. San José	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	2500 METROS LINEALES	2,582 PERSONAS	188 VIVIENDAS	2,500,000	Ramo 33 Fondo III	2015

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014- 2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Ampliación de la red de agua potable col. Santa Catarina	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	350 METROS LINEALES	300 PERSONAS	60 VIVIENDAS	2,200,000	Ramo 33 Fondo III	2015
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Construcción de drenaje sanitario en la col. Periferico	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	952 METROS LINEALES	201 PERSONAS	54 VIVIENDAS	2,200,000	Ramo 33 Fondo III	2015
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y Humano.	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	Mejora en la infraestructura de servicios básicos y en la calidad del agua	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2,254 VIVIENDAS	25,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y Humano.	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Construcción de alumbrado público sobre la carretera 190 tramo Santo Domingo Barrio Alto-Bajo (3a etapa)	Mejora en la infraestructura de servicios básicos y en la calidad del agua	40 LUMINARIAS	9,280 PERSONAS	2,254 VIVIENDAS	1,800,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y Humano.	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Pavimentación con concreto hidráulico en varias calles de la población	Mejora en la infraestructura e imagen de la población	10,000 METROS CUADRADOS	9,280 PERSONAS	250 VIVIENDAS	3,500,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y Humano.	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Construcción de drenaje sanitario en la col. La Noria	Mejora en la infraestructura de servicios básicos y en la calidad del agua	410 METROS LINEALES	126 PERSONAS	63 VIVIENDAS	2,200,000	Ramo 33 Fondo III	2015

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014- 2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y Humano.	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable en la Col. Peña Chica	Mejora en la infraestructura de servicios básicos y en la calidad del agua	1 OBRA	180 PERSONAS	50 VIVIENDAS	380,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y Humano.	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Construcción de techo firme en la col. Peña Chica	Mejora de infraestructura en espacios a la vivienda	40 OBRAS	40 PERSONAS	40 VIVIENDAS	1,200,000.00	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y Humano.	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios públicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Construcción de techo firme en Nativitas	Mejora de infraestructura en espacios a la vivienda	58 OBRAS	58 HOGARES	58 VIVIENDAS	1,450,000.00	Ramo 33 Fondo III	2015-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia en vivienda	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Construcción de cuartos dormitorios en Nativitas	Mejora de infraestructura en espacios a la vivienda	69 OBRAS	69 PERSONAS	60 HOGARES	2,400,000.00	Ramo 33 Fondo III	Enero-Diciembre 2014
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Rehabilitación del sistema de agua potable	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	1 SISTEMA	909 PERSONAS	226 HOGARES	4,755,407	Otras fuentes de financiamiento	2015
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Pavimentación y guarniciones a base de concreto hidráulico en la calle las Rosas Col. La Cuchilla	Mejora en la infraestructura e imagen de la población	Obra Concluida	550 PERSONAS	53 VIVIENDAS	1,320,399.95	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Construcción de pavimentación de las calles privada Hidalgo e Insurgentes	Mejora en la infraestructura e imagen de la población	1400 METROS CUADRADOS	265 PERSONAS	65 VIVIENDAS	3,150,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles lirio y libertad	Mejora en la infraestructura e imagen de la población	1146 METROS LINEALES	49 PERSONAS	49 VIVIENDAS	750,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en a de	Ampliación de agua potable de la col. Moctezuma	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	Metros lineales construidos	75 PERSONAS	18 VIVIENDAS	350,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2014-2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en agua potable de la Col. Rancho San José	Mejora de infraestructura en Servicios básicos	1 SISTEMA	210 PERSONAS	42 VIVIENDAS	780,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza, desigualdad y marginación	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Garantizar que la prestación de servicios básicos alcance una cobertura del 100% para abatir los rezagos que se tienen en los principales indicadores de carencia, a través de la gestión de proyectos y obras.	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en agua potable de San Agustín Villa de Etla	Mejoramiento a la infraestructura básica	1 SISTEMA	2,250 PERSONAS	9,280 VIVIENDAS	7,000,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deporte	Carencia en infraestructura básica deportiva	Impulsar el deporte entre los niños, jóvenes y adultos	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	de en Unidad Deportiva en la Villa de Etla	Mejoramiento en infraestructura deportiva	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2,254 VIVIENDAS	5,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2014-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Cultura	Deficiente infraestructura en Cultura	Contar con espacios culturales atractivos	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Construcción de casa de la cultura	Propiciar a la comunidad de Villa de Etla un lugar de esparcimiento	1 OBRA	5,000 PERSONAS	1245 VIVIENDAS	4,142,857	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Inversión y Fomento	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Impulsar el desarrollo en el municipio de Villa de Etla	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Rehabilitación del mercado municipal "Porfirio Díaz"	Mejora en la infraestructura de servicios básicos y en la economía de los comerciantes	1 OBRA	250 PERSONAS	150 VIVIENDAS	8,200,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Inversión y Fomento	Carencia de infraestructura básica necesaria para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes.	Impulsar el desarrollo en el municipio de Villa de Etla	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Semaforización de los accesos principales a la Villa de Etla (Morelos y periferico)	Implementación del programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2100 VIVIENDAS	600,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y Humano.	Insuficiente y deficiente infraestructura educativa en el territorio municipal	Analizar la necesidad de los planteles para mejorar sus diversos servicios mediante la gestión de recursos.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales y federales	Construcción de edificios 1 y 2 (5 aulas, dirección y sanitarios) y preparación de piso de salón de música en el Jardín de Niños "Ovidio Decroly"	Mejora en la infraestructura de la población y en la educación de los niños.	1 OBRA	145 ALUMNOS	80 VIVIENDAS	1,750,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social y Humano.	Insuficiente y deficiente infraestructura educativa en el territorio municipal	Analizar la necesidad de los planteles para mejorar sus diversos servicios mediante la gestión de recursos.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales federales	Construcción de cubierta para salón de usos múltiples, internado gral. Ignacio Mejía, clave 20DPR1881K	Mejora en la infraestructura de la población y en la educación de los niños.	1 OBRA	265 ALUMNOS	70 VIVIENDAS	700,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Salud	Insuficiente y deficiente infraestructura en salud	Implementar acciones y obras para prevenir y garantizar el cuidado y protección de la salud.	Gestión de inversiones con recurso estatal y federal.	Gestión de recursos dependencias estatales federales	Construcción de centro de salud de cuatro núcleos básicos.	Mejora en infraestructura en salud.	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2100 VIVIENDAS	11,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deporte	Carencia en infraestructura básica deportiva	Impulsar el deporte entre los niños, jóvenes y adultos	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Construcción de techumbre de cancha deportiva en Santo Domingo Barrio Bajo	Mejoramiento a la infraestructura básica	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2100 VIVIENDAS	1,500,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deporte	Carencia en infraestructura básica deportiva	Impulsar el deporte entre los niños, jóvenes y adultos	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Construcción de techumbre de la cancha deportiva en Nativitas	Mejoramiento a la infraestructura básica	1 OBRA	425 PERSONAS	100 VIVIENDAS	600,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Cultura	Deficiente infraestructura en Cultura	Impulsar las actividades culturales en el municipio así como su tradiciones y costumbres	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Programas de recuperación de espacios, áreas de cultura, deporte y esparcimiento	Propiciar a la comunidad de Villa de Etla un lugar de esparcimiento	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2100 VIVIENDAS	6,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Cultura	Deficiente infraestructura en Cultura	Impulsar las actividades culturales en el municipio así como su tradiciones y costumbres	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Programas de restauración de monumentos históricos	Propiciar a la comunidad de Villa de Etla y visitantes un lugar de esparcimiento	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2100 VIVIENDAS	3,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
I ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Seguridad Pública	Inexistencia de la caseta de vigilancia Benito Juárez	Garantizar la seguridad en población de la Villa de Etla	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Construcción de casetas de vigilancia en la col. Benito Juárez	Crear los instrumentos y acciones jurídicos municipales conforme a la realidad social	1 OBRA	9,280 PERSONAS	2080 VIVIENDAS	300,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Cultura	Deficiente infraestructura en Cultura	Impulsar las actividades culturales en el municipio así como su tradiciones y costumbres	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos dependencias estatales a través de proyectos.	Fomento de actividades culturales (quinto viernes, lunes del cerro y comparsas)	Recuperar las buenas tradiciones y fortalecer los valores	ACTIVIDADES CONCLUIDAS	9,280 PERSONAS	2100 VIVIENDAS	1,500,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **2014-2016**

III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deporte	Carencia en infraestructura básica deportiva	Impulsar el deporte entre los niños, jóvenes y adultos	Coinversión de recursos estatal y federal	Gestión de recursos en dependencias estatales a través de proyectos.	Construcción de techumbre de la cancha municipal	Mejoramiento a la infraestructura básica	10BRA	909 PERSONAS	230 VIVIENDAS	650,000	Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
-----------------------------------	---------	--	--	---	--	--	--	-------	--------------	---------------	---------	---------------------------------	-----------

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

<p>I ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD</p>	<p>Gobernabilidad</p>	<p>Se detectan inconformidades en las agencias municipales por la falta de apoyo de la cabecera municipal para la realización de sus actividades, además de que no existía en las administraciones anteriores una adecuada coordinación con el fin de atender necesidades de la cobertura en materia de servicios y de infraestructura básica, por otro lado, los canales que tiene la ciudadanía para participar en la planeación municipal se limitan a los representantes de la comunidad, siendo muy pocos aquellos actores de la sociedad civil.</p>	<p>Crear los instrumentos jurídicos municipales, conforme a la realidad social, procurando en todo momento su bienestar, la legalidad y respeto a la cultura, costumbres y sus tradiciones.</p>	<p>Actualización, difusión y aplicación del bando de policía y gobierno</p>	<p>Actualizar el bando municipal y de gobierno, donde contengan los lineamientos necesarios para un correcto y eficaz desempeño de la administración pública municipal, que responda la necesidad básica de contar en el Municipio de Villa de Etla con un marco normativo acorde a las necesidades sociales y a las demandas de la población, orientadas principalmente a una mejor prestación de servicios públicos por parte del municipio, mejor planeación del desarrollo, y una eficiente coordinación de la participación ciudadana.</p>	<p>Bando de policía y gobierno.</p>	<p>Actualización de los documentos principales para gobernar.</p>	<p>DOCUMENTO</p>	<p>9,280 PERSONAS</p>	<p>Avance de proyecto</p>	<p>60,000</p>	<p>Municipal</p>	<p>2015-2016</p>
--	-----------------------	---	---	---	---	-------------------------------------	---	------------------	-----------------------	---------------------------	---------------	------------------	------------------

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Inversión y Fomento	Los altos costos de producción y la escasez de agua en el sector Primario y Secundario.	Fortalecimiento en las gestiones de los programas y proyectos con Sagarpa y Semarnap, así como con Sedafpa.	Impulsar el desarrollo económico del municipio de Villa de Etla	Gestión de proyectos productivos en dependencias estatales a través de proyectos.	Programas de Proyectos Productivos para el Sector Primario	Implementar un programa de capacitación y asesoría, en el sector ganadero y pecuario.	PROYECTOS	70 PERSONAS	Avance de proyecto	150,000.00	Mezcla de recursos	2015-2016
I ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Seguridad Pública	La política interna del Municipio muchas veces no es tomada en cuenta por los pobladores, ya que no están informados, deficiente cultura vial y recursos insuficientes para el fortalecimiento municipal.	Preservar el orden público y seguridad general, así como el patrimonio de los habitantes del municipio, garantizando la seguridad de los pobladores y visitantes, reduciendo los índices de delincuencia.	Profesionalización del cuerpo policial, promoción de la normatividad que vigila el respeto a los derechos humanos y mitigar riesgos de desastres naturales y humanos en el municipio.	Capacitación institucional y acciones de prevención del delito.	Plan de trabajo de resultados, programas de Prevención del Delito y capacitaciones	Mejorar el servicio policial en el Municipio, así como los métodos de prevención de delito en las colonias que lo conforman.	Documentos y capacitaciones concluidas	9,280 PERSONAS	Avance de proyecto	95,000.00	Municipal	2015-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Inversión y Fomento	Los altos costos de producción y la escasez de agua en el sector Primario y Secundario.	Impulsar el Desarrollo Económico del Municipio de la Villa de Etla mediante la creación de estrategias para la generación de nuevos empleos, inversión y emprendedurismo, consolidar e incrementar la infraestructura social básica y la infraestructura urbana existente de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía.	Fortalecimiento o en las gestiones de los programas y proyectos con SAGARPA, SEMARNAT así como con SEDAFPA	Implementar un programa de capacitación y asesoría, en el sector ganadero y pecuario.	Programas de Proyectos Productivos para el Sector Primario	Fortalecer los programas agrícolas y ganaderos	Proyecto concluido	70 PERSONAS	Avance de proyecto	120,000.00	Municipal	2015-2016
---	------------------------	--	---	---	--	--	---	-----------------------	----------------	-----------------------	------------	-----------	-----------

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2014-  
2016

II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Inversión y Fomento	Sólo existen comercios para autoconsumo	Fortalecer el desarrollo empresarial, mediante la optimización de los procesos administrativos y regularización del marco jurídico, facilitando el acceso a la información y al desarrollo de proyectos de negocio.	Desarrollo de cursos de capacitación, y ejecución de los proyectos productivos que ofrecen las dependencias federales y estatales.	Implementar el programa de formación empresarial, acercar a las instituciones públicas, agencias y colonias, capacitación para temas empresariales.	Cursos de capacitación para emprendedores	Mejorar y fomentar el desarrollo empresarial en el Municipio.	Proyecto concluido.	368 PERSONAS	Avance de proyecto	70,000.00	Municipal	2015-2016
II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Inversión y Fomento	Inexistencia de cadenas productivas	Fortalecer el desarrollo empresarial, mediante la optimización de los procesos administrativos y regularización del marco jurídico.	Difusión en el sector turismo, impulso de los programas existentes, acuerdos de convenios y alianzas, y optimización de inversiones.	Implementar un programa de estímulos fiscales que permita y estimule la reactivación económica del municipio.	Programa Estatal de Emprendedores	Mejorar el apoyo a los emprendedores	Proyecto concluido.	1,314	Avance de proyecto	50,000.00	Municipal	2015-2016

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2014-  
2016

<p style="text-align: center;">II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</p>	<p style="text-align: center;">Competitividad</p>	<p style="text-align: center;">Niveles bajos de competitividad</p>	<p>Consolidar e incrementar la infraestructura social básica, de servicios y la infraestructura urbana existente, de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, a fin de satisfacer sus demandas de manera sustentable, ordenada y transparente, procurando siempre mejorar su calidad de vida</p>	<p>Impulso los programas existentes a fin de aterrizar en el municipio aquellos que puedan favorecer más el desarrollo económico de los ciudadanos.</p>	<p style="text-align: center;">Implementar un proyecto de PMC</p>	<p>Proyecto de Mejora Continua en los procesos de recaudación de los recursos financieros para una mejor captación de los ingresos del Ayuntamiento.</p>	<p>Optimizar los procesos con el fin de incrementar los ingresos municipales</p>	<p style="text-align: center;">Proyecto concluido.</p>	<p style="text-align: center;">9,280</p>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance de proyecto</p>	<p style="text-align: center;">105,000.00</p>	<p style="text-align: center;">Municipal</p>	<p style="text-align: center;">2015-2016</p>
<p style="text-align: center;">II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</p>	<p style="text-align: center;">Abasto y Seguridad Alimentaria</p>	<p style="text-align: center;">Carencia por acceso a la alimentación.</p>	<p>Consolidar e incrementar la infraestructura social básica, de servicios y la infraestructura urbana existente, de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, a fin de satisfacer sus demandas de manera sustentable, ordenada y transparente, procurando siempre mejorar su calidad de vida</p>	<p>Impulso los programas existentes a fin de aterrizar en el municipio aquellos que puedan favorecer más el desarrollo económico de los ciudadanos.</p>	<p style="text-align: center;">Implementar el proyecto de Desayunos escolares, en coordinación con la dependencia correspondiente.</p>	<p>Programas de Desayunos escolares</p>	<p>Favorecer la calidad de alimentación en la niñez del municipio</p>	<p style="text-align: center;">Proyecto concluido.</p>	<p style="text-align: center;">9,280 PERSONAS</p>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance de proyecto</p>	<p style="text-align: center;">1,200,000.00</p>	<p style="text-align: center;">Municipal</p>	<p style="text-align: center;">2015-2016</p>

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2014-  
2016

II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Ordenamiento Territorial	Inexistencia de un POT	Consolidar e incrementar la infraestructura social básica, de servicios y la infraestructura urbana existente, de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, a fin de satisfacer sus demandas de manera sustentable, ordenada y transparente, procurando siempre mejorar su calidad de vida	Impulso los programas existentes a fin de aterrizar en el municipio aquellos que puedan favorecer más el desarrollo económico de los ciudadanos.	Implementación del programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana	Plan de reordenamiento o territorial.	Construir de manera ordenada para el crecimiento adecuado de la población de manera sustentable	Obra Concluida	9,280 PERSONAS	Porcentaje de avance de obra	120,000.00	Municipal	2015-2016
II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Ordenamiento Territorial	Inexistencia de un POT	Consolidar e incrementar la infraestructura social básica, de servicios y la infraestructura urbana existente, de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, a fin de satisfacer sus demandas de manera sustentable, ordenada y transparente, procurando siempre mejorar su calidad de vida	Impulso los programas existentes a fin de aterrizar en el municipio aquellos que puedan favorecer más el desarrollo económico de los ciudadanos.	Implementación del programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana	Proyecto de reubicación para los llamados "paracaidistas" que se encuentran ubicados sobre las vías del tren.	Viviendas dignas	Obra Concluida	550 PERSONAS	Porcentaje de avance de obra	3,500,000.00	Municipal	2015-2016



**ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE ELABORÓ POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ETLA, EN COLABORACION CON LA COORDINACION GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.**



**G**  
Por la GRANDEZA de  
**ETLA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**VILLA DE ETLA, OAXACA.**

**PERIODO 2014 – 2016**

*"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCION MIXTECA"*

**ACTA DE ACUERDO DE CABILDO SESION ORDINARIA**

EN LA POBLACIÓN DE VILLA DE ETLA OAXACA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE EL DÍA JUEVES TRECE DE AGOSTO DEL 2015, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO, LOS CIUDADANOS **ING. TOMAS LUIS GONZÁLEZ LUNA** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **ARQ. JOSÉ ISRAEL PÉREZ PÉREZ** SINDICO MUNICIPAL, **MARÍA LORENA CASTILLEJOS SANTIAGO** REGIDORA DE HACIENDA, **PROF. MARÍA DE LA LUZ ZAVALA RUIZ** REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS, **C.P. GILDARDO ROBLES GÓMEZ** REGIDOR DE OBRAS, **JAIME MARTÍNEZ SANTIAGO** REGIDOR DE ECOLOGÍA, Y **ELÍAS GREGORIO GARCÍA GARCÍA** REGIDOR DE SALUD, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE ETLA PERIODO 2014-2016 CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO PARA CUYO EFECTO FUERON CONVOCADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO LA C. LIC. **ERIKA SUMANO ANTONIO** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL INICIA LOS TRABAJOS: -----

**ORDEN DEL DÍA**

ORDEN DEL DIA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACION DEL QUORUM Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA
- 4.-ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA 2014-2016.
- 5.- ASUNTOS GENERALES
- 6.- CIERRE DE LA SESIÓN.

AL PONERSE EN CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. ING. TOMAS LUIS GONZÁLEZ LUNA, PREGUNTA SI ES DE APROBARSE, O EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

LOS CONCEJALES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD, CON 7 VOTOS A FAVOR, ES DECIR POR UNANIMIDAD, POR LO QUE SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL MISMO.

1.- **LISTA DE ASISTENCIA:** A CONTINUACIÓN SE PROCEDE AL PASE DE LISTA ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL C.ING. TOMAS LUIS GONZALEZ LUNA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C.ARQ. JOSE ISRAEL PEREZ PEREZ SÍNDICO MUNICIPAL C. MARIA LORENA CASTILLEJOS SANTIAGO, REGIDORA DE HACIENDA; C. C.P. GILDARDO ROBLES GOMEZ REGIDOR DE OBRAS; C.PROF. MARIA DE LA LUZ ZAVALA RUIZ REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS, C. JAIME MARTINEZ SANTIAGO REGIDOR DE ECOLOGIA, Y EL C. ELIAS GREGORIO GARCIA GARCIA REGIDOR DE SALUD SIENDO SIETE CONCEJALES, POR LO TANTO EXISTE EL QUORUM LEGAL. -----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Etla,  
Etla, Oax.  
2014-2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**INDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Etla,  
Etla, Oax.  
2014-2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Villa de Etla,  
Etla, Oax.

**REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS**  
Mpio. Villa de Etla,  
Etla, Oax.  
2014-2016

**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. Villa de Etla,  
Etla, Oax.  
2014-2016

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Etla,  
Etla, Oax.  
2014-2016

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Etla,  
Etla, Oax.  
2014-2016



INTERVINIERON.....

DOY FE



POR EL HONORABLE CABILDO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Etla,  
Etla, Oax.  
2014-2016

C. ING. TOMAS LUIS GONZALEZ LUNA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONTITUCIONAL



C. ARQ. JOSE ISAREL PEREZ PEREZ

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Etla,  
Etla, Oax.  
2014-2016

SINDICO MUNICIPAL



C. MARÍA LORENA CASTILLEJOS SANTIAGO

REGIDORA DE HACIENDA

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Villa de Etla,  
Etla, Oax.  
2014-2016

C. MARÍA CRISTINA ZAVALETA RUIZ

REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS

**REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS**  
Mpio. Villa de Etla,  
Etla, Oax.  
2014-2016



C. C. P. GILDARDO ROBLES GÓMEZ

REGIDOR DE OBRAS



C. ELIAS GREGORIO GARCIA GARCIA

REGIDOR DE SALUD.



C. JAIME MARTINEZ SANTIAGO

REGIDOR DE ECOLOGIA

**REGIDURÍA DE ECOLOGIA**  
Mpio. Villa de Etla,  
Etla, Oax.  
2014-2016



C. VIC. ERICA SUMANO ANTONIO

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Etla,  
Etla, Oax.  
2014-2016

**VILLA DE ETLA**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

ACTA DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA 2014-2016.

En el Municipio de Villa de Etla, distrito de Etla, estado de Oaxaca siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos de el día jueves trece de agosto del 2015, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal los integrantes del consejo de desarrollo social municipal (CDSM) 2015, con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el plan de desarrollo municipal de la villa de Etla, Oaxaca 2014-2016 bajo el siguiente orden del día :

- 1.-Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal
- 2.- Instalación legal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.-Análisis, discusión y aprobación del plan municipal de desarrollo de la Villa de Etla, Oaxaca 2014-2016.
- 5.- Acuerdos y clausura de la sesión
- 6.- Cierre de la sesión.

1,2,3.- Acto seguido se procedo al pase de lista, verificación que existe legal, estando presente 27 consejeros de 31 convocados, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal instalo legalmente la sesión ,instruyendo a la Secretaria la lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4.-El Presidente del CDSM; manifiesta a los presentes que el motivo de esta sesión es para tratar el asunto único que se refiere al análisis, discusión y en su caso aprobación del "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA VILLA DE ETLA,OAXACA 2014-2016", que presenta por lo que se requiere la participación de cada uno de los presentes para analizar detenidamente el presente plan municipal de desarrollo 2014-2016 se ha preparado después de 100 días de gobierno, tiempo suficiente para establecer un itinerario que por mucho rebasa el techo financiero ordinario de los próximos tres años, por lo que sin duda nos da como resultado que durante los próximos días la gestión de recursos extraordinarios será tarea diaria; la cual con orgullo y gustosamente hemos emprendido desde el siguiente día en que depositaron los etecos sus esperanzas y confianza en un servidor. Un camino nuevo por recorrer resulta siempre más seguro con el uso de elementos que nos guíen con certidumbre a la meta por la que hemos preparado el presente plan municipal de desarrollo, para dejar en claro que día a día tenemos que avanzar a través de la ruta que tenemos establecida. El abandono de la escasa infraestructura de la Villa de Etla nos deja ahora en estado de alerta, sin duda hay mucho por rehabilitar y obras nuevas por construir; ya está dicho que las oportunidades crecen de manera aritmética y las necesidades de forma exponencial. Por lo que una vez analizado y discutido ampliamente por cada uno de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios en este único punto, se tomando los siguientes acuerdos:

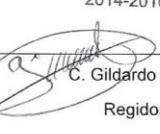
**Primero:** Se aprueba el presente proyecto de "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA VILLA DE ETLA, OAXCA 2014-2016", enunciado en el punto cuatro.

**Segundo:** El CDSM comisiona a los ciudadanos Ing. tomas Luis González luna, Arq. José Israel Pérez Pérez y María Lorena Castillejos Santiago en su carácter de presidente municipal, síndico municipal y regidora de hacienda para que hagan entrega del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA 2014-2016**; a coplade, para su validación en su caso y tramite correspondiente.

6. Cierre de la sesión, no habiendo otro asunto por tratar el presidente del CDSM procede a dar por clausurada esta sesión y validados todos los acuerdos, levantándose la presente a las veinte horas del mismo día de su inicio, firmando al alcance y al margen los que en ella intervinieron de  
DOY FE

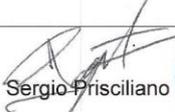
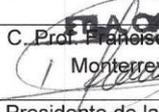
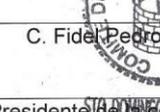
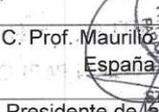
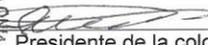
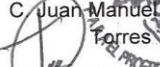


INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
POR EL H. AYUNTAMIENTO.

  <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b> C. Ing. Tomás Luis González Presidente Municipal y Presidente del CDSM Mpio. Villa de Etla, Oax. 2014-2016	 <b>SINDICATO MUNICIPAL</b> C. Arq. José Israel Pérez Pérez Síndico Municipal Mpio. Villa de Etla, Oax. 2014-2016
C. María Lorena Castillejos Santiago Regidora de Hacienda	 <b>REGIDURÍA DE HACIENDA</b> Mpio. Villa de Etla, Oax. 2014-2016
C. Profa. María de la Luz Zavaleta Ruiz Regidora de Educación	 <b>REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS</b> Mpio. Villa de Etla, Oax. 2014-2016
C. Jaime Martínez Santiago Regidor de Ecología	 <b>REGIDURÍA DE ECOLOGÍA</b> Mpio. Villa de Etla, Oax. 2014-2016
	 <b>COMISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES</b> C. Gildardo Robles Gómez Regidor de Obras Mpio. Villa de Etla, Oax. 2014-2016
	 <b>REGIDURÍA DE SALUD</b> C. Elías Gregorio García García Regidor de Salud Mpio. Villa de Etla, Oax. 2014-2016

AGENTES MUNICIPALES Y PRESIDENTES DE COLONIAS

C. Gregorio Robles Aquino Agente Municipal de Santo Domingo Barrio Alto	 <b>NATIVITAS</b> Mpio. Villa de Etla, Oax. 2014-2016	C. Amador Antonio Ruiz Hernández Agente Municipal de Santo Domingo Barrio Bajo
 <b>AGENCIA MUNICIPAL SANTO DOMINGO BARRIO ALTO</b> Mpio. Villa de Etla, Oax.	C. Sergio Gutiérrez Guzmán Agente de Policía Municipal de Nativitas	 <b>AGENCIA MUNICIPAL SANTO DOMINGO BARRIO BAJO</b> Mpio. Villa de Etla, Oax. 2015

<p> Sergio Prisciliano Francisco Presidente de la colonia "14 de Octubre"</p>	<p></p>	<p> C. Ángel Santiago Juárez Presidente de la colonia "5 Señores"</p>
<p><b>COLO BENITO JUÁREZ</b> <b>VILLA DE ETLA</b> <b>SAN PEDRO Y SAN PABLO</b></p>	<p></p>	<p></p>
<p> C. Prof. Francisco Barra Monterrey Presidente de la colonia "Benito Juárez"</p>		<p> C. Fidel Pedro Cruz Presidente de la colonia "La Noria"</p>
<p> C. Prof. Maurilio Aparicio España Presidente de la colonia "Rancho San José"</p>	<p></p>	<p> C. Leoncio Rodríguez Mata Presidente de la colonia "Moctezuma"</p>
<p> C. Donato Brayq Izquierdo Presidente de la colonia "Morelos"</p>	<p></p>	<p> C. Juan Manuel Gómez Torres Presidente de la colonia "Peña Chica"</p>
<p></p>		<p></p>

C. Prof. Alberto Martínez Monjaraz	C. Roció Mónica López
Presidente de la colonia "Periférico"	Presidenta de la colonia "Pozo Dulce"
C. Raymundo G. Bernal Hernández	C. Cesar García Sánchez
Presidente de la colonia "Renacimiento"	Presidente de la colonia "Ricardo Flores Magón"
C. Inocencio Salinas	C. Tito García Zaragoza
Presidente de la colonia "Santa Catarina"	Presidente de la colonia "Col. San José"
C. Ángel Fernández Hernández Santo	C. Elíod Ramírez Ramírez
Presidente de la colonia "Solidaridad"	Presidente de la colonia "Bicentenario"
C. Omar Rodríguez García	C. Job Hernández López
Presidente de la colonia "La Cuchilla"	Presidente de la colonia "Col. Lázaro Cárdenas"

OTROS AUXILIARES

		
 <p>C. Luis Andrés Muñoz Tesorero municipal</p>		<p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO C. Arq. Hermelegildo Pérez Hernández Mpio. Villa de Etla, Dir. de Obras 2014 - 2016</p>
		
	<p>Lic. Erika Sumano Antonio Secretaria Municipal y CDSM</p>	

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Etla,  
Etla, Oax.  
2014-2016